

FICHA TÉCNICA DE VALORACIÓN No 151

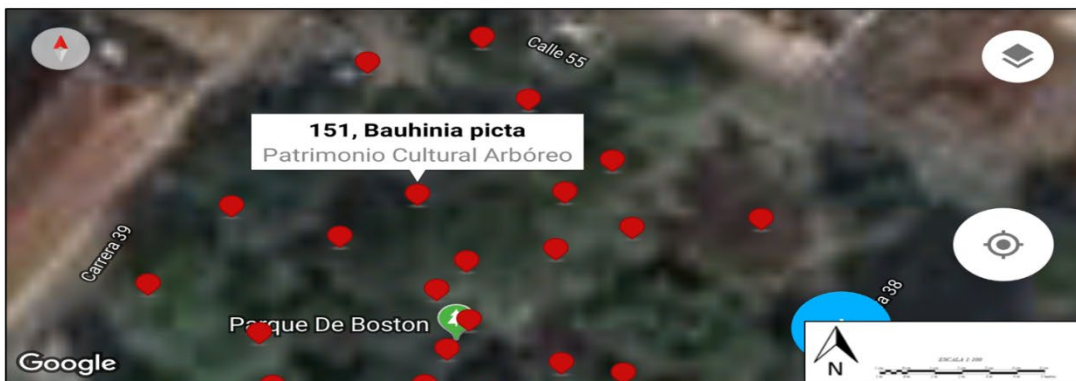
Patrimonio Natural y Cultural
Municipio de Medellín

Árbol No:	151
Familia:	Fabaceae
Nombre científico:	Bauhinia picta
Nombre común:	Casco de
Dirección:	Parque de Boston, Calle 55 # 381

Nombre y No. de comuna:	La Candelaria, 10
Barrio:	Villa Nueva
Coordenadas latitud	6.248242
Coordenadas longitud	-75.55773
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	09/06/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Grama
Diámetro (cm):	47.7
Altura total (m):	17.4
Diámetro de Copa (m):	9.4

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



VALORACIÓN PATRIMONIAL

Valor Histórico y Simbólico	<p>Al indagar acerca del paisaje, Raffaele Milani dice que este "...es naturaleza transformada por el hombre en el curso de la historia."¹ Perfectamente se puede adoptar esta disertación al momento de hacer referencia y comprender lo que fue el proceso de construcción de la Plaza de Sucre, más conocida con el nombre de Boston, en el que se crea un referente de paisaje combinado entre lo arquitectónico y la naturaleza.</p> <p>El conjunto arbóreo que integra el parque hace parte constitutiva de la historia del lugar. Pablo Arango Muñoz relata que, para el año de 1907, sobre la margen derecha de la quebrada Santa Elena, las tierras en las que se erigió el Parque de Boston pertenecían a varias familias, quienes por iniciativa propia emprendieron la gestión pertinente con el arzobispo de Medellín Doctor Manuel José Cayzedo, para que diera permiso para la construcción de una capilla para rendir culto a San Cayetano. El deseo de la comunidad era la de poder celebrar la santa eucaristía todos los días y no únicamente los fines de semana, como venían haciendo desde hace años, que les tocaba desplazarse hacia la iglesia de la Veracruz o de la Candelaria para poder participar del acto litúrgico; siempre y cuando el clima lo permitiera, debido a que en época de invierno las vías de comunicación pasaban a un estado precario.</p> <p>Expedido el permiso por el arzobispo Cayzedo, un grupo de mujeres "...líderes como Elena Santamaría de Villa, Clara Restrepo de Isaza, Amalia Escobar, Luisa Villegas y otras..."² conformaron una sociabilidad femenina en la que se planeó hacerle una visita en una noche con merienda al "ilustre terrateniente don Juan Bautista Isaza" para proponerle que donara un pedazo de tierra para construir una capilla, que ellas le pagarían con oraciones. Este hombre les donó la tierra.</p> <p>Para el año de 1908 se pensaba en hacer una plaza, y fue German Villa un rico heredero de gran parte de la fortuna de su padre Vicente de Villa, quien donó un pedazo de tierra al Municipio para construir la plaza a la cual le puso nombre: "Plaza de Boston" en homenaje a esta ciudad norteamericana donde realizó sus estudios.</p> <p>Para la época un "intelectual de kilates, librero y concejal don Carlos Molina" en uno de esos "arranques patrióticos" intervino en el concejo para que se dictara el acuerdo n° 26 de agosto 22 de 1908 para cambiar el nombre a la conocida Plaza de Boston, por el de Plaza de Sucre, el acuerdo dice lo siguiente:</p> <p style="padding-left: 40px;">Acuerdo n° 26 por el cual se cambia el nombre de una plaza.</p> <p style="padding-left: 40px;">El Concejo Municipal de Medellín en uso de sus facultades legales Acuerda:</p>
------------------------------------	---

¹ Raffaele Milani, *El Arte Del Paisaje* (España: Biblioteca Nueva, 2015), 56.

² Pedro Arango Muñoz, *La Historia de Mi Barrio de Boston* (Medellín, 1995).

Artículo único. Cámbiese el nombre de la Plaza de Boston por el de la Plaza de Sucre, en homenaje a la memoria del gran mariscal de Ayacucho.³



Manuel Lalinde, *Iglesia el Sufragio*, 1922, Archivo fotográfico Biblioteca Pública Piloto.

http://patrimonio.bibliotecapiloto.gov.co/janium-bin/janium_zui.pl?jzd=/janium/Fotos/BPP-F-002/0572.jzd&fn=1572

La imagen muestra el estado del Parque de Sucre (Boston) en 1922, en la que se aprecia las primeras siembras de árboles.

Como ornato para embellecer el Parque de Sucre, en 1911 es aprobado por la sección del Concejo de Medellín, la realización de la “Fiesta del árbol”, celebración con la que se empezó a arborizar el parque:

Contrato N° 107. Los suscritos a saber: Clodomiro Ramírez, en su carácter de Personero Municipal del Distrito de Medellín, por una parte, y por la otra Alejandro Mesa, ambos mayores de edad y de este vecindario, hemos celebrado el siguiente contrato, bajo de las siguientes condiciones:

1° Debido a una resolución del señor Ministro de Instrucción Pública, relativa a una fiesta llamada del “Árbol”, que debe verificarse en todas las escuelas públicas, el día 15 de los corrientes (julio) para la plantación de veinte árboles que deben sembrarse con las Escuelas Oficiales de esta ciudad, en la Plaza pública llamada de “Boston” o de “Sucre”, sometiéndose para ello a las indicaciones que le hagan la

³ AHM (Medellín), *Concejo de Medellín*, t. 282, fol. 601r.

Sociedad de Mejoras Públicas y el señor Ingeniero de la Municipalidad.⁴

Es así como en este espacio se establece el maridaje entre arquitectura y entorno natural, en donde los árboles empiezan a figurar como objetos que determinan la identidad del entorno. No obstante, el conjunto arbóreo que actualmente está en el parque, hizo parte de la siembra que a partir de la década de 1940 se empezó a dar en los parques y calles de la ciudad de Medellín, por iniciativa de la Sociedad de Mejoras Públicas. En carta dirigida el 23 de septiembre de 1941 le solicitan "... respetuosamente al señor Alcalde y al señor Secretario de Hacienda del municipio que apropien en el presupuesto del próximo año una partida especial y suficiente para construcción y mejoramiento de los parques y para arborización de las calles"⁵

Varias de las especies arbóreas que están en el parque, como los almendros, el samán, la ceiba rosada, guayacán rosado, tronador, palma washingtonia y fénix, según lo rememora el ingeniero Mauricio Jaramillo, fueron sembradas en 1942 aproximadamente; y que junto con el casco de vaca, especie que ya hacia presencia en el parque, según lo describe Joaquín Antonio Uribe en su libro *Flora de Antioquia*, publicado en 1935, dice de este árbol que "actualmente se pueden ver ejemplares en el Parque de Sucre." Este ramillete de árboles no solo se acoplaron en el terreno sino que tuvieron una amplia aceptación en la sociedad, hasta hacerla como especies típicas de la ciudad, como así lo demuestra el citado naturalista Uribe al hablar del casco de vaca: "Bella especie que se cultiva en Medellín".⁶

En general, los árboles del Parque Sucre (Boston) son la parte emotiva del paisaje, es la presencia viva de un ser que rememora el tiempo pasado; si se hablara de parque y árboles por separado, se distorsionaría la esencia misma del espacio como tal, ya que los árboles en si representan para los paseantes la centralidad, el punto de referencia, de encuentro y de cruces de miradas; el lugar poético y de la estética expresada en lo vegetal. De ahí que el interés expresado en años anteriores para su preservación, como se lee en noticias de 1961, "Habida cuenta de que el parque de la fracción de Boston es uno de los más bonitos de la ciudad y por ende uno de los más visitados, la alcaldía mandó el arreglo conveniente de su arboleda y de sus rejas..."⁷, sean ejemplos que resuenen en el presente y el eco vaya al futuro.

⁴ AHM (Medellín), *Concejo de Medellín*, t. 292, fol. 366r 367v.

⁵ AHM (Medellín), *Alcaldía de Medellín*, t. 13, fol. 183r.

⁶ Joaquín Antonio Uribe, *Flora de Antioquia* (Medellín: Gobernación de Antioquia, 2011).

⁷ AHM (Medellín), *Radio periódico Clarín*, t. 110, fol. 25.



Horacio Gil Ochoa, *Estatua de José María Córdoba*, 1979, Archivo fotográfico Biblioteca Pública Piloto. http://patrimonio.bibliotecapiloto.gov.co/janium-bin/janium_zui.pl?jzd=/janium/Fotos/BPP-F-012/0904.jzd&fn=11904

Otro símbolo patrimonial del Parque de Sucre (Boston) es la estatua en homenaje al general José María Córdoba, que posa en medio de la frondosidad de los árboles.

Valor Simbólico

Acerca del conjunto arbóreo, los habitantes del sector dan una descripción a partir de la sensibilidad, en que el argumentan las particularidades estéticas del paisaje, en el que el arbolado del Parque de Sucre (Boston), asume la mayor percepción. Los diferentes criterios con que lo describen se basan en las experiencias que han establecido con este espacio. De los árboles la comunidad evoca las siguientes bondades: “generan relajación, paz, frescura, oxígeno, belleza, sombra, son una sombrilla; punto de encuentro para conversar”.

Como lo expresa Guillermo García Pérez en su estudio sobre los árboles, son estos los que generan mayor reacción sensorial al momento de representar un paisaje; el culto al árbol ha pasado hacer parte de la

	<p>“...historia integral del pensamiento y de los sentimientos humanos.”⁸ Esta especie de axioma nos permite dimensionar la apropiación que los habitantes tienen de los árboles que están en el Parque de Sucre, donde se evidencia de que los árboles representan para la comunidad que habita y camina el parque, la concepción poética de este espacio, es un lugar que evoca inspiración y le da mayor valor al hábitat que se establece alrededor, pues “reflejan la historia de personas que han habitado este barrio, y generan encanto.”</p>
Valor Estético y Paisajístico	<p>Árbol localizado en el interior del Parque, se hace notorio y visible cuando se transita alrededor de la Estatua de José María Córdova, ya que están dispuestos en primer plano al inicio de las jardineras que salen desde el centro del parque, son árboles altos de forma globosa, de apariencia sana y vigorosa, presentan un fuste único que comienza a ramificarse desde los 5 a 7 metros del suelo, copa es más o menos densa, árbol muy hermoso por la forma que desarrolla su copa. Querido y apreciado por quienes frecuentan esta Plazuela.</p>
Valor Ecológico	<p>Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.</p>
Elaboró	<p>Valoración Histórica: Oscar Javier Zapata Hincapié. Valor Ecológico, Estético y Paisajístico: Mauricio Jaramillo Vásquez.</p>
PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos. • Retirar y remover escombros y otro tipo de residuos depositados entre sus raíces superficiales • Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico. • Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaría de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección. <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limpieza de parásitas y epifitas invasivas • Poda de ramas secas. • Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste) <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN (Requieren decretos y, o declaratorias)</p>	

⁸ Guillermo García Pérez, “El Árbol Sagrado de España,” *Archivo Digital UPM*, 2015, http://oa.upm.es/22439/1/El_arbol_sagrado_en_Espana.pdf.

- Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario).
- Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles.
- Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera.

Elaboró	Mauricio Jaramillo Vásquez.
----------------	-----------------------------

BIBLIOGRAFÍA

- (1) Raffaele Milani, El Arte Del Paisaje (España: Biblioteca Nueva, 2015), 56.
- (2) Pedro Arango Muñoz, La Historia de Mi Barrio de Boston (Medellín, 1995).
- (3) AHM (Medellín), Concejo de Medellín, t. 282, fol. 601r.
- (4) AHM (Medellín), Concejo de Medellín, t. 292, fol. 366r 367v.
- (5) AHM (Medellín), Alcaldía de Medellín, t. 13, fol. 183r.
- (6) Joaquín Antonio Uribe, Flora de Antioquia (Medellín: Gobernación de Antioquia, 2011).
- (7) AHM (Medellín), Radio periódico Clarín, t. 110, fol. 25.
- (8) Guillermo García Pérez, "El Árbol Sagrado de España," Archivo Digital UPM, 2015, http://oa.upm.es/22439/1/El_arbol_sagrado_en_Espana.pdf.

FICHA TÉCNICA DE VALORACIÓN No 152

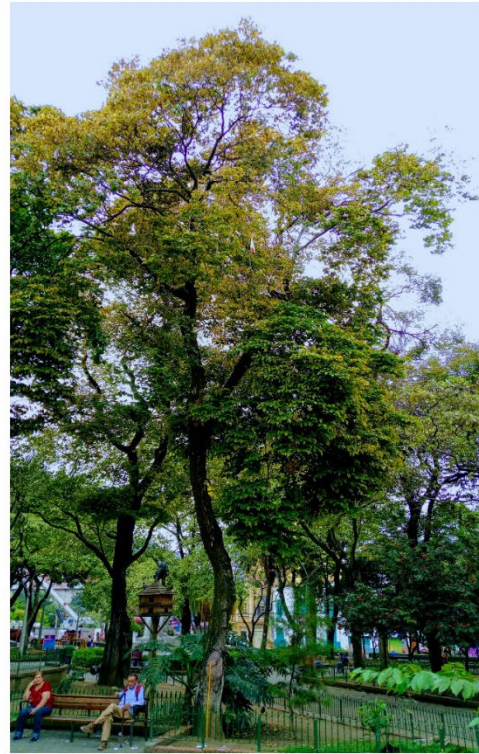
Patrimonio Natural y Cultural
Municipio de Medellín

Árbol No:	152
Familia:	Fabaceae
Nombre científico:	Bauhinia picta
Nombre común:	Casco de
Dirección:	0, Calle 55 # 381

Nombre y No. de comuna:	La Candelaria, 10
Barrio:	Villa Nueva
Coordenadas latitud	6.248376
Coordenadas longitud	-75.55762
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	09/06/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Grama
Diámetro (cm):	41.1
Altura total (m):	11.4
Diámetro de Copa (m):	7

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



VALORACIÓN PATRIMONIAL

Valor Histórico y Simbólico	<p>Al indagar acerca del paisaje, Raffaele Milani dice que este "...es naturaleza transformada por el hombre en el curso de la historia."¹ Perfectamente se puede adoptar esta disertación al momento de hacer referencia y comprender lo que fue el proceso de construcción de la Plaza de Sucre, más conocida con el nombre de Boston, en el que se crea un referente de paisaje combinado entre lo arquitectónico y la naturaleza.</p> <p>El conjunto arbóreo que integra el parque hace parte constitutiva de la historia del lugar. Pablo Arango Muñoz relata que, para el año de 1907, sobre la margen derecha de la quebrada Santa Elena, las tierras en las que se erigió el Parque de Boston pertenecían a varias familias, quienes por iniciativa propia emprendieron la gestión pertinente con el arzobispo de Medellín Doctor Manuel José Cayzedo, para que diera permiso para la construcción de una capilla para rendir culto a San Cayetano. El deseo de la comunidad era la de poder celebrar la santa eucaristía todos los días y no únicamente los fines de semana, como venían haciendo desde hace años, que les tocaba desplazarse hacia la iglesia de la Veracruz o de la Candelaria para poder participar del acto litúrgico; siempre y cuando el clima lo permitiera, debido a que en época de invierno las vías de comunicación pasaban a un estado precario.</p> <p>Expedido el permiso por el arzobispo Cayzedo, un grupo de mujeres "... líderes como Elena Santamaría de Villa, Clara Restrepo de Isaza, Amalia Escobar, Luisa Villegas y otras..."² conformaron una sociabilidad femenina en la que se planeó hacerle una visita en una noche con merienda al "ilustre terrateniente don Juan Bautista Isaza" para proponerle que donara un pedazo de tierra para construir una capilla, que ellas le pagarían con oraciones. Este hombre les donó la tierra.</p> <p>Para el año de 1908 se pensaba en hacer una plaza, y fue German Villa un rico heredero de gran parte de la fortuna de su padre Vicente de Villa, quien donó un pedazo de tierra al Municipio para construir la plaza a la cual le puso nombre: "Plaza de Boston" en homenaje a esta ciudad norteamericana donde realizó sus estudios.</p> <p>Para la época un "intelectual de kilates, librero y concejal don Carlos Molina" en uno de esos "arranques patrióticos" intervino en el concejo para que se dictara el acuerdo n° 26 de agosto 22 de 1908 para cambiar el nombre a la conocida Plaza de Boston, por el de Plaza de Sucre, el acuerdo dice lo siguiente:</p> <p style="padding-left: 40px;">Acuerdo n° 26 por el cual se cambia el nombre de una plaza.</p> <p style="padding-left: 40px;">El Concejo Municipal de Medellín en uso de sus facultades legales Acuerda:</p>
------------------------------------	--

¹ Raffaele Milani, *El Arte Del Paisaje* (España: Biblioteca Nueva, 2015), 56.

² Pedro Arango Muñoz, *La Historia de Mi Barrio de Boston* (Medellín, 1995).

Artículo único. Cámbiese el nombre de la Plaza de Boston por el de la Plaza de Sucre, en homenaje a la memoria del gran mariscal de Ayacucho.³



Manuel Lalinde, *Iglesia el Sufragio*, 1922, Archivo fotográfico Biblioteca Pública Piloto.

http://patrimonio.bibliotecapiloto.gov.co/janium-bin/janium_zui.pl?jzd=/janium/Fotos/BPP-F-002/0572.jzd&fn=1572

La imagen muestra el estado del Parque de Sucre (Boston) en 1922, en la que se aprecia las primeras siembras de árboles.

Como ornato para embellecer el Parque de Sucre, en 1911 es aprobado por la sección del Concejo de Medellín, la realización de la “Fiesta del árbol”, celebración con la que se empezó a arborizar el parque:

Contrato N° 107. Los suscritos a saber: Clodomiro Ramírez, en su carácter de Personero Municipal del Distrito de Medellín, por una parte, y por la otra Alejandro Mesa, ambos mayores de edad y de este vecindario, hemos celebrado el siguiente contrato, bajo de las siguientes condiciones:

1° Debido a una resolución del señor Ministro de Instrucción Pública, relativa a una fiesta llamada del “Árbol”, que debe verificarse en todas las escuelas públicas, el día 15 de los corrientes (julio) para la plantación de veinte árboles que deben sembrarse con las Escuelas Oficiales de esta ciudad, en la Plaza pública llamada de “Boston” o de “Sucre”, sometiéndose para ello a las indicaciones que le hagan la

³ AHM (Medellín), *Concejo de Medellín*, t. 282, fol. 601r.

Sociedad de Mejoras Públicas y el señor Ingeniero de la Municipalidad.⁴

Es así como en este espacio se establece el maridaje entre arquitectura y entorno natural, en donde los árboles empiezan a figurar como objetos que determinan la identidad del entorno. No obstante, el conjunto arbóreo que actualmente está en el parque, hizo parte de la siembra que a partir de la década de 1940 se empezó a dar en los parques y calles de la ciudad de Medellín, por iniciativa de la Sociedad de Mejoras Públicas. En carta dirigida el 23 de septiembre de 1941 le solicitan "... respetuosamente al señor Alcalde y al señor Secretario de Hacienda del municipio que apropien en el presupuesto del próximo año una partida especial y suficiente para construcción y mejoramiento de los parques y para arborización de las calles"⁵

Varias de las especies arbóreas que están en el parque, como los almendros, el samán, la ceiba rosada, guayacán rosado, tronador, palma washingtonia y fénix, según lo rememora el ingeniero Mauricio Jaramillo, fueron sembradas en 1942 aproximadamente; y que junto con el casco de vaca, especie que ya hacia presencia en el parque, según lo describe Joaquín Antonio Uribe en su libro *Flora de Antioquia*, publicado en 1935, dice de este árbol que "actualmente se pueden ver ejemplares en el Parque de Sucre." Este ramillete de árboles no solo se acoplaron en el terreno sino que tuvieron una amplia aceptación en la sociedad, hasta hacerla como especies típicas de la ciudad, como así lo demuestra el citado naturalista Uribe al hablar del casco de vaca: "Bella especie que se cultiva en Medellín".⁶

En general, los árboles del Parque Sucre (Boston) son la parte emotiva del paisaje, es la presencia viva de un ser que rememora el tiempo pasado; si se hablara de parque y árboles por separado, se distorsionaría la esencia misma del espacio como tal, ya que los árboles en si representan para los paseantes la centralidad, el punto de referencia, de encuentro y de cruces de miradas; el lugar poético y de la estética expresada en lo vegetal. De ahí que el interés expresado en años anteriores para su preservación, como se lee en noticias de 1961, "Habida cuenta de que el parque de la fracción de Boston es uno de los más bonitos de la ciudad y por ende uno de los más visitados, la alcaldía mandó el arreglo conveniente de su arboleda y de sus rejas..."⁷, sean ejemplos que resuenen en el presente y el eco vaya al futuro.

⁴ AHM (Medellín), *Concejo de Medellín*, t. 292, fol. 366r 367v.

⁵ AHM (Medellín), *Alcaldía de Medellín*, t. 13, fol. 183r.

⁶ Joaquín Antonio Uribe, *Flora de Antioquia* (Medellín: Gobernación de Antioquia, 2011).

⁷ AHM (Medellín), *Radio periódico Clarín*, t. 110, fol. 25.



Horacio Gil Ochoa, *Estatua de José María Córdoba*, 1979, Archivo fotográfico Biblioteca Pública Piloto. http://patrimonio.bibliotecapiloto.gov.co/janium-bin/janium_zui.pl?jzd=/janium/Fotos/BPP-F-012/0904.jzd&fn=11904

Otro símbolo patrimonial del Parque de Sucre (Boston) es la estatua en homenaje al general José María Córdoba, que posa en medio de la frondosidad de los árboles.

Valor Simbólico

Acerca del conjunto arbóreo, los habitantes del sector dan una descripción a partir de la sensibilidad, en que el argumentan las particularidades estéticas del paisaje, en el que el arbolado del Parque de Sucre (Boston), asume la mayor percepción. Los diferentes criterios con que lo describen se basan en las experiencias que han establecido con este espacio. De los árboles la comunidad evoca las siguientes bondades: “generan relajación, paz, frescura, oxígeno, belleza, sombra, son una sombrilla; punto de encuentro para conversar”.

Como lo expresa Guillermo García Pérez en su estudio sobre los árboles, son estos los que generan mayor reacción sensorial al momento de representar un paisaje; el culto al árbol ha pasado hacer parte de la

	<p>“...historia integral del pensamiento y de los sentimientos humanos.”⁸ Esta especie de axioma nos permite dimensionar la apropiación que los habitantes tienen de los árboles que están en el Parque de Sucre, donde se evidencia de que los árboles representan para la comunidad que habita y camina el parque, la concepción poética de este espacio, es un lugar que evoca inspiración y le da mayor valor al hábitat que se establece alrededor, pues “reflejan la historia de personas que han habitado este barrio, y generan encanto.”</p>
Valor Estético y Paisajístico	<p>Árbol localizado en el interior del Parque, se hace notorio y visible cuando se transita alrededor de la Estatua de José María Córdova, ya que están dispuestos en primer plano al inicio de las jardineras que salen desde el centro del parque, son árboles altos de forma globosa, de apariencia sana y vigorosa, presentan un fuste único que comienza a ramificarse desde los 5 a 7 metros del suelo, copa es más o menos densa, árbol muy hermoso por la forma que desarrolla su copa. Querido y apreciado por quienes frecuentan esta Plazuela.</p>
Valor Ecológico	<p>Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.</p>
Elaboró	<p>Valoración Histórica: Oscar Javier Zapata Hincapié. Valor Ecológico, Estético y Paisajístico: Mauricio Jaramillo Vásquez.</p>
PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos. • Retirar y remover escombros y otro tipo de residuos depositados entre sus raíces superficiales • Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico. • Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaría de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección. <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limpieza de parásitas y epifitas invasivas • Poda de ramas secas. • Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste) <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN (Requieren decretos y, o declaratorias)</p>	

⁸ Guillermo García Pérez, “El Árbol Sagrado de España,” *Archivo Digital UPM*, 2015, http://oa.upm.es/22439/1/El_arbol_sagrado_en_Espana.pdf.

- Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario).
- Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles.
- Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera.

Elaboró Mauricio Jaramillo Vásquez.

BIBLIOGRAFÍA

- (1) Raffaele Milani, El Arte Del Paisaje (España: Biblioteca Nueva, 2015), 56.
- (2) Pedro Arango Muñoz, La Historia de Mi Barrio de Boston (Medellín, 1995).
- (3) AHM (Medellín), Concejo de Medellín, t. 282, fol. 601r.
- (4) AHM (Medellín), Concejo de Medellín, t. 292, fol. 366r 367v.
- (5) AHM (Medellín), Alcaldía de Medellín, t. 13, fol. 183r.
- (6) Joaquín Antonio Uribe, Flora de Antioquia (Medellín: Gobernación de Antioquia, 2011).
- (7) AHM (Medellín), Radio periódico Clarín, t. 110, fol. 25.
- (8) Guillermo García Pérez, "El Árbol Sagrado de España," Archivo Digital UPM, 2015, http://oa.upm.es/22439/1/El_arbol_sagrado_en_Espana.pdf.

FICHA TÉCNICA DE VALORACIÓN No 153

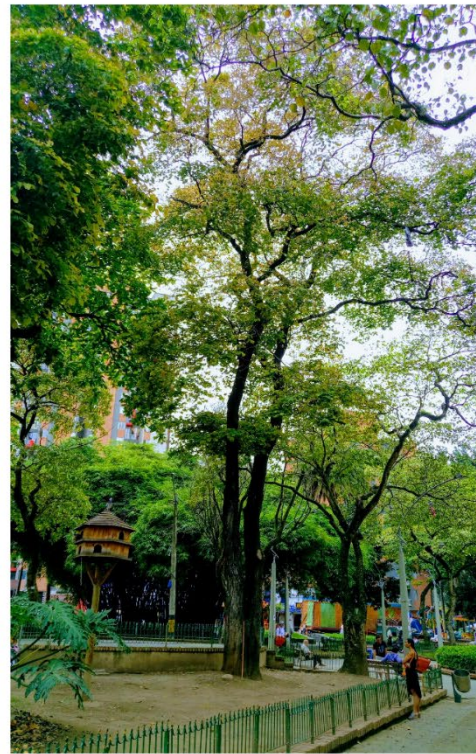
Patrimonio Natural y Cultural
Municipio de Medellín

Árbol No:	153
Familia:	Fabaceae
Nombre científico:	Bauhinia picta
Nombre común:	Casco de
Dirección:	0, Calle 55 # 381

Nombre y No. de comuna:	La Candelaria, 10
Barrio:	Villa Nueva
Coordenadas latitud	6.248245
Coordenadas longitud	-75.55758
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	09/06/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Gramínea
Diámetro (cm):	45
Altura total (m):	14
Diámetro de Copa (m):	7

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



VALORACIÓN PATRIMONIAL

Valor Histórico y Simbólico	<p>Al indagar acerca del paisaje, Raffaele Milani dice que este "...es naturaleza transformada por el hombre en el curso de la historia."¹ Perfectamente se puede adoptar esta disertación al momento de hacer referencia y comprender lo que fue el proceso de construcción de la Plaza de Sucre, más conocida con el nombre de Boston, en el que se crea un referente de paisaje combinado entre lo arquitectónico y la naturaleza.</p> <p>El conjunto arbóreo que integra el parque hace parte constitutiva de la historia del lugar. Pablo Arango Muñoz relata que, para el año de 1907, sobre la margen derecha de la quebrada Santa Elena, las tierras en las que se erigió el Parque de Boston pertenecían a varias familias, quienes por iniciativa propia emprendieron la gestión pertinente con el arzobispo de Medellín Doctor Manuel José Cayzedo, para que diera permiso para la construcción de una capilla para rendir culto a San Cayetano. El deseo de la comunidad era la de poder celebrar la santa eucaristía todos los días y no únicamente los fines de semana, como venían haciendo desde hace años, que les tocaba desplazarse hacia la iglesia de la Veracruz o de la Candelaria para poder participar del acto litúrgico; siempre y cuando el clima lo permitiera, debido a que en época de invierno las vías de comunicación pasaban a un estado precario.</p> <p>Expedido el permiso por el arzobispo Cayzedo, un grupo de mujeres "... líderes como Elena Santamaría de Villa, Clara Restrepo de Isaza, Amalia Escobar, Luisa Villegas y otras..."² conformaron una sociabilidad femenina en la que se planeó hacerle una visita en una noche con merienda al "ilustre terrateniente don Juan Bautista Isaza" para proponerle que donara un pedazo de tierra para construir una capilla, que ellas le pagarían con oraciones. Este hombre les donó la tierra.</p> <p>Para el año de 1908 se pensaba en hacer una plaza, y fue German Villa un rico heredero de gran parte de la fortuna de su padre Vicente de Villa, quien donó un pedazo de tierra al Municipio para construir la plaza a la cual le puso nombre: "Plaza de Boston" en homenaje a esta ciudad norteamericana donde realizó sus estudios.</p> <p>Para la época un "intelectual de kilates, librero y concejal don Carlos Molina" en uno de esos "arranques patrióticos" intervino en el concejo para que se dictara el acuerdo n° 26 de agosto 22 de 1908 para cambiar el nombre a la conocida Plaza de Boston, por el de Plaza de Sucre, el acuerdo dice lo siguiente:</p> <p style="padding-left: 40px;">Acuerdo n° 26 por el cual se cambia el nombre de una plaza.</p> <p style="padding-left: 40px;">El Concejo Municipal de Medellín en uso de sus facultades legales Acuerda:</p>
------------------------------------	--

¹ Raffaele Milani, *El Arte Del Paisaje* (España: Biblioteca Nueva, 2015), 56.

² Pedro Arango Muñoz, *La Historia de Mi Barrio de Boston* (Medellín, 1995).

Artículo único. Cámbiese el nombre de la Plaza de Boston por el de la Plaza de Sucre, en homenaje a la memoria del gran mariscal de Ayacucho.³



Manuel Lalinde, *Iglesia el Sufragio*, 1922, Archivo fotográfico Biblioteca Pública Piloto.

http://patrimonio.bibliotecapiloto.gov.co/janium-bin/janium_zui.pl?jzd=/janium/Fotos/BPP-F-002/0572.jzd&fn=1572

La imagen muestra el estado del Parque de Sucre (Boston) en 1922, en la que se aprecia las primeras siembras de árboles.

Como ornato para embellecer el Parque de Sucre, en 1911 es aprobado por la sección del Concejo de Medellín, la realización de la “Fiesta del árbol”, celebración con la que se empezó a arborizar el parque:

Contrato N° 107. Los suscritos a saber: Clodomiro Ramírez, en su carácter de Personero Municipal del Distrito de Medellín, por una parte, y por la otra Alejandro Mesa, ambos mayores de edad y de este vecindario, hemos celebrado el siguiente contrato, bajo de las siguientes condiciones:

1° Debido a una resolución del señor Ministro de Instrucción Pública, relativa a una fiesta llamada del “Árbol”, que debe verificarse en todas las escuelas públicas, el día 15 de los corrientes (julio) para la plantación de veinte árboles que deben sembrarse con las Escuelas Oficiales de esta ciudad, en la Plaza pública llamada de “Boston” o de “Sucre”, sometiéndose para ello a las indicaciones que le hagan la

³ AHM (Medellín), *Concejo de Medellín*, t. 282, fol. 601r.

Sociedad de Mejoras Públicas y el señor Ingeniero de la Municipalidad.⁴

Es así como en este espacio se establece el maridaje entre arquitectura y entorno natural, en donde los árboles empiezan a figurar como objetos que determinan la identidad del entorno. No obstante, el conjunto arbóreo que actualmente está en el parque, hizo parte de la siembra que a partir de la década de 1940 se empezó a dar en los parques y calles de la ciudad de Medellín, por iniciativa de la Sociedad de Mejoras Públicas. En carta dirigida el 23 de septiembre de 1941 le solicitan "... respetuosamente al señor Alcalde y al señor Secretario de Hacienda del municipio que apropien en el presupuesto del próximo año una partida especial y suficiente para construcción y mejoramiento de los parques y para arborización de las calles"⁵

Varias de las especies arbóreas que están en el parque, como los almendros, el samán, la ceiba rosada, guayacán rosado, tronador, palma washingtonia y fénix, según lo rememora el ingeniero Mauricio Jaramillo, fueron sembradas en 1942 aproximadamente; y que junto con el casco de vaca, especie que ya hacia presencia en el parque, según lo describe Joaquín Antonio Uribe en su libro *Flora de Antioquia*, publicado en 1935, dice de este árbol que "actualmente se pueden ver ejemplares en el Parque de Sucre." Este ramillete de árboles no solo se acoplaron en el terreno sino que tuvieron una amplia aceptación en la sociedad, hasta hacerla como especies típicas de la ciudad, como así lo demuestra el citado naturalista Uribe al hablar del casco de vaca: "Bella especie que se cultiva en Medellín".⁶

En general, los árboles del Parque Sucre (Boston) son la parte emotiva del paisaje, es la presencia viva de un ser que rememora el tiempo pasado; si se hablara de parque y árboles por separado, se distorsionaría la esencia misma del espacio como tal, ya que los árboles en si representan para los paseantes la centralidad, el punto de referencia, de encuentro y de cruces de miradas; el lugar poético y de la estética expresada en lo vegetal. De ahí que el interés expresado en años anteriores para su preservación, como se lee en noticias de 1961, "Habida cuenta de que el parque de la fracción de Boston es uno de los más bonitos de la ciudad y por ende uno de los más visitados, la alcaldía mandó el arreglo conveniente de su arboleda y de sus rejas..."⁷, sean ejemplos que resuenen en el presente y el eco vaya al futuro.

⁴ AHM (Medellín), *Concejo de Medellín*, t. 292, fol. 366r 367v.

⁵ AHM (Medellín), *Alcaldía de Medellín*, t. 13, fol. 183r.

⁶ Joaquín Antonio Uribe, *Flora de Antioquia* (Medellín: Gobernación de Antioquia, 2011).

⁷ AHM (Medellín), *Radio periódico Clarín*, t. 110, fol. 25.



Horacio Gil Ochoa, *Estatua de José María Córdoba*, 1979, Archivo fotográfico Biblioteca Pública Piloto. http://patrimonio.bibliotecapiloto.gov.co/janium-bin/janium_zui.pl?jzd=/janium/Fotos/BPP-F-012/0904.jzd&fn=11904

Otro símbolo patrimonial del Parque de Sucre (Boston) es la estatua en homenaje al general José María Córdoba, que posa en medio de la frondosidad de los árboles.

Valor Simbólico

Acerca del conjunto arbóreo, los habitantes del sector dan una descripción a partir de la sensibilidad, en que el argumentan las particularidades estéticas del paisaje, en el que el arbolado del Parque de Sucre (Boston), asume la mayor percepción. Los diferentes criterios con que lo describen se basan en las experiencias que han establecido con este espacio. De los árboles la comunidad evoca las siguientes bondades: “generan relajación, paz, frescura, oxígeno, belleza, sombra, son una sombrilla; punto de encuentro para conversar”.

Como lo expresa Guillermo García Pérez en su estudio sobre los árboles, son estos los que generan mayor reacción sensorial al momento de representar un paisaje; el culto al árbol ha pasado hacer parte de la

	<p>“...historia integral del pensamiento y de los sentimientos humanos.”⁸ Esta especie de axioma nos permite dimensionar la apropiación que los habitantes tienen de los árboles que están en el Parque de Sucre, donde se evidencia de que los árboles representan para la comunidad que habita y camina el parque, la concepción poética de este espacio, es un lugar que evoca inspiración y le da mayor valor al hábitat que se establece alrededor, pues “reflejan la historia de personas que han habitado este barrio, y generan encanto.”</p>
Valor Estético y Paisajístico	<p>Árbol localizado en el interior del Parque, se hace notorio y visible cuando se transita alrededor de la Estatua de José María Córdova, ya que están dispuestos en primer plano al inicio de las jardineras que salen desde el centro del parque, son árboles altos de forma globosa, de apariencia sana y vigorosa, presentan un fuste único que comienza a ramificarse desde los 5 a 7 metros del suelo, copa es más o menos densa, árbol muy hermoso por la forma que desarrolla su copa. Querido y apreciado por quienes frecuentan esta Plazuela.</p>
Valor Ecológico	<p>Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.</p>
Elaboró	<p>Valoración Histórica: Oscar Javier Zapata Hincapié. Valor Ecológico, Estético y Paisajístico: Mauricio Jaramillo Vásquez.</p>
PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos. • Retirar y remover escombros y otro tipo de residuos depositados entre sus raíces superficiales • Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico. • Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaría de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección. <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limpieza de parásitas y epifitas invasivas • Poda de ramas secas. • Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste) <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN (Requieren decretos y, o declaratorias)</p>	

⁸ Guillermo García Pérez, “El Árbol Sagrado de España,” *Archivo Digital UPM*, 2015, http://oa.upm.es/22439/1/El_arbol_sagrado_en_Espana.pdf.

- Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario).
- Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles.
- Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera.

Elaboró Mauricio Jaramillo Vásquez.

BIBLIOGRAFÍA

- (1) Raffaele Milani, El Arte Del Paisaje (España: Biblioteca Nueva, 2015), 56.
- (2) Pedro Arango Muñoz, La Historia de Mi Barrio de Boston (Medellín, 1995).
- (3) AHM (Medellín), Concejo de Medellín, t. 282, fol. 601r.
- (4) AHM (Medellín), Concejo de Medellín, t. 292, fol. 366r 367v.
- (5) AHM (Medellín), Alcaldía de Medellín, t. 13, fol. 183r.
- (6) Joaquín Antonio Uribe, Flora de Antioquia (Medellín: Gobernación de Antioquia, 2011).
- (7) AHM (Medellín), Radio periódico Clarín, t. 110, fol. 25.
- (8) Guillermo García Pérez, "El Árbol Sagrado de España," Archivo Digital UPM, 2015, http://oa.upm.es/22439/1/El_arbol_sagrado_en_Espana.pdf.

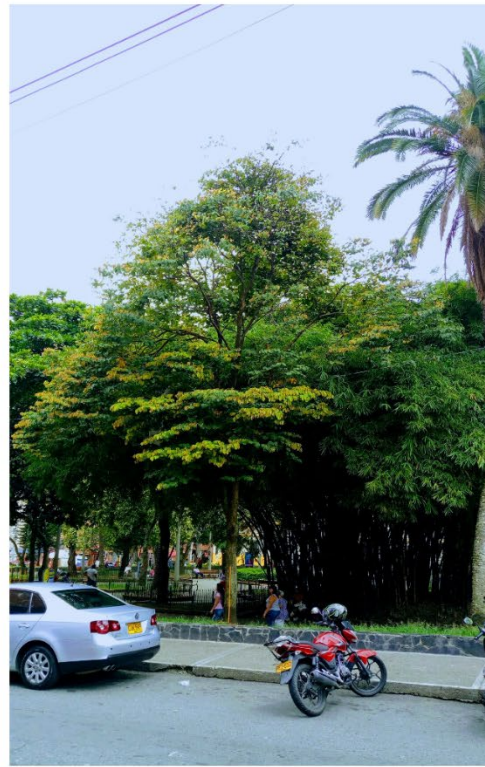
Patrimonio Natural y Cultural Municipio de Medellín

Árbol No:	154
Familia:	Fabaceae
Nombre científico:	Bauhinia picta
Nombre común:	Casco de
Dirección:	0, Carrera 38 # 55-50

Nombre y No. de comuna:	La Candelaria, 10
Barrio:	Boston
Coordenadas latitud	6.248016
Coordenadas longitud	-75.55732
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	09/06/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Gramma
Diámetro (cm):	25.6
Altura total (m):	8.4
Diámetro de Copa (m):	3.2

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



VALORACIÓN PATRIMONIAL

Valor Histórico y Simbólico	<p>Al indagar acerca del paisaje, Raffaele Milani dice que este "...es naturaleza transformada por el hombre en el curso de la historia."¹ Perfectamente se puede adoptar esta disertación al momento de hacer referencia y comprender lo que fue el proceso de construcción de la Plaza de Sucre, más conocida con el nombre de Boston, en el que se crea un referente de paisaje combinado entre lo arquitectónico y la naturaleza.</p> <p>El conjunto arbóreo que integra el parque hace parte constitutiva de la historia del lugar. Pablo Arango Muñoz relata que, para el año de 1907, sobre la margen derecha de la quebrada Santa Elena, las tierras en las que se erigió el Parque de Boston pertenecían a varias familias, quienes por iniciativa propia emprendieron la gestión pertinente con el arzobispo de Medellín Doctor Manuel José Cayzedo, para que diera permiso para la construcción de una capilla para rendir culto a San Cayetano. El deseo de la comunidad era la de poder celebrar la santa eucaristía todos los días y no únicamente los fines de semana, como venían haciendo desde hace años, que les tocaba desplazarse hacia la iglesia de la Veracruz o de la Candelaria para poder participar del acto litúrgico; siempre y cuando el clima lo permitiera, debido a que en época de invierno las vías de comunicación pasaban a un estado precario.</p> <p>Expedido el permiso por el arzobispo Cayzedo, un grupo de mujeres "... líderes como Elena Santamaría de Villa, Clara Restrepo de Isaza, Amalia Escobar, Luisa Villegas y otras..."² conformaron una sociabilidad femenina en la que se planeó hacerle una visita en una noche con merienda al "ilustre terrateniente don Juan Bautista Isaza" para proponerle que donara un pedazo de tierra para construir una capilla, que ellas le pagarían con oraciones. Este hombre les donó la tierra.</p> <p>Para el año de 1908 se pensaba en hacer una plaza, y fue German Villa un rico heredero de gran parte de la fortuna de su padre Vicente de Villa, quien donó un pedazo de tierra al Municipio para construir la plaza a la cual le puso nombre: "Plaza de Boston" en homenaje a esta ciudad norteamericana donde realizó sus estudios.</p> <p>Para la época un "intelectual de kilates, librero y concejal don Carlos Molina" en uno de esos "arranques patrióticos" intervino en el concejo para que se dictara el acuerdo n° 26 de agosto 22 de 1908 para cambiar el nombre a la conocida Plaza de Boston, por el de Plaza de Sucre, el acuerdo dice lo siguiente:</p> <p style="padding-left: 40px;">Acuerdo n° 26 por el cual se cambia el nombre de una plaza.</p> <p style="padding-left: 40px;">El Concejo Municipal de Medellín en uso de sus facultades legales Acuerda:</p>
------------------------------------	--

¹ Raffaele Milani, *El Arte Del Paisaje* (España: Biblioteca Nueva, 2015), 56.

² Pedro Arango Muñoz, *La Historia de Mi Barrio de Boston* (Medellín, 1995).

Artículo único. Cámbiese el nombre de la Plaza de Boston por el de la Plaza de Sucre, en homenaje a la memoria del gran mariscal de Ayacucho.³



Manuel Lalinde, *Iglesia el Sufragio*, 1922, Archivo fotográfico Biblioteca Pública Piloto.

http://patrimonio.bibliotecapiloto.gov.co/janium-bin/janium_zui.pl?jzd=/janium/Fotos/BPP-F-002/0572.jzd&fn=1572

La imagen muestra el estado del Parque de Sucre (Boston) en 1922, en la que se aprecia las primeras siembras de árboles.

Como ornato para embellecer el Parque de Sucre, en 1911 es aprobado por la sección del Concejo de Medellín, la realización de la “Fiesta del árbol”, celebración con la que se empezó a arborizar el parque:

Contrato N° 107. Los suscritos a saber: Clodomiro Ramírez, en su carácter de Personero Municipal del Distrito de Medellín, por una parte, y por la otra Alejandro Mesa, ambos mayores de edad y de este vecindario, hemos celebrado el siguiente contrato, bajo de las siguientes condiciones:

1° Debido a una resolución del señor Ministro de Instrucción Pública, relativa a una fiesta llamada del “Árbol”, que debe verificarse en todas las escuelas públicas, el día 15 de los corrientes (julio) para la plantación de veinte árboles que deben sembrarse con las Escuelas Oficiales de esta ciudad, en la Plaza pública llamada de “Boston” o de “Sucre”, sometiéndose para ello a las indicaciones que le hagan la

³ AHM (Medellín), *Concejo de Medellín*, t. 282, fol. 601r.

Sociedad de Mejoras Públicas y el señor Ingeniero de la Municipalidad.⁴

Es así como en este espacio se establece el maridaje entre arquitectura y entorno natural, en donde los árboles empiezan a figurar como objetos que determinan la identidad del entorno. No obstante, el conjunto arbóreo que actualmente está en el parque, hizo parte de la siembra que a partir de la década de 1940 se empezó a dar en los parques y calles de la ciudad de Medellín, por iniciativa de la Sociedad de Mejoras Públicas. En carta dirigida el 23 de septiembre de 1941 le solicitan "... respetuosamente al señor Alcalde y al señor Secretario de Hacienda del municipio que apropien en el presupuesto del próximo año una partida especial y suficiente para construcción y mejoramiento de los parques y para arborización de las calles"⁵

Varias de las especies arbóreas que están en el parque, como los almendros, el samán, la ceiba rosada, guayacán rosado, tronador, palma washingtonia y fénix, según lo rememora el ingeniero Mauricio Jaramillo, fueron sembradas en 1942 aproximadamente; y que junto con el casco de vaca, especie que ya hacia presencia en el parque, según lo describe Joaquín Antonio Uribe en su libro *Flora de Antioquia*, publicado en 1935, dice de este árbol que "actualmente se pueden ver ejemplares en el Parque de Sucre." Este ramillete de árboles no solo se acoplaron en el terreno sino que tuvieron una amplia aceptación en la sociedad, hasta hacerla como especies típicas de la ciudad, como así lo demuestra el citado naturalista Uribe al hablar del casco de vaca: "Bella especie que se cultiva en Medellín".⁶

En general, los árboles del Parque Sucre (Boston) son la parte emotiva del paisaje, es la presencia viva de un ser que rememora el tiempo pasado; si se hablara de parque y árboles por separado, se distorsionaría la esencia misma del espacio como tal, ya que los árboles en si representan para los paseantes la centralidad, el punto de referencia, de encuentro y de cruces de miradas; el lugar poético y de la estética expresada en lo vegetal. De ahí que el interés expresado en años anteriores para su preservación, como se lee en noticias de 1961, "Habida cuenta de que el parque de la fracción de Boston es uno de los más bonitos de la ciudad y por ende uno de los más visitados, la alcaldía mandó el arreglo conveniente de su arboleda y de sus rejas..."⁷, sean ejemplos que resuenen en el presente y el eco vaya al futuro.

⁴ AHM (Medellín), *Concejo de Medellín*, t. 292, fol. 366r 367v.

⁵ AHM (Medellín), *Alcaldía de Medellín*, t. 13, fol. 183r.

⁶ Joaquín Antonio Uribe, *Flora de Antioquia* (Medellín: Gobernación de Antioquia, 2011).

⁷ AHM (Medellín), *Radio periódico Clarín*, t. 110, fol. 25.



Horacio Gil Ochoa, *Estatua de José María Córdoba*, 1979, Archivo fotográfico Biblioteca Pública Piloto. http://patrimonio.bibliotecapiloto.gov.co/janium-bin/janium_zui.pl?jzd=/janium/Fotos/BPP-F-012/0904.jzd&fn=11904

Otro símbolo patrimonial del Parque de Sucre (Boston) es la estatua en homenaje al general José María Córdoba, que posa en medio de la frondosidad de los árboles.

Valor Simbólico

Acerca del conjunto arbóreo, los habitantes del sector dan una descripción a partir de la sensibilidad, en que el argumentan las particularidades estéticas del paisaje, en el que el arbolado del Parque de Sucre (Boston), asume la mayor percepción. Los diferentes criterios con que lo describen se basan en las experiencias que han establecido con este espacio. De los árboles la comunidad evoca las siguientes bondades: “generan relajación, paz, frescura, oxígeno, belleza, sombra, son una sombrilla; punto de encuentro para conversar”.

Como lo expresa Guillermo García Pérez en su estudio sobre los árboles, son estos los que generan mayor reacción sensorial al momento de representar un paisaje; el culto al árbol ha pasado hacer parte de la

	<p>“...historia integral del pensamiento y de los sentimientos humanos.”⁸ Esta especie de axioma nos permite dimensionar la apropiación que los habitantes tienen de los árboles que están en el Parque de Sucre, donde se evidencia de que los árboles representan para la comunidad que habita y camina el parque, la concepción poética de este espacio, es un lugar que evoca inspiración y le da mayor valor al hábitat que se establece alrededor, pues “reflejan la historia de personas que han habitado este barrio, y generan encanto.”</p>
Valor Estético y Paisajístico	<p>Árbol localizado en el interior del Parque, se hace notorio y visible cuando se transita alrededor de la Estatua de José María Córdova, ya que están dispuestos en primer plano al inicio de las jardineras que salen desde el centro del parque, son árboles altos de forma globosa, de apariencia sana y vigorosa, presentan un fuste único que comienza a ramificarse desde los 5 a 7 metros del suelo, copa es más o menos densa, árbol muy hermoso por la forma que desarrolla su copa. Querido y apreciado por quienes frecuentan esta Plazuela.</p>
Valor Ecológico	<p>Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.</p>
Elaboró	<p>Valoración Histórica: Oscar Javier Zapata Hincapié. Valor Ecológico, Estético y Paisajístico: Mauricio Jaramillo Vásquez.</p>
PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos. • Retirar y remover escombros y otro tipo de residuos depositados entre sus raíces superficiales • Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico. • Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaría de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección. <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limpieza de parásitas y epifitas invasivas • Poda de ramas secas. • Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste) <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN (Requieren decretos y, o declaratorias)</p>	

⁸ Guillermo García Pérez, “El Árbol Sagrado de España,” *Archivo Digital UPM*, 2015, http://oa.upm.es/22439/1/El_arbol_sagrado_en_Espana.pdf.

- Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario).
- Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles.
- Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera.

Elaboró Mauricio Jaramillo Vásquez.

BIBLIOGRAFÍA

- (1) Raffaele Milani, El Arte Del Paisaje (España: Biblioteca Nueva, 2015), 56.
- (2) Pedro Arango Muñoz, La Historia de Mi Barrio de Boston (Medellín, 1995).
- (3) AHM (Medellín), Concejo de Medellín, t. 282, fol. 601r.
- (4) AHM (Medellín), Concejo de Medellín, t. 292, fol. 366r 367v.
- (5) AHM (Medellín), Alcaldía de Medellín, t. 13, fol. 183r.
- (6) Joaquín Antonio Uribe, Flora de Antioquia (Medellín: Gobernación de Antioquia, 2011).
- (7) AHM (Medellín), Radio periódico Clarín, t. 110, fol. 25.
- (8) Guillermo García Pérez, "El Árbol Sagrado de España," Archivo Digital UPM, 2015, http://oa.upm.es/22439/1/El_arbol_sagrado_en_Espana.pdf.

Patrimonio Natural y Cultural Municipio de Medellín

Árbol No:	157_1
Familia:	Fabaceae
Nombre científico:	Bauhinia picta
Nombre común:	Casco de vaca
Dirección:	Cordoba entre la Avenida la Playa y Maracaibo (1 de 2 ejemplares) Carrera 42 #52-62, Carrera 42 # 5226

Nombre y No. de comuna:	La Candelaria, 10
Barrio:	La Candelaria
Coordenadas latitud	6.248356
Coordenadas longitud	-75.56135
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	09/05/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Gramma
Diámetro (cm):	56.3
Altura total (m):	16
Diámetro de Copa (m):	9

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



VALORACIÓN PATRIMONIAL

Valor Histórico Y Simbólico	<p>Como se puede evidenciar en la mayoría de estudios que acerca de la historia de Medellín se han realizado, la Avenida La Playa es el lugar de mayor referencia de la ciudad a lo largo de la historia, idea que se corrobora con la amplia producción iconográfica y literal que este espacio ha propiciado. A este argumento súmese las características que entorno al desarrollo ha propiciado este espacio, que se bifurca entre la quebrada y el camino (en el presente Avenida), que más allá de reafirmar el trazo de la ruta o de indagar sobre el <i>complejo técnico</i>, esta vía, al igual que su caudal, ha representado eso que los historiadores Orian Jiménez y Felipe Gutiérrez denominan como el "...eje de movilizaciones de expresiones culturales"¹ en el que se cruzan las experiencias reales e irreales desde una concepción subjetiva, y que pasó a resignificar el espacio y dotarlo de nuevos valores con los que se encarna la cultura. Testigos de esos tránsitos culturales han sido los árboles que están allende a la Avenida la Playa, por tal motivo es un precedente que permite dimensionar la importancia cultural y paisajística del lugar.</p> <p>Este corredor fue el eje predilecto para llevar a cabo obras de intervención que propiciaran a la ciudad un corredor placentero, de disfrute al transeúnte, representado en los valores paisajísticos combinados entre la estética monumental de la arquitectura y el aporte vegetal de árboles y jardines. En 1928, don Ricardo Olano y don José Antonio Gutiérrez, en apoyo de la Sociedad de Mejoras Públicas y en un castado de la Avenida la Playa, "...al lado de las grandes obras de la arquitectura moderna" se creó el Instituto de Bellas Artes y Conservatorio de Música en Medellín, al cual Libardo Bedoya Céspedes describió que en "...este sitio, un polen fecundo ha hecho frutecer la más bella cosecha de artistas tras el aprendizaje y la disciplina"². Entre los árboles que se levantan al lado de la edificación, dos cascotes de vaca hicieron parte del primer ornato que se le hizo al instituto.</p>
------------------------------------	--

¹ Orian Jiménez, Felipe Gutiérrez, and Edgardo Pérez, *Caminos, Rutas Y Técnicas: Huellas Espaciales Y Estructuras Sociales En Antioquia*, Universida (Medellín, 2005).

² Libardo Bedoya Céspedes, "El Palacio de Bellas Artes, Atalaya Cultural de Medellín," in *Medellín Ciudad Tricentenario 1675-1975* (Medellín: Sociedad de Mejoras Públicas, 1975), 285.



Gabriel Carvajal, *Instituto de Bellas Artes*, 1967. Archivo Fotográfico Biblioteca Pública Piloto. http://patrimonio.bibliotecapiloto.gov.co/janium-bin/janium_zui.pl?jzd=/janium/Fotos/BPP-F-005/0761.jzd&fn=4761 En esta imagen fotográfica se aprecian a los árboles casco de vaca al lado derecho del Instituto de Bellas Artes.

Es importante resaltar que tanto la edificación como el componente arbóreo que lo acompañó, hicieron parte del mismo proyecto, pues los ideales de desarrollo que se inspiraba dentro de la Sociedad de Mejoras Públicas, ambas expresiones materiales estaban presentes. El casco de vaca fue una especie arbórea predilecta para la sociedad, empleada para el ornato público. Justamente, el botánico Joaquín Antonio Uribe la describió como “Bella especie que se cultiva en Medellín”, y siempre hizo alarde a sus “flores grandes, de un discreto color blanco y azulado o morado y uno de los pétalos listado, son preciosas.”³ Se puede aseverar entonces, que para la exigencia estética que un “Palacio” de Bellas Artes requería, esta fue la especie óptima para embellecerlo, además se articulaba a la armonía vegetal que se evidenciaba en la Avenida la Playa.

Este par de árboles casco de vaca han acompañado el devenir del Instituto de Bellas Artes desde su fundación en 1936, los cuales pasaron a ser testigos de notables hacedores de expresiones artísticas que han enriquecido el acervo cultural de la ciudad de Medellín.

³ Joaquín Antonio Uribe, *Flora de Antioquia* (Medellín: Gobernación de Antioquia, 2011), 193.

Valor Estético y Paisajístico	Árbol localizado en separador central de la carrera Córdoba, en el momento de la inauguración del Palacio de Bellas Artes se sembraron 5 Cascos de vaca de los cuales sobrevive este y otro ejemplar de las mismas características, y ha caracterizado esta pequeña avenida. Se hace notorio y visible cuando se transita por la carrera Ayacucho, por ser un árbol grade con una amplia copa y más o menos densa, es un árbol alto, se ramifica desde 5 metros de altura, árbol muy hermoso por la forma que desarrolló su copa. Querido y apreciado por quienes frecuentan esta Calle o la magnífica edificación de Bellas Artes. Prácticamente estos están fundidos con la historia de este centro educativo, de ahí la significación e importancia de estos árboles en este lugar.
Valor Ecológico	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
Elaboró	Valoración Histórica: Oscar Javier Zapata Hincapié. Valor Ecológico, Estético y Paisajístico: Mauricio Jaramillo Vásquez.

PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL

CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO
(No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)

- Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos.
- Retirar y remover escombros y otro tipo de residuos depositados entre sus raíces superficiales
- Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico.
- Retirar el material vegetal sembrado alrededor a 50 cm de su cuello
- Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección.

CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO
(No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)

- Limpieza de parásitas y epifitas invasivas
- Poda de ramas secas.
- Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste)

CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN
(Requieren decretos y, o declaratorias)

- Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario).
- Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles.
- Rescate del piso verde del separador y reconvertirlo nuevamente en verde y evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera.

Elaboró | Mauricio Jaramillo Vásquez.

BIBLIOGRAFÍA

- (1) Orian Jiménez, Felipe Gutiérrez, and Edgardo Pérez, *Caminos, Rutas Y Técnicas: Huellas Espaciales Y Estructuras Sociales En Antioquia*, Universidad (Medellín, 2005).
- (2) Libardo Bedoya Céspedes, "El Palacio de Bellas Artes, Atalaya Cultural de Medellín," in *Medellín Ciudad Tricentenaria 1675-1975* (Medellín: Sociedad de Mejoras Públicas, 1975), 285.
- (3) Joaquín Antonio Uribe, *Flora de Antioquia* (Medellín: Gobernación de Antioquia, 2011), 193.

FICHA TÉCNICA DE VALORACIÓN No 157_2

Patrimonio Natural y Cultural
Municipio de Medellín

Árbol No:	157_2
Familia:	Fabaceae
Nombre científico:	Bauhinia picta
Nombre común:	Casco de vaca
Dirección:	Cordoba entre la Avenida la Playa y Maracaibo (2 de 2 ejemplares) Carrera 42 # 52-30 Grupal, Carrera 42 # 5233

Nombre y No. de comuna:	La Candelaria, 10
Barrio:	La Candelaria
Coordenadas latitud	6.248613
Coordenadas longitud	-75.56123
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	09/05/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Gramma
Diámetro (cm):	52.2
Altura total (m):	14.2
Diámetro de Copa (m):	9

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



VALORACIÓN PATRIMONIAL

Valor Histórico Y Simbólico	<p>Como se puede evidenciar en la mayoría de estudios que acerca de la historia de Medellín se han realizado, la Avenida La Playa es el lugar de mayor referencia de la ciudad a lo largo de la historia, idea que se corrobora con la amplia producción iconográfica y literal que este espacio ha propiciado. A este argumento súmese las características que entorno al desarrollo ha propiciado este espacio, que se bifurca entre la quebrada y el camino (en el presente Avenida), que más allá de reafirmar el trazo de la ruta o de indagar sobre el <i>complejo técnico</i>, esta vía, al igual que su caudal, ha representado eso que los historiadores Orian Jiménez y Felipe Gutiérrez denominan como el "...eje de movilizaciones de expresiones culturales"¹ en el que se cruzan las experiencias reales e irreales desde una concepción subjetiva, y que pasó a resignificar el espacio y dotarlo de nuevos valores con los que se encarna la cultura. Testigos de esos tránsitos culturales han sido los árboles que están allende a la Avenida la Playa, por tal motivo es un precedente que permite dimensionar la importancia cultural y paisajística del lugar.</p> <p>Este corredor fue el eje predilecto para llevar a cabo obras de intervención que propiciaran a la ciudad un corredor placentero, de disfrute al transeúnte, representado en los valores paisajísticos combinados entre la estética monumental de la arquitectura y el aporte vegetal de árboles y jardines. En 1928, don Ricardo Olano y don José Antonio Gutiérrez, en apoyo de la Sociedad de Mejoras Públicas y en un castado de la Avenida la Playa, "...al lado de las grandes obras de la arquitectura moderna" se creó el Instituto de Bellas Artes y Conservatorio de Música en Medellín, al cual Libardo Bedoya Céspedes describió que en "...este sitio, un polen fecundo ha hecho frutecer la más bella cosecha de artistas tras el aprendizaje y la disciplina"². Entre los árboles que se levantan al lado de la edificación, dos cascotes de vaca hicieron parte del primer ornato que se le hizo al instituto.</p>
------------------------------------	--

¹ Orian Jiménez, Felipe Gutiérrez, and Edgardo Pérez, *Caminos, Rutas Y Técnicas: Huellas Espaciales Y Estructuras Sociales En Antioquia*, Universida (Medellín, 2005).

² Libardo Bedoya Céspedes, "El Palacio de Bellas Artes, Atalaya Cultural de Medellín," in *Medellín Ciudad Tricentenario 1675-1975* (Medellín: Sociedad de Mejoras Públicas, 1975), 285.



Gabriel Carvajal, *Instituto de Bellas Artes*, 1967. Archivo Fotográfico Biblioteca Pública Piloto. http://patrimonio.bibliotecapiloto.gov.co/janium-bin/janium_zui.pl?jzd=/janium/Fotos/BPP-F-005/0761.jzd&fn=4761 En esta imagen fotográfica se aprecian a los árboles casco de vaca al lado derecho del Instituto de Bellas Artes.

Es importante resaltar que tanto la edificación como el componente arbóreo que lo acompañó, hicieron parte del mismo proyecto, pues los ideales de desarrollo que se inspiraba dentro de la Sociedad de Mejoras Públicas, ambas expresiones materiales estaban presentes. El casco de vaca fue una especie arbórea predilecta para la sociedad, empleada para el ornato público. Justamente, el botánico Joaquín Antonio Uribe la describió como “Bella especie que se cultiva en Medellín”, y siempre hizo alarde a sus “flores grandes, de un discreto color blanco y azulado o morado y uno de los pétalos listado, son preciosas.”³ Se puede aseverar entonces, que para la exigencia estética que un “Palacio” de Bellas Artes requería, esta fue la especie óptima para embellecerlo, además se articulaba a la armonía vegetal que se evidenciaba en la Avenida la Playa.

Este par de árboles casco de vaca han acompañado el devenir del Instituto de Bellas Artes desde su fundación en 1936, los cuales pasaron a ser testigos de notables hacedores de expresiones artísticas que han enriquecido el acervo cultural de la ciudad de Medellín.

³ Joaquín Antonio Uribe, *Flora de Antioquia* (Medellín: Gobernación de Antioquia, 2011), 193.

Valor Estético y Paisajístico	Árbol localizado en separador central de la carrera Córdoba, en el momento de la inauguración del Palacio de Bellas Artes se sembraron 5 Cascos de vaca de los cuales sobrevive este y otro ejemplar de las mismas características, y ha caracterizado esta pequeña avenida. Se hace notorio y visible cuando se transita por la carrera Ayacucho, por ser un árbol grade con una amplia copa y más o menos densa, es un árbol alto, se ramifica desde 5 metros de altura, árbol muy hermoso por la forma que desarrolló su copa. Querido y apreciado por quienes frecuentan esta Calle o la magnífica edificación de Bellas Artes. Prácticamente estos están fundidos con la historia de este centro educativo, de ahí la significación e importancia de estos árboles en este lugar.
Valor Ecológico	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
Elaboró	Valoración Histórica: Oscar Javier Zapata Hincapié. Valor Ecológico, Estético y Paisajístico: Mauricio Jaramillo Vásquez.

PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL

CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO
(No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)

- Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos.
- Retirar y remover escombros y otro tipo de residuos depositados entre sus raíces superficiales
- Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico.
- Retirar el material vegetal sembrado alrededor a 50 cm de su cuello
- Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección.

CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO
(No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)

- Limpieza de parásitas y epifitas invasivas
- Poda de ramas secas.
- Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste)

CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN
(Requieren decretos y, o declaratorias)

- Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario).
- Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles.
- Rescate del piso verde del separador y reconvertirlo nuevamente en verde y evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera.

Elaboró | Mauricio Jaramillo Vásquez.

BIBLIOGRAFÍA

- (1) Orian Jiménez, Felipe Gutiérrez, and Edgardo Pérez, *Caminos, Rutas Y Técnicas: Huellas Espaciales Y Estructuras Sociales En Antioquia*, Universidad (Medellín, 2005).
- (2) Libardo Bedoya Céspedes, "El Palacio de Bellas Artes, Atalaya Cultural de Medellín," in *Medellín Ciudad Tricentenaria 1675-1975* (Medellín: Sociedad de Mejoras Públicas, 1975), 285.
- (3) Joaquín Antonio Uribe, *Flora de Antioquia* (Medellín: Gobernación de Antioquia, 2011), 193.

FICHA TÉCNICA DE VALORACIÓN No 158

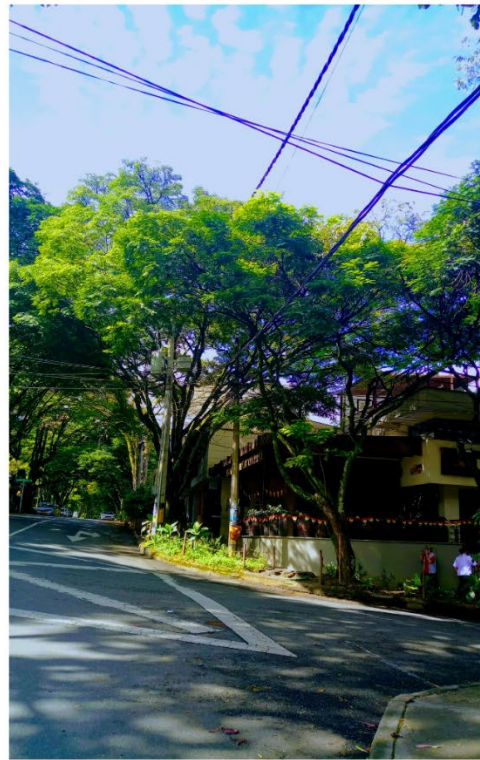
Patrimonio Natural y Cultural
Municipio de Medellín

Árbol No:	158
Familia:	Fabaceae
Nombre científico:	Caesalpinia pluviosa
Nombre común:	Acacia amarilla
Dirección:	0, Calle 8 # 341

Nombre y No. de comuna:	El Poblado, 14
Barrio:	El Poblado
Coordenadas latitud	6.207528
Coordenadas longitud	-75.56527
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	02/07/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Grama
Diámetro (cm):	51.8
Altura total (m):	9
Diámetro de Copa (m):	7

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



VALORACIÓN PATRIMONIAL	
Valor Histórico y Simbólico	"NA"
Valor Estético y Paisajístico	Al hablar del valor paisajístico de la acacia amarilla, se hace referencia al aporte estético que este brinda en el espacio, espacio entendido como esa dimensión en la que conviven determinados símbolos combinados entre lo vegetal, lo arquitectónico y lo social, con los cuales se determinan el paisaje. Este árbol hace parte de un conjunto armónico de la misma especie, que se desplazan por vías del barrio Provenza y hacen de sus corredores viales un paseo en el cual se conjugan toda una amalgama de subjetividades que realzan la importancia del lugar, como es la sombra que genera su largo dosel y la belleza de la floración en periodos veraneros. Son bondades que el árbol y todo el conjunto brindan y facilitan la conexión del ser humano con el paisaje, por intermedio de la alteración sensorial que este paseo genera en el espectador, dotándolo de valor cultural, pues en él se hace evidente la relación entre el ser humano y la naturaleza. Bien lo describió Gaston Bachelard al decir que “Un paisaje es una lección de poder que nos introduce en el reino del movimiento y de las fuerzas” (1). En este sentido, tenemos que este arbolado es el producto de una idea proyectada hacia la década de 1950, que consistía en generar un lugar en el cual no solo se llegara a descansar adentro en el hogar, el conjunto de acacias amarillas que impregnan de sutil belleza el paisaje del barrio Provenza, convida al habitante a caminar, a integrarse con la naturaleza. El valor paisajístico de este conjunto arbóreo representa para la ciudad de Medellín una especie de nicho vegetal que aún se puede disfrutar.
Valor Ecológico	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
Elaboró	Valor Estético y Paisajístico: Oscar Javier Zapata Hincapié. Valor Ecológico: Mauricio Jaramillo Vásquez.
PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos. • Retirar y remover escombros y otro tipo de residuos depositados entre sus raíces superficiales • Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico. • Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección. <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limpieza de parásitas y epifitas invasivas • Poda de ramas secas. 	

- Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste)

CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN

(Requieren decretos y, o declaratorias)

- Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario).
- Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles.
- Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera.

Elaboró	Mauricio Jaramillo Vásquez.
----------------	-----------------------------

BIBLIOGRAFÍA

(1) Gaston Bachelard, El Derecho a Soñar (México: Fondo de Cultura Económica, 1985), 78.
--

Patrimonio Natural y Cultural Municipio de Medellín

Árbol No:	164
Familia:	Fabaceae
Nombre científico:	Bauhinia picta
Nombre común:	Casco de vaca
Dirección:	Parque de Bolivar Costado nor-oriental, Carrera 48 # 551

Nombre y No. de comuna:	La Candelaria, 10
Barrio:	Villa Nueva
Coordenadas latitud	6.253138
Coordenadas longitud	-75.56436
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	13/07/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Grama
Diámetro (cm):	79
Altura total (m):	12.2
Diámetro de Copa (m):	6

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



VALORACIÓN PATRIMONIAL

Valor Histórico y Simbólico	<p>El Parque Bolívar es un paisaje eclíptico, que congrega bienes y expresiones culturales, que hacen del entorno un <i>collage</i> patrimonial. En el terreno donado por James Tyrrel Moore en 1857, se materializó la idea de crear un parque a la vanguardia, que pasase a ser un punto de referencia de la naciente Villanueva, al otro lado de la quebrada Santa Elena. El Parque de Bolívar empezó a construirse entre 1889 y fue inaugurado el 16 de febrero de 1892; y más tarde se empezaría la edificación de la Catedral de Villanueva.¹ Pero antes de que estos íconos de la ciudad fuesen terminados, los árboles ya hacían presencia en lo que antes era conocida como la Plaza de Bolívar, la cual según descripción realizada por Francisco de Paula Muñoz en 1870, esta era "...la más espaciosa, regular y reciente es un cuadro de ciento cincuenta metros de lado, excluyendo el espacio que ocupará la iglesia catedral que se pretende construir. El piso ha sido esmeradamente nivelado y encasajado; y está rodeada de árboles recientemente sembrados."² Estas líneas demuestran que los árboles han sido el referente de la estética del parque, además que confluyen en la simbología que este representa, ya que, como lo diserta Santiago Beruete, "En la arquitectura moderna la sombra viene a ser la predilección de los parques, "En el jardín paisajista las sombras de los elementos constructivos y arbóreos cumplen una función más bien pictórica y poética, al servicio de una concepción romántica de la naturaleza, cuya belleza agreste y sinuosa se intenta realzar mediante el uso calculado de las sombras."³ En general, los árboles que vivieron y los que viven en el parque, han sido la esencia de inspiraciones sentimentales que se dan en él, unos sembrados por gusto de propietarios de casas allende al parque y otros que hacen parte de los diseños arquitectónicos.</p> <p>Acerca del Parque Bolívar, Jean Peyrat en 1916 sobresalta en su guía de la ciudad el componente vegetal que este albergaba: "El parque es el más grande de la ciudad, en el barrio Villanueva, sembrado de palmeras, acacias, guayacanes y otros árboles de hermoso follaje y flores abundantes. En el centro está la estatua ecuestre de Bolívar, obra del artista italiano profesor Eugenio Mascagnani, sobre proyecto de (Giovanni) Anderlini..."⁴ Este tipo de descripciones refuerza la idea de que los árboles del Parque Bolívar son elementos discursivos, el contacto de estos con el ser humano los han impregnado de lenguaje, dotándolos de valores simbólicos que contribuyen a</p>
------------------------------------	--

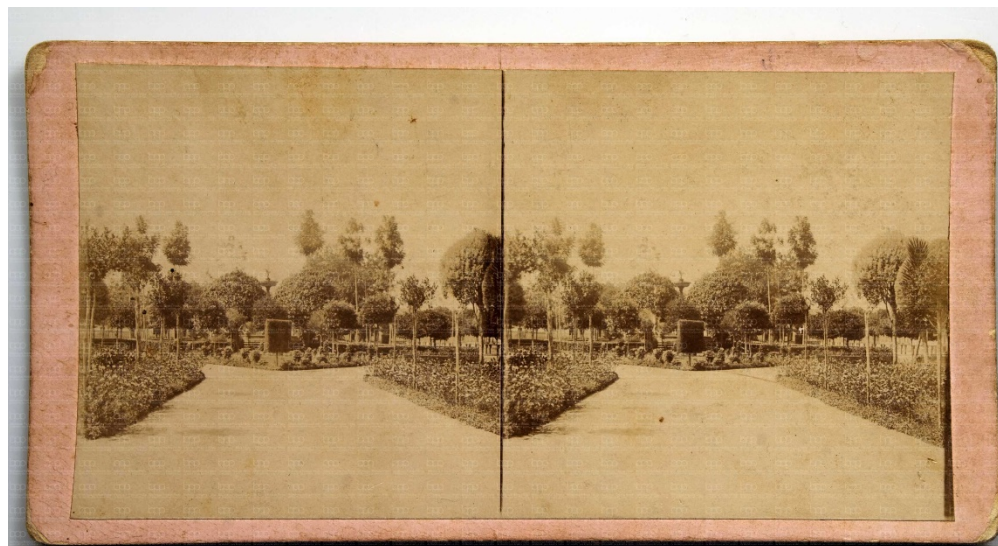
¹ Fernando Botero Herrera, *Medellín 1890 - 1950. Historia Urbana Y Juego de Intereses* (Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 1996).

² Francisco de Paula Muñoz, "Descripción de Medellín En El Año 1870," in *La Ciudad Y Sus Cronistas*, ed. Miguel Escobar Calle (Medellín: Instituto Tecnológico Metropolitano, 2003), 13.

³ Santiago Beruete, *Jardinosofía Una Historia Filosófica de Los Jardines* (España: Turner Noema, 2016), 398.

⁴ Jean Peyrat, "Guía de Medellín Y Sus Alrededores," in *La Ciudad 1625-1925*, ed. Agapito Betancur (Medellín: Instituto Tecnológico Metropolitano, 2003), 325.

la narrativa cultural y social que se ha creado sobre él; y son el ideal del paisaje que allí se aprecia.



Paulo Emilio Restrepo, Parque Bolívar, 1890, Archivo Fotográfico Biblioteca Pública Piloto.

https://bibliotecapiloto.janium.net/janium-bin/janium_zui.pl?jzd=/janium/Fotos/BPP-F-002/0130.jzd&fn=1130

Justamente ese cruce entre lo cultural y natural, hicieron del Parque Bolívar un lugar de referencia social en el siglo XX, sus valores estéticos lo volvían el espacio de encuentro predilecto para “dominguear”, en él se presentaban el deambular humano, el pasear, el encuentro, toda una explosión sensorial que el visitante experimenta, como así lo retrata la escritora Aura López, a describir la concentración de vida que se hacía presente en el parque, los encuentros amorosos, el vendedor de crispetas, los gamines que acuden a la fuente, el lector de periódico, el fotógrafo, los músicos, “La bonita señora de guantes blancos y sencillo traje de algodón [...] el niño de overol que corre detrás de las palomas...” todos confluyen al Parque Bolívar atraídos por el entorno sombrío que ofrecen los árboles, ya que “Afuera el sol estalla en añicos y toca las ramas de la ceiba”, y al ser un lugar acogedor, ofrece al visitante huir, como así lo expresa López, del fragor de la ciudad, “Uno sale del parque, y al llegar a la esquina parece como si la ciudad le estallara en la mano. Percibe ruidos que allá, en la burbuja, se habían apagado...”⁵

Los árboles y su representación en el Parque Bolívar

Muchos de los árboles que están en pie, son fuentes de información de las transformaciones como de los flujos sociales y culturales que han presenciado en el Parque Bolívar. Las dos ceibas que allí viven, son la evocación tanto a una especie arbórea predilecta para lo que fue el ornato de la villa cómo

⁵ Aura López, " Parque Bolívar," *Historias* (Medellín: Editorial Lealon, 2004), 143-144.

también símbolo de la prosperidad de quien la sembraba, y de igual manera eran la señal con que representaban la importancia del lugar, debido a su altura, anchura y frondosidad. Pastor Restrepo, quien había encargado al arquitecto Juan Lalinde la construcción de su casa en el Parque Bolívar, que según cita de Luis Fernando Molina Londoño, "...fue considerada por el célebre arquitecto francés Le Corbusier durante su visita a Medellín, como el mejor edificio de la ciudad",⁶ mandó a sembrar cuatro ceibas al frente de su casa, las cuales recibían a los visitantes que ingresarían al Parque de Bolívar. Estas ceibas y otros árboles fueron derribados en 1919 por orden del Concejo de Medellín:

Derribo de árboles: Para cumplir la comisión confiada al Sr. Gerente del Acueducto, por la Comisión de Estética, de conseguir del Concejo el permiso correspondiente para derribar las 2 ceibas que están situadas a la entrada del Parque de Bolívar, en la calle Caracas; las dos acacias situadas al frente del atrio de la Catedral de Villanueva; y el caniafístulo que queda al frente de la casa de Dn. Braulio Mejía, árboles que serán reemplazados por palmas.⁷



Benjamín de la Calle, *Parque Bolívar*, Archivo Fotográfico Biblioteca Pública Piloto.

http://bibliotecapiloto.janium.net/janium-bin/janium_zui.pl?jzd=/janium/Fotos/BPP-F-008/0718.jzd&fn=7718 Esta fotografía muestra las ceibas sembradas por Pastor Restrepo.

Las diversas intervenciones realizadas al Parque Bolívar hicieron de su vegetación primigenia, elementos de contante cambio. Si bien en la anterior cita se lee el dictamen de sembrar Palmas, pocas son las que se plantaran en este espacio, entre ellas dos muy significativas, un par de palmas real las cuales pasaron a ser parte del diseño del frontis de la Catedral de Villanueva,

⁶ Luis Fernando Molina Londoño, "La Arquitectura Del Valle de Aburrá," in *Historia de Medellín II*, ed. Jorge Orlando Melo González (Medellín: Compañía Suramericana de Seguros, 1996), 628.

⁷ AHM (Medellín), *Concejo de Medellín*, 1919, t. 328, fol. 77r.

ubicándolas en asonancia con las torres, diseño que se empleó en varias iglesias de la ciudad; ya que las palmas reales pasaban a ser esa concepción simbólica que une a la tierra con el cielo.

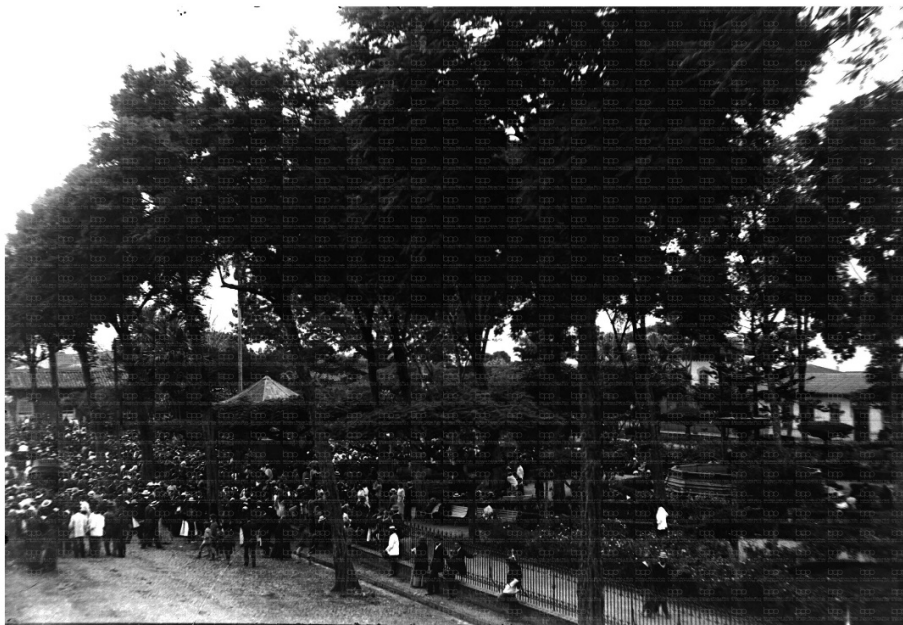


Manuel Lalinde, *Parque Bolívar*, Archivo Fotográfico Biblioteca Pública Piloto.

https://bibliotecapiloto.janium.net/janium-bin/janium_zui.pl?jzd=/janium/Fotos/BPP-F-017/0294.jzd&fn=16294

Entre el parque y la calle hay dos sentidos, la una congrega y en la otra se transita. Dentro del Parque Bolívar hay dos calles que lo alinean, Venezuela y Ecuador, vías por donde se circula y se genera más movimiento. Allende a estas arterias de comunicación que bordean el parque, se explaya a ambos costados, dos líneas de gualanday, árbol que hace parte de la escena del conjunto arbóreo que allí se encuentra. Estos, además, representan la geometría que contiene el diseño del parque. Una misma especie que por su porte y floración lo hacen un elemento sumamente visible y a la vez aporta a la estética del lugar, lo que volvía a estas calles una especie de paseo en el que se conjuga lo sublime, lo espiritual y lo maravilloso; una triada de criterios que hicieron parte del ideal del parque burgués, del parque decimonónico.⁸

⁸ Ver: Beruete, *Jardinosofía Una Historia Filosófica de Los Jardines*.



Benjamín de la Calle, *Homenaje a Rafael Uribe Uribe* 1914, Archivo Fotográfico Biblioteca Pública Piloto. http://patrimonio.bibliotecapiloto.gov.co/janium-bin/janium_zui.pl?jzd=/janium/Fotos/BPP-F-011/0290.jzd&fn=10290

Dentro del conjunto arbóreo que posee el Parque Bolívar, hay dos *Calliandra medellinenses* (carbonero), especie que ha sido la fascinación de botánicos tanto nacionales como extranjeros y a medida que se divulga la historia de este, pasa a ser parte elemental de la identidad de la ciudad de Medellín. En 1960, Daniel Julián González Patiño, conocido con el remoque de Hermano Daniel, escribe en la *Revista Progreso* “Una mirada a los parques de Medellín”, en el cual hace una interesante disertación acerca de la importancia tanto estética como ecológica de los árboles en los parques. Al aludir a la exploración que entre 1926 y 1927 hicieron los botánicos Rafael Andrés Toro y Carlos Eugenio Chardon Palacios en busca de hongos, los “cautivó la abundancia” de Mimoseas que había en los parques de la ciudad, “Pero entre estos Carboneros – escribe el hermano Daniel – uno especialmente ha quedado célebre con ocasión de las exploraciones de estos dos científicos y de manera particular de las colecciones hechas por el profesor Rafael Toro y es el Carbonero que desde este momento podemos llamar “de Medellín”⁹ y que con el nombre de *Calliandra medellinensis* lo clasificaron los prestigiosos botánicos estadounidenses Nathalie Lord Britton y Joseph Nelson Rose, en su *Contributions from the United States National Herbarium, Systematic and Ecological Investigations and Bibliography*.

Como se ha demostrado, los árboles del Parque Bolívar hacen parte de la historia general del lugar, brindan una serie de narrativas que abonan al valor simbólico de este espacio y aportan a la construcción identitaria de la ciudad

⁹ Hermano Daniel (Daniel Julián González Patiño), “Una mirada a los parques de Medellín”, *Revista Progreso*, Abril – Mayo 1960, 18 – 19.

de Medellín. Como cierre de nuevo con el Hermano Daniel, quien dejó una reflexión acerca de la importancia de los árboles en los parques, lo cual encaja perfectamente para dimensionar el valor que en la actualidad representan los árboles del Parque Bolívar (y en otros espacios):

Hay muchos otros árboles que complementan el adorno de nuestros parques y jardines; por un sentido de urbanidad, de civismo todos los habitantes de la ciudad; los que pasean por sus calles como los que se regocijan a la sombra de los arbustos en avenidas y parques, deben respetar a estos seres vivientes, representantes auténticos de un reino que trae beneficios al hombre sin regateos. Por estética, por cultura y por el propio bien nuestro, amemos los parques con todo su conjunto verde que allí reina; así seremos legítimos ciudadanos y habitantes gratos a nuestra ciudad.¹⁰

Reconocimiento patrimonial del Parque Bolívar.

De acuerdo al Plan de Ordenamiento Territorial de Medellín, la Catedral de Villanueva o Catedral Basílica Metropolitana de Medellín fue incluida dentro de los bienes de interés cultural de la Nación (Resolución 002 del 12 de marzo de 1982), mientras que el Teatro Lido fue declarado como bien de interés cultural del municipio de Medellín (artículo 86, acuerdo municipal 46 de 2006). Además, el parque Bolívar fue declarado como área cívica y representativa de valor patrimonial, sobresaliente por su valor histórico y cultural, mediante acuerdo 23 de 2009 (Plan especial de protección del patrimonio cultural inmueble del municipio de Medellín).

De acuerdo al Plan de Ordenamiento Territorial de Medellín, la Catedral de Villanueva o Catedral Basílica Metropolitana de Medellín fue incluida dentro de los bienes de interés cultural de la Nación (Resolución 002 del 12 de marzo de 1982); mientras que el Teatro Lido fue declarado como bien de interés cultural del municipio de Medellín (artículo 86, acuerdo municipal 46 de 2006). Además, el parque Bolívar fue declarado como área cívica y representativa de valor patrimonial, sobresaliente por su valor histórico y cultural, mediante acuerdo 23 de 2009 (Plan especial de protección del patrimonio cultural inmueble del municipio de Medellín).

<p>Valor Estético y Paisajístico</p>	<p>Árbol localizado en jardineras laterales contiguas al corredor central que comunica la Calle Perú, son arboles altos de bonito follaje y forma de copa, son muy reconocidos por los ciudadanos habituales quienes ven en ellos árboles de una gran belleza y que les recuerda tiempos antiguos del parque, sobreviven este y otro ejemplar de las mismas características, y han caracterizado esta zona del parque con su imponente figura dejando una huella imborrable de su con una amplia copa. Es un árbol alto se ramifica desde 5 metros de altura, copa es más o menos densa, árbol muy hermoso</p>
---	--

¹⁰ Hermano Daniel, 19.

	por la forma que desarrolló su copa. Querido y apreciado por quienes frecuentan esta Calle o la magnífica edificación del Bellas Artes. Prácticamente estos están fundidos con la historia de este gran e importante Parque.
Valor Ecológico	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
Elaboró	Valoración Histórica: Oscar Javier Zapata Hincapié. Valor Ecológico, Estético y Paisajístico: Mauricio Jaramillo Vásquez.
PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos. • Retirar y remover escombros y otro tipo de residuos depositados entre sus raíces superficiales • Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico. • Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección. <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limpieza de parásitas y epifitas invasivas • Poda de ramas secas. • Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste) <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCION (Requieren decretos y, o declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario). • Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles. • Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera. 	
Elaboró	Mauricio Jaramillo Vásquez.
BIBLIOGRAFÍA	
<p>(1) Fernando Botero Herrera, Medellín 1890 - 1950. Historia Urbana Y Juego de Intereses (Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 1996).</p> <p>(2) Francisco de Paula Muñoz, "Descripción de Medellín En El Año 1870," in La Ciudad Y Sus Cronistas, ed. Miguel Escobar Calle (Medellín: Instituto Tecnológico Metropolitano, 2003), 13.</p> <p>(3) Santiago Beruete, Jardinosofía Una Historia Filosófica de Los Jardines (España: Turner Noema, 2016), 398.</p> <p>(4) Jean Peyrat, "Guía de Medellín Y Sus Alrededores," in La Ciudad 1625-1925, ed. Agapito</p>	

Betancur (Medellín: Instituto Tecnológico Metropolitano, 2003), 325.

(5) Aura López, " Parque Bolívar," Historias (Medellín: Editorial Lealon, 2004), 143-144.

(6) Luis Fernando Molina Londoño, "La Arquitectura Del Valle de Aburrá," in Historia de Medellín II, ed. Jorge Orlando Melo González (Medellín: Compañía Suramericana de Seguros, 1996), 628.

(7) AHM (Medellín), Concejo de Medellín, 1919, t. 328, fol. 77r.

(8) Ver: Beruete, Jardinosofía Una Historia Filosófica de Los Jardines.

(9) Hermano Daniel (Daniel Julián González Patiño), "Una mirada a los parques de Medellín", Revista Progreso, Abril – Mayo 1960, 18 – 19.

(10) Hermano Daniel, 19.

Patrimonio Natural y Cultural Municipio de Medellín

Árbol No:	165
Familia:	Fabaceae
Nombre científico:	Bauhinia picta
Nombre común:	Casco de vaca
Dirección:	Parque de Bolivar Costado nor-occidental, Carrera 49 # 542

Nombre y No. de comuna:	La Candelaria, 10
Barrio:	Villa Nueva
Coordenadas latitud	6.252947
Coordenadas longitud	-75.56475
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	13/07/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Grama
Diámetro (cm):	66.4
Altura total (m):	18.2
Diámetro de Copa (m):	3.5

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



VALORACIÓN PATRIMONIAL	
Valor Histórico y Simbólico	<p>El Parque Bolívar es un paisaje eclíptico, que congrega bienes y expresiones culturales, que hacen del entorno un <i>collage</i> patrimonial. En el terreno donado por James Tyrrel Moore en 1857, se materializó la idea de crear un parque a la vanguardia, que pasase a ser un punto de referencia de la naciente Villanueva, al otro lado de la quebrada Santa Elena. El Parque de Bolívar empezó a construirse entre 1889 y fue inaugurado el 16 de febrero de 1892; y más tarde se empezaría la edificación de la Catedral de Villanueva.¹ Pero antes de que estos íconos de la ciudad fuesen terminados, los árboles ya hacían presencia en lo que antes era conocida como la Plaza de Bolívar, la cual según descripción realizada por Francisco de Paula Muñoz en 1870, esta era "...la más espaciosa, regular y reciente es un cuadro de ciento cincuenta metros de lado, excluyendo el espacio que ocupará la iglesia catedral que se pretende construir. El piso ha sido esmeradamente nivelado y encasajado; y está rodeada de árboles recientemente sembrados."² Estas líneas demuestran que los árboles han sido el referente de la estética del parque, además que confluyen en la simbología que este representa, ya que, como lo diserta Santiago Beruete, "En la arquitectura moderna la sombra viene a ser la predilección de los parques, "En el jardín paisajista las sombras de los elementos constructivos y arbóreos cumplen una función más bien pictórica y poética, al servicio de una concepción romántica de la naturaleza, cuya belleza agreste y sinuosa se intenta realzar mediante el uso calculado de las sombras."³ En general, los árboles que vivieron y los que viven en el parque, han sido la esencia de inspiraciones sentimentales que se dan en él, unos sembrados por gusto de propietarios de casas allende al parque y otros que hacen parte de los diseños arquitectónicos.</p> <p>Acerca del Parque Bolívar, Jean Peyrat en 1916 sobresalta en su guía de la ciudad el componente vegetal que este albergaba: "El parque es el más grande de la ciudad, en el barrio Villanueva, sembrado de palmeras, acacias, guayacanes y otros árboles de hermoso follaje y flores abundantes. En el centro está la estatua ecuestre de Bolívar, obra del artista italiano profesor Eugenio Mascagnani, sobre proyecto de (Giovanni) Anderlini..."⁴ Este tipo de descripciones refuerza la idea de que los árboles del Parque Bolívar son elementos discursivos, el contacto de estos con el ser humano los han impregnado de lenguaje, dotándolos de valores simbólicos que contribuyen a</p>

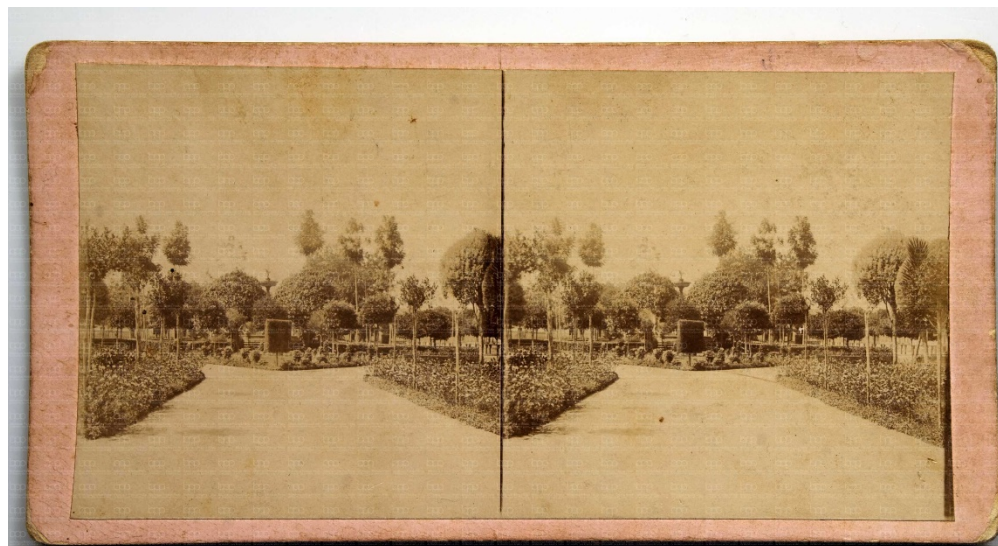
¹ Fernando Botero Herrera, *Medellín 1890 - 1950. Historia Urbana Y Juego de Intereses* (Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 1996).

² Francisco de Paula Muñoz, "Descripción de Medellín En El Año 1870," in *La Ciudad Y Sus Cronistas*, ed. Miguel Escobar Calle (Medellín: Instituto Tecnológico Metropolitano, 2003), 13.

³ Santiago Beruete, *Jardinosofía Una Historia Filosófica de Los Jardines* (España: Turner Noema, 2016), 398.

⁴ Jean Peyrat, "Guía de Medellín Y Sus Alrededores," in *La Ciudad 1625-1925*, ed. Agapito Betancur (Medellín: Instituto Tecnológico Metropolitano, 2003), 325.

la narrativa cultural y social que se ha creado sobre él; y son el ideal del paisaje que allí se aprecia.



Paulo Emilio Restrepo, Parque Bolívar, 1890, Archivo Fotográfico Biblioteca Pública Piloto.

https://bibliotecapiloto.janium.net/janium-bin/janium_zui.pl?jzd=/janium/Fotos/BPP-F-002/0130.jzd&fn=1130

Justamente ese cruce entre lo cultural y natural, hicieron del Parque Bolívar un lugar de referencia social en el siglo XX, sus valores estéticos lo volvían el espacio de encuentro predilecto para “dominguear”, en él se presentaban el deambular humano, el pasear, el encuentro, toda una explosión sensorial que el visitante experimenta, como así lo retrata la escritora Aura López, a describir la concentración de vida que se hacía presente en el parque, los encuentros amorosos, el vendedor de crispetas, los gamines que acuden a la fuente, el lector de periódico, el fotógrafo, los músicos, “La bonita señora de guantes blancos y sencillo traje de algodón [...] el niño de overol que corre detrás de las palomas...” todos confluyen al Parque Bolívar atraídos por el entorno sombrío que ofrecen los árboles, ya que “Afuera el sol estalla en añicos y toca las ramas de la ceiba”, y al ser un lugar acogedor, ofrece al visitante huir, como así lo expresa López, del fragor de la ciudad, “Uno sale del parque, y al llegar a la esquina parece como si la ciudad le estallara en la mano. Percibe ruidos que allá, en la burbuja, se habían apagado...”⁵

Los árboles y su representación en el Parque Bolívar

Muchos de los árboles que están en pie, son fuentes de información de las transformaciones como de los flujos sociales y culturales que han presenciado en el Parque Bolívar. Las dos ceibas que allí viven, son la evocación tanto a una especie arbórea predilecta para lo que fue el ornato de la villa cómo

⁵ Aura López, " Parque Bolívar," *Historias* (Medellín: Editorial Lealon, 2004), 143-144.

también símbolo de la prosperidad de quien la sembraba, y de igual manera eran la señal con que representaban la importancia del lugar, debido a su altura, anchura y frondosidad. Pastor Restrepo, quien había encargado al arquitecto Juan Lalinde la construcción de su casa en el Parque Bolívar, que según cita de Luis Fernando Molina Londoño, "...fue considerada por el célebre arquitecto francés Le Corbusier durante su visita a Medellín, como el mejor edificio de la ciudad",⁶ mandó a sembrar cuatro ceibas al frente de su casa, las cuales recibían a los visitantes que ingresarían al Parque de Bolívar. Estas ceibas y otros árboles fueron derribados en 1919 por orden del Concejo de Medellín:

Derribo de árboles: Para cumplir la comisión confiada al Sr. Gerente del Acueducto, por la Comisión de Estética, de conseguir del Concejo el permiso correspondiente para derribar las 2 ceibas que están situadas a la entrada del Parque de Bolívar, en la calle Caracas; las dos acacias situadas al frente del atrio de la Catedral de Villanueva; y el caniafístulo que queda al frente de la casa de Dn. Braulio Mejía, árboles que serán reemplazados por palmas.⁷



Benjamín de la Calle, *Parque Bolívar*, Archivo Fotográfico Biblioteca Pública Piloto.

http://bibliotecapiloto.janium.net/janium-bin/janium_zui.pl?jzd=/janium/Fotos/BPP-F-008/0718.jzd&fn=7718 Esta fotografía muestra las ceibas sembradas por Pastor Restrepo.

Las diversas intervenciones realizadas al Parque Bolívar hicieron de su vegetación primigenia, elementos de contante cambio. Si bien en la anterior cita se lee el dictamen de sembrar Palmas, pocas son las que se plantaran en este espacio, entre ellas dos muy significativas, un par de palmas real las cuales pasaron a ser parte del diseño del frontis de la Catedral de Villanueva,

⁶ Luis Fernando Molina Londoño, "La Arquitectura Del Valle de Aburrá," in *Historia de Medellín II*, ed. Jorge Orlando Melo González (Medellín: Compañía Suramericana de Seguros, 1996), 628.

⁷ AHM (Medellín), *Concejo de Medellín*, 1919, t. 328, fol. 77r.

ubicándolas en asonancia con las torres, diseño que se empleó en varias iglesias de la ciudad; ya que las palmas reales pasaban a ser esa concepción simbólica que une a la tierra con el cielo.

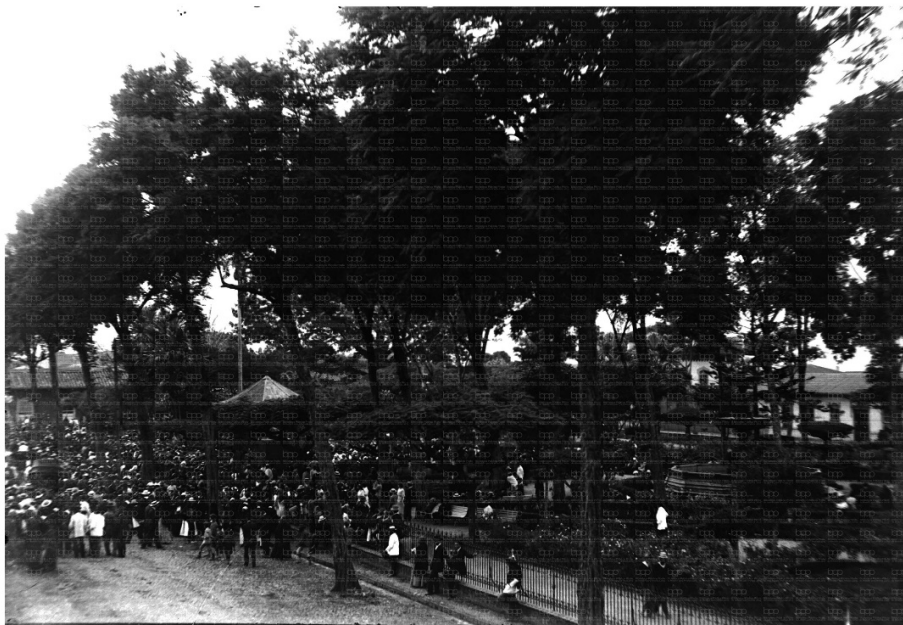


Manuel Lalinde, *Parque Bolívar*, Archivo Fotográfico Biblioteca Pública Piloto.

https://bibliotecapiloto.janium.net/janium-bin/janium_zui.pl?jzd=/janium/Fotos/BPP-F-017/0294.jzd&fn=16294

Entre el parque y la calle hay dos sentidos, la una congrega y en la otra se transita. Dentro del Parque Bolívar hay dos calles que lo alinean, Venezuela y Ecuador, vías por donde se circula y se genera más movimiento. Allende a estas arterias de comunicación que bordean el parque, se explaya a ambos costados, dos líneas de gualanday, árbol que hace parte de la escena del conjunto arbóreo que allí se encuentra. Estos, además, representan la geometría que contiene el diseño del parque. Una misma especie que por su porte y floración lo hacen un elemento sumamente visible y a la vez aporta a la estética del lugar, lo que volvía a estas calles una especie de paseo en el que se conjuga lo sublime, lo espiritual y lo maravilloso; una triada de criterios que hicieron parte del ideal del parque burgués, del parque decimonónico.⁸

⁸ Ver: Beruete, *Jardinosofía Una Historia Filosófica de Los Jardines*.



Benjamín de la Calle, *Homenaje a Rafael Uribe Uribe 1914*, Archivo Fotográfico Biblioteca Pública Piloto. http://patrimonio.bibliotecapiloto.gov.co/janium-bin/janium_zui.pl?jzd=/janium/Fotos/BPP-F-011/0290.jzd&fn=10290

Dentro del conjunto arbóreo que posee el Parque Bolívar, hay dos *Calliandra medellinenses* (carbonero), especie que ha sido la fascinación de botánicos tanto nacionales como extranjeros y a medida que se divulga la historia de este, pasa a ser parte elemental de la identidad de la ciudad de Medellín. En 1960, Daniel Julián González Patiño, conocido con el remoquete de Hermano Daniel, escribe en la *Revista Progreso* “Una mirada a los parques de Medellín”, en el cual hace una interesante disertación acerca de la importancia tanto estética como ecológica de los árboles en los parques. Al aludir a la exploración que entre 1926 y 1927 hicieron los botánicos Rafael Andrés Toro y Carlos Eugenio Chardon Palacios en busca de hongos, los “cautivó la abundancia” de Mimoseas que había en los parques de la ciudad, “Pero entre estos Carboneros – escribe el hermano Daniel – uno especialmente ha quedado célebre con ocasión de las exploraciones de estos dos científicos y de manera particular de las colecciones hechas por el profesor Rafael Toro y es el Carbonero que desde este momento podemos llamar “de Medellín”⁹ y que con el nombre de *Calliandra medellinensis* lo clasificaron los prestigiosos botánicos estadounidenses Nathalie Lord Britton y Joseph Nelson Rose, en su *Contributions from the United States National Herbarium, Systematic and Ecological Investigations and Bibliography*.

Como se ha demostrado, los árboles del Parque Bolívar hacen parte de la historia general del lugar, brindan una serie de narrativas que abonan al valor simbólico de este espacio y aportan a la construcción identitaria de la ciudad

⁹ Hermano Daniel (Daniel Julián González Patiño), “Una mirada a los parques de Medellín”, *Revista Progreso*, Abril – Mayo 1960, 18 – 19.

de Medellín. Como cierre de nuevo con el Hermano Daniel, quien dejó una reflexión acerca de la importancia de los árboles en los parques, lo cual encaja perfectamente para dimensionar el valor que en la actualidad representan los árboles del Parque Bolívar (y en otros espacios):

Hay muchos otros árboles que complementan el adorno de nuestros parques y jardines; por un sentido de urbanidad, de civismo todos los habitantes de la ciudad; los que pasean por sus calles como los que se regocijan a la sombra de los arbustos en avenidas y parques, deben respetar a estos seres vivientes, representantes auténticos de un reino que trae beneficios al hombre sin regateos. Por estética, por cultura y por el propio bien nuestro, amemos los parques con todo su conjunto verde que allí reina; así seremos legítimos ciudadanos y habitantes gratos a nuestra ciudad.¹⁰

Reconocimiento patrimonial del Parque Bolívar.

De acuerdo al Plan de Ordenamiento Territorial de Medellín, la Catedral de Villanueva o Catedral Basílica Metropolitana de Medellín fue incluida dentro de los bienes de interés cultural de la Nación (Resolución 002 del 12 de marzo de 1982), mientras que el Teatro Lido fue declarado como bien de interés cultural del municipio de Medellín (artículo 86, acuerdo municipal 46 de 2006). Además, el parque Bolívar fue declarado como área cívica y representativa de valor patrimonial, sobresaliente por su valor histórico y cultural, mediante acuerdo 23 de 2009 (Plan especial de protección del patrimonio cultural inmueble del municipio de Medellín).

De acuerdo al Plan de Ordenamiento Territorial de Medellín, la Catedral de Villanueva o Catedral Basílica Metropolitana de Medellín fue incluida dentro de los bienes de interés cultural de la Nación (Resolución 002 del 12 de marzo de 1982); mientras que el Teatro Lido fue declarado como bien de interés cultural del municipio de Medellín (artículo 86, acuerdo municipal 46 de 2006). Además, el parque Bolívar fue declarado como área cívica y representativa de valor patrimonial, sobresaliente por su valor histórico y cultural, mediante acuerdo 23 de 2009 (Plan especial de protección del patrimonio cultural inmueble del municipio de Medellín).

Valor Estético y Paisajístico

Árbol localizado en jardineras laterales contiguas al corredor central que comunica la Calle Perú, son arboles altos de bonito follaje y forma de copa, son muy reconocidos por los ciudadanos habituales quienes ven en ellos árboles de una gran belleza y que les recuerda tiempos antiguos del parque, sobreviven este y otro ejemplar de las mismas características, y han caracterizado esta zona del parque con su imponente figura dejando una huella imborrable de su con una amplia copa. Es un árbol alto se ramifica desde 5 metros de altura, copa es más o menos densa, árbol muy hermoso

¹⁰ Hermano Daniel, 19.

	por la forma que desarrolló su copa. Querido y apreciado por quienes frecuentan esta Calle o la magnífica edificación del Bellas Artes. Prácticamente estos están fundidos con la historia de este gran e importante Parque.
Valor Ecológico	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
Elaboró	Valoración Histórica: Oscar Javier Zapata Hincapié. Valor Ecológico, Estético y Paisajístico: Mauricio Jaramillo Vásquez.
PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos. • Retirar y remover escombros y otro tipo de residuos depositados entre sus raíces superficiales • Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico. • Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección. <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limpieza de parásitas y epifitas invasivas • Poda de ramas secas. • Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste) <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN (Requieren decretos y, o declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario). • Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles. • Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera. 	
Elaboró	Mauricio Jaramillo Vásquez.
BIBLIOGRAFÍA	
<p>(1) Fernando Botero Herrera, Medellín 1890 - 1950. Historia Urbana Y Juego de Intereses (Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 1996).</p> <p>(2) Francisco de Paula Muñoz, "Descripción de Medellín En El Año 1870," in La Ciudad Y Sus Cronistas, ed. Miguel Escobar Calle (Medellín: Instituto Tecnológico Metropolitano, 2003), 13.</p> <p>(3) Santiago Beruete, Jardinosofía Una Historia Filosófica de Los Jardines (España: Turner Noema, 2016), 398.</p> <p>(4) Jean Peyrat, "Guía de Medellín Y Sus Alrededores," in La Ciudad 1625-1925, ed. Agapito</p>	

Betancur (Medellín: Instituto Tecnológico Metropolitano, 2003), 325.

(5) Aura López, " Parque Bolívar," Historias (Medellín: Editorial Lealon, 2004), 143-144.

(6) Luis Fernando Molina Londoño, "La Arquitectura Del Valle de Aburrá," in Historia de Medellín II, ed. Jorge Orlando Melo González (Medellín: Compañía Suramericana de Seguros, 1996), 628.

(7) AHM (Medellín), Concejo de Medellín, 1919, t. 328, fol. 77r.

(8) Ver: Beruete, Jardinosofía Una Historia Filosófica de Los Jardines.

(9) Hermano Daniel (Daniel Julián González Patiño), "Una mirada a los parques de Medellín", Revista Progreso, Abril – Mayo 1960, 18 – 19.

(10) Hermano Daniel, 19.

Patrimonio Natural y Cultural Municipio de Medellín

Árbol No:	175
Familia:	Fabaceae
Nombre científico:	Bauhinia variegata
Nombre común:	Casco de vaca arbol orquidea
Dirección:	Cll 40 86A-10 en separador Santa Monica, Calle 40 # 86a1

Nombre y No. de comuna:	La América, 12
Barrio:	Santa Mónica
Coordenadas latitud	6.248075
Coordenadas longitud	-75.6077
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	28/05/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Grama
Diámetro (cm):	62.3
Altura total (m):	9
Diámetro de Copa (m):	2.5

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



VALORACIÓN PATRIMONIAL	
Valor Histórico y Simbólico	"NA"
Valor Estético y Paisajístico	"NA"
Valor Ecológico	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
Elaboró	Mauricio Jaramillo Vásquez.
PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos. • Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico. • Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección. <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limpieza de parásitas y epifitas invasivas • Poda de ramas secas. • Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste) <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN (Requieren decretos y, o declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario). • Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles. • Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera. 	
Elaboró	Mauricio Jaramillo Vásquez.
BIBLIOGRAFÍA	

FICHA TÉCNICA DE VALORACIÓN No 176

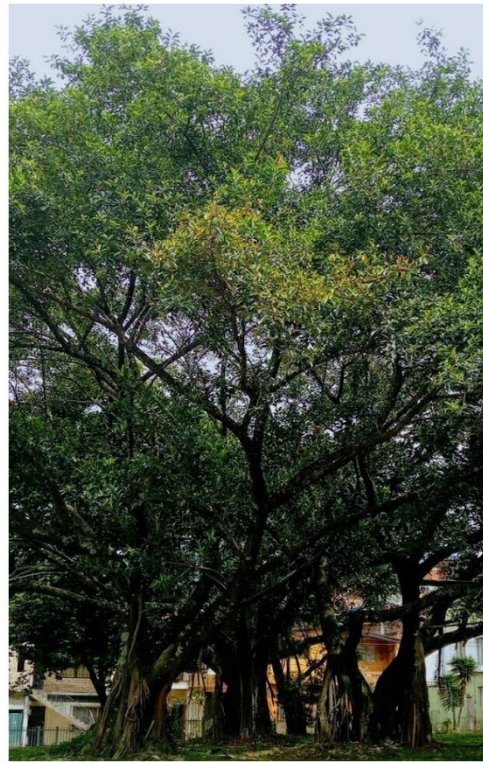
Patrimonio Natural y Cultural
Municipio de Medellín

Árbol No:	176
Familia:	Moraceae
Nombre científico:	Ficus elastica
Nombre común:	Caucho
Dirección:	Calle 48D cra 90 San Javier. En parquecito al frente de la canalización GRUPO DE 3, Calle 48b #

Nombre y No. de comuna:	San Javier, 13
Barrio:	La Pradera
Coordenadas latitud	6.25925
Coordenadas longitudud	-75.60729
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	21/05/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Grama
Diámetro (cm):	80
Altura total (m):	17
Diámetro de Copa (m):	5

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



VALORACIÓN PATRIMONIAL	
Valor Histórico y Simbólico	"NA"
Valor Estético y Paisajístico	Un árbol imponente, con su corteza y amplio dosel, se destaca con mayor detalle sobre otros objetos que lo rodean. Esta impresión la genera el árbol caucho (<i>Ficus elástica</i>) que por su magnitud vista en la apertura de sus ramas, altura que supera los treinta metros de altura ¹ , genera una impresión de imponentia en el espacio, su gran tamaño marca un dominio sobre el paisaje; además, aparte de esas características de su estructura, este brinda algo sumamente apreciado por la sociedad: la sombra, que por el efecto de frescura que genera su estructura de copa, y su gran tamaño, lo hace ser una especie de mojón para los habitantes, un punto de referencia, una guía natural entre los cruces de calles y avenidas numeradas. Todas estas bondades que el árbol representa, lo condicionan para ser un digno ejemplar del Patrimonio Natural y Cultural del Municipio de Medellín.
Valor Ecológico	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
Elaboró	Mauricio Jaramillo Vásquez.
PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos. • Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico. • Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección. <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limpieza de parásitas y epifitas invasivas • Poda de ramas secas. • Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste) <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN (Requieren decretos y, o declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario). • Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos 	

¹ Jaime Restrepo Laverde, "El Arbolado de Medellín," *Revista Progreso*, September 1926.

visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles.

- Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera.

Elaboró Mauricio Jaramillo Vásquez.

BIBLIOGRAFÍA

¹ Jaime Restrepo Laverde, "El Arbolado de Medellín," *Revista Progreso*, September 1926.

FICHA TÉCNICA DE VALORACIÓN No 177

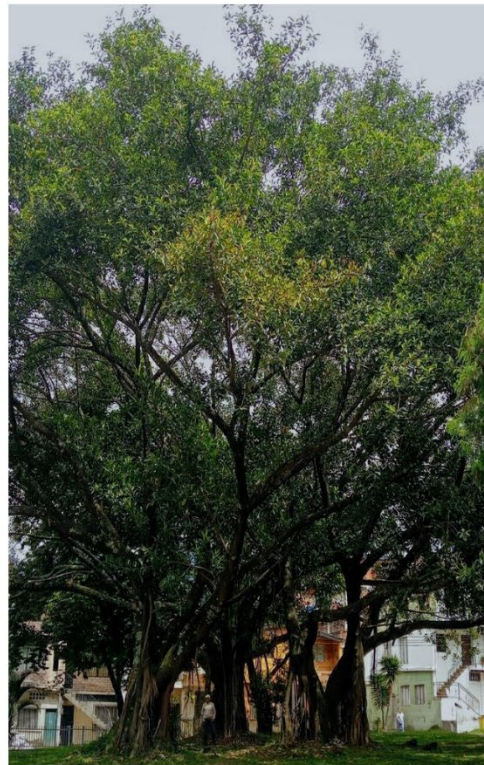
Patrimonio Natural y Cultural
Municipio de Medellín

Árbol No:	177
Familia:	Moraceae
Nombre científico:	Ficus elastica
Nombre común:	Caucho
Dirección:	Carrera 90 Calle 48B, entre Carrera 90, 90A y 91 con calle 48D, Carrera 90 #48D-01, Carrera 91 # 48b2

Nombre y No. de comuna:	San Javier, 13
Barrio:	La Pradera
Coordenadas latitud	6.259214
Coordenadas longitud	-75.60737
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	21/05/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Gramma
Diámetro (cm):	80
Altura total (m):	17
Diámetro de Copa (m):	3.5

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



VALORACIÓN PATRIMONIAL	
Valor Histórico y Simbólico	"NA"
Valor Estético y Paisajístico	Un árbol imponente, con su corteza y amplio dosel, se destaca con mayor detalle sobre otros objetos que lo rodean. Esta impresión la genera el árbol caucho (<i>Ficus elástica</i>) que por su magnitud vista en la apertura de sus ramas, altura que supera los treinta metros de altura ¹ , genera una impresión de imponentia en el espacio, su gran tamaño marca un dominio sobre el paisaje; además, aparte de esas características de su estructura, este brinda algo sumamente apreciado por la sociedad: la sombra, que por el efecto de frescura que genera su estructura de copa, y su gran tamaño, lo hace ser una especie de mojón para los habitantes, un punto de referencia, una guía natural entre los cruces de calles y avenidas numeradas. Todas estas bondades que el árbol representa, lo condicionan para ser un digno ejemplar del Patrimonio Natural y Cultural del Municipio de Medellín.
Valor Ecológico	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
Elaboró	Mauricio Jaramillo Vásquez.
PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos. • Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico. • Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección. <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limpieza de parásitas y epifitas invasivas • Poda de ramas secas. • Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste) <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN (Requieren decretos y, o declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario). • Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos 	

¹ Jaime Restrepo Laverde, "El Arbolado de Medellín," *Revista Progreso*, September 1926.

visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles.

- Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera.

Elaboró Mauricio Jaramillo Vásquez.

BIBLIOGRAFÍA

¹ Jaime Restrepo Laverde, "El Arbolado de Medellín," *Revista Progreso*, September 1926.

FICHA TÉCNICA DE VALORACIÓN No 178

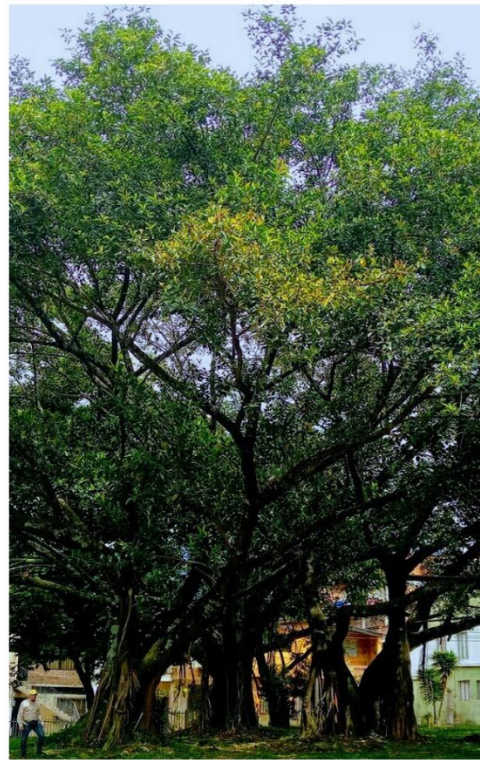
Patrimonio Natural y Cultural
Municipio de Medellín

Árbol No:	178
Familia:	Moraceae
Nombre científico:	Ficus elastica
Nombre común:	Caucho
Dirección:	Carrera 90 Calle 48B, entre Carrera 90, 90A y 91 con calle 48D, Carrera 90 #48D-01, Calle 48b #

Nombre y No. de comuna:	San Javier, 13
Barrio:	La Pradera
Coordenadas latitud	6.259164
Coordenadas longitud	-75.60731
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	21/05/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Gramina
Diámetro (cm):	75.2
Altura total (m):	17
Diámetro de Copa (m):	5

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



VALORACIÓN PATRIMONIAL	
Valor Histórico y Simbólico	"NA"
Valor Estético y Paisajístico	Un árbol imponente, con su corteza y amplio dosel, se destaca con mayor detalle sobre otros objetos que lo rodean. Esta impresión la genera el árbol caucho (<i>Ficus elástica</i>) que por su magnitud vista en la apertura de sus ramas, altura que supera los treinta metros de altura ¹ , genera una impresión de imponentia en el espacio, su gran tamaño marca un dominio sobre el paisaje; además, aparte de esas características de su estructura, este brinda algo sumamente apreciado por la sociedad: la sombra, que por el efecto de frescura que genera su estructura de copa, y su gran tamaño, lo hace ser una especie de mojón para los habitantes, un punto de referencia, una guía natural entre los cruces de calles y avenidas numeradas. Todas estas bondades que el árbol representa, lo condicionan para ser un digno ejemplar del Patrimonio Natural y Cultural del Municipio de Medellín.
Valor Ecológico	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
Elaboró	Mauricio Jaramillo Vásquez.
PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos. • Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico. • Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección. <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limpieza de parásitas y epifitas invasivas • Poda de ramas secas. • Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste) <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN (Requieren decretos y, o declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario). • Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos 	

¹ Jaime Restrepo Laverde, "El Arbolado de Medellín," *Revista Progreso*, September 1926.

visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles.

- Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera.

Elaboró Mauricio Jaramillo Vásquez.

BIBLIOGRAFÍA

¹ Jaime Restrepo Laverde, "El Arbolado de Medellín," *Revista Progreso*, September 1926.

FICHA TÉCNICA DE VALORACIÓN No 179

Patrimonio Natural y Cultural
Municipio de Medellín

Árbol No:	179
Familia:	Meliaceae
Nombre científico:	Cedrela odorata
Nombre común:	cedro
Dirección:	Calle 50 por Carrera 77A al frente de la sgte dirección, Calle 50 #77A-07, Calle 50 # 767

Nombre y No. de comuna:	Laure. Estadio, 11
Barrio:	Los Colores
Coordenadas latitud	6.261692
Coordenadas longitud	-75.59279
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	18/05/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Gramma
Diámetro (cm):	76.3
Altura total (m):	19.6
Diámetro de Copa (m):	11

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



VALORACIÓN PATRIMONIAL	
Valor Histórico y Simbólico	"NA"
Valor Estético y Paisajístico	Elemento destacado en la Avenida Colombia, dada su simetría y perfecto crecimiento. Por su gran porte en altura (20 m) y diámetro (76 cm), se presume que fue sembrado en los años 50 aproximadamente, por los primeros pobladores del barrio o personal del Ejército Nacional. Por su imponente en términos ecológica y su estado de vulnerabilidad en ecosistemas naturales, se convierte en un elemento promisorio para sembrar en las áreas urbanas y rurales para la conservación de la especie. Por lo anterior y su buen crecimiento y desarrollo, se ha convertido en referente del lugar para todas aquellas personas del sector.
Valor Ecológico	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
Elaboró	Valor Ecológico, Estético y Paisajístico: Mauricio Jaramillo Vásquez.
PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos. • Retirar y remover escombros y otro tipo de residuos depositados entre sus raíces superficiales • Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico. • Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección. <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limpieza de parásitas y epifitas invasivas • Poda de ramas secas. • Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste) <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN (Requieren decretos y, o declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario). • Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles. • Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera. 	
Elaboró	Mauricio Jaramillo Vásquez.
BIBLIOGRAFÍA	



FICHA TÉCNICA DE VALORACIÓN No 180

Patrimonio Natural y Cultural
Municipio de Medellín

Árbol No:	180
Familia:	Meliaceae
Nombre científico:	Cedrela odorata
Nombre común:	cedro
Dirección:	Calle 50 por Carrera 77A al frente de la sgte dirección, Calle 50 #77A-03, Calle 50 # 767

Nombre y No. de comuna:	Laure. Estadio, 11
Barrio:	Los Colores
Coordenadas latitud	6.261643
Coordenadas longitud	-75.59268
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	18/05/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Gramina
Diámetro (cm):	109.8
Altura total (m):	19.2
Diámetro de Copa (m):	11

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



VALORACIÓN PATRIMONIAL	
Valor Histórico y Simbólico	"NA"
Valor Estético y Paisajístico	Elemento destacado en la Avenida Colombia, dada su simetría y perfecto crecimiento. Por su gran porte en altura (20 m) y diámetro (76 cm), se presume que fue sembrado en los años 50 aproximadamente por los primeros pobladores del barrio o personal del Ejército Nacional. Por su imponente en términos ecológica y su estado de vulnerabilidad en ecosistemas naturales, se convierte en un elemento promisorio para sembrar en las áreas urbanas y rurales para la conservación de la especie. Por lo anterior y su buen crecimiento y desarrollo, se ha convertido en referente del lugar para todas aquellas personas del sector.
Valor Ecológico	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
Elaboró	Valor Ecológico, Estético y Paisajístico: Mauricio Jaramillo Vásquez.
PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos. • Retirar y remover escombros y otro tipo de residuos depositados entre sus raíces superficiales • Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico. • Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección. <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limpieza de parásitas y epifitas invasivas • Poda de ramas secas. • Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste) <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN (Requieren decretos y, o declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario). • Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles. • Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera. 	
Elaboró	Mauricio Jaramillo Vásquez.
BIBLIOGRAFÍA	



Patrimonio Natural y Cultural Municipio de Medellín

Árbol No:	181
Familia:	Fabaceae
Nombre científico:	Caesalpinia pluviosa
Nombre común:	Acacia amarilla
Dirección:	Sector El Poblado, Carrera 35 # 729

Nombre y No. de comuna:	El Poblado, 14
Barrio:	El Poblado
Coordenadas latitud	6.207006
Coordenadas longitud	-75.56573
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	02/07/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Gramina
Diámetro (cm):	123
Altura total (m):	15
Diámetro de Copa (m):	8

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



VALORACIÓN PATRIMONIAL	
Valor Histórico y Simbólico	"NA"
Valor Estético y Paisajístico	Al hablar del valor paisajístico de la acacia amarilla, se hace referencia al aporte estético que este brinda en el espacio, espacio entendido como esa dimensión en la que conviven determinados símbolos combinados entre lo vegetal, lo arquitectónico y lo social, con los cuales se determinan el paisaje. Este árbol hace parte de un conjunto armónico de la misma especie, que se exhiben por vías del barrio Provenza y hacen de sus corredores viales un paseo en el cual se conjugan toda una amalgama de subjetividades que realzan la importancia del lugar, como es la sombra que genera su largo dosel y la belleza de la floración en periodos veraneros. Son bondades que el árbol y todo el conjunto brindan y facilitan la conexión del ser humano con el paisaje, por intermedio de la alteración sensorial que este paseo genera en el espectador, dotándolo de valor cultural, pues en él se hace evidente la relación entre el ser humano y la naturaleza. Bien lo describió Gaston Bachelard al decir que “Un paisaje es una lección de poder que nos introduce en el reino del movimiento y de las fuerzas” (1). En este sentido, tenemos que este arbolado es el producto de una idea proyectada hacia la década de 1950, que consistía en generar un lugar en el cual no solo se llegara a descansar adentro en el hogar, el conjunto de acacias amarillas que impregnan de sutil belleza el paisaje del barrio Provenza, convida al habitante a caminar, a integrarse con la naturaleza. El valor paisajístico de este conjunto arbóreo representa para la ciudad de Medellín una especie de nicho vegetal que aún se puede disfrutar.
Valor Ecológico	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
Elaboró	Valor Estético y Paisajístico: Oscar Javier Zapata Hincapié. Valor Ecológico: Mauricio Jaramillo Vásquez.
PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos. • Retirar y remover escombros y otro tipo de residuos depositados entre sus raíces superficiales • Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico. • Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección. <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limpieza de parásitas y epifitas invasivas • Poda de ramas secas. 	

- Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste)

CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN

(Requieren decretos y, o declaratorias)

- Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario).
- Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles.
- Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera.

Elaboró	Mauricio Jaramillo Vásquez.
----------------	-----------------------------

BIBLIOGRAFÍA

(1) Gaston Bachelard, El Derecho a Soñar (México: Fondo de Cultura Económica, 1985), 78.
--

FICHA TÉCNICA DE VALORACIÓN No 182

Patrimonio Natural y Cultural
Municipio de Medellín

Árbol No:	182
Familia:	Fabaceae
Nombre científico:	Caesalpinia pluviosa
Nombre común:	Acacia amarilla
Dirección:	Sector El Poblado, Carrera 35 # 729

Nombre y No. de comuna:	El Poblado, 14
Barrio:	El Poblado
Coordenadas latitud	6.206751
Coordenadas longitud	-75.56566
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	02/07/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Grama
Diámetro (cm):	46.6
Altura total (m):	12
Diámetro de Copa (m):	9

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



VALORACIÓN PATRIMONIAL	
Valor Histórico y Simbólico	"NA"
Valor Estético y Paisajístico	Al hablar del valor paisajístico de la acacia amarilla, se hace referencia al aporte estético que este brinda en el espacio, espacio entendido como esa dimensión en la que conviven determinados símbolos combinados entre lo vegetal, lo arquitectónico y lo social, con los cuales se determinan el paisaje. Este árbol hace parte de un conjunto armónico de la misma especie, que se exhiben por vías del barrio Provenza y hacen de sus corredores viales un paseo en el cual se conjugan toda una amalgama de subjetividades que realzan la importancia del lugar, como es la sombra que genera su largo dosel y la belleza de la floración en periodos veraneros. Son bondades que el árbol y todo el conjunto brindan y facilitan la conexión del ser humano con el paisaje, por intermedio de la alteración sensorial que este paseo genera en el espectador, dotándolo de valor cultural, pues en él se hace evidente la relación entre el ser humano y la naturaleza. Bien lo describió Gaston Bachelard al decir que “Un paisaje es una lección de poder que nos introduce en el reino del movimiento y de las fuerzas” (1). En este sentido, tenemos que este arbolado es el producto de una idea proyectada hacia la década de 1950, que consistía en generar un lugar en el cual no solo se llegara a descansar adentro en el hogar, el conjunto de acacias amarillas que impregnan de sutil belleza el paisaje del barrio Provenza, convida al habitante a caminar, a integrarse con la naturaleza. El valor paisajístico de este conjunto arbóreo representa para la ciudad de Medellín una especie de nicho vegetal que aún se puede disfrutar.
Valor Ecológico	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
Elaboró	Valor Estético y Paisajístico: Oscar Javier Zapata Hincapié. Valor Ecológico: Mauricio Jaramillo Vásquez.
PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos. • Retirar y remover escombros y otro tipo de residuos depositados entre sus raíces superficiales • Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico. • Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección. <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limpieza de parásitas y epifitas invasivas • Poda de ramas secas. 	

- Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste)

CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN

(Requieren decretos y, o declaratorias)

- Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario).
- Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles.
- Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera.

Elaboró	Mauricio Jaramillo Vásquez.
----------------	-----------------------------

BIBLIOGRAFÍA

(1) Gaston Bachelard, El Derecho a Soñar (México: Fondo de Cultura Económica, 1985), 78.
--

FICHA TÉCNICA DE VALORACIÓN No 183

Patrimonio Natural y Cultural
Municipio de Medellín

Árbol No:	183
Familia:	Malvaceae
Nombre científico:	Ceiba pentandra
Nombre común:	Ceiba Bonga
Dirección:	Sobre calle 49 de la Plazuela San Ignacio, junto al Paraninfo, Carrera 44 #48-86, Avenida Ayacucho # 441

Nombre y No. de comuna:	La Candelaria, 10
Barrio:	La Candelaria
Coordenadas latitud	6.246562
Coordenadas longitud	-75.56429
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	10/05/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Grama
Diámetro (cm):	165
Altura total (m):	19
Diámetro de Copa (m):	5

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



VALORACIÓN PATRIMONIAL	
Valor Histórico y Simbólico	<p>Raffaele Milani dice que "...cada paisaje evoca una memoria mitológica, histórica y cultural..."¹ disertación ideal para abrigar con ella el sentido que tiene la Plazuela San Ignacio. En 1803 Fray Rafael de la Serna colocaría la primera piedra de lo que sería la construcción en conjunto de la Iglesia y colegio de San Francisco, origen de la Universidad de Antioquia. El diseño de este espacio ha cambiado en el transcurso del tiempo como también lo ha sido el nombre de referencia. Inicialmente conocida como Plazuela de San Fransisco, luego Plazuela José Félix de Restrepo, y una vez construido el salón de actos de grado de la Universidad de Antioquia por Horacio M. Rodríguez realizados entre 1913 y 1917 adquiere el nombre de "Paraninfo". No obstante, el espacio en general tendrá su último bautizado que perdura hasta el momento: Plazuela San Ignacio. Acerca de esta plazuela El libro <i>Patrimonio Cultural del Valle de Aburrá</i>, brinda la siguiente descripción:</p> <p style="padding-left: 40px;">El conjunto urbano-arquitectónico, compuesto por Universidad, Iglesia, Plazuela y edificaciones vecinas constituyen un ejemplo de integración de espacios y formas. Son ejemplos de la arquitectura republicana diseñados de acuerdo con el estilo "fin de siglo francés", con uso de variados elementos clásicos y neoclásicos en la fachada. Los elementos principales de esta edificación, son la estructura, los materiales y la forma. Sin embargo, su valor fundamental lo constituye la función educativa-cultural que desempeña en la ciudad y que se prolonga por más de 180 años.²</p> <p>Esta armonía en los elementos allí ubicados, condujo a que la Plazuela de San Ignacio fuera declarada como área cívica y representativa de valor patrimonial según el Acuerdo Municipal No 23 de 2009 (Por el cual se adopta el Plan especial de protección del patrimonio cultural inmueble del municipio de Medellín), y se encuentra ubicada en el área de influencia del Paraninfo de la Universidad de Antioquia, declarado Bien de Interés Cultural de la Nación (BIC) de acuerdo a la Resolución 002 del 12 de marzo 1982.</p> <p>A este espacio en el que convergen una serie de expresiones arquitectónicas de valor patrimonial como el Paraninfo, La Iglesia y la plazuela, hay que sumarle aquellos elementos que hacen apacible el lugar, que le aportan esa imagen vegetal que enriquece el paisaje: los árboles. Y es que el conjunto arbóreo que está en la Plazuela de San Ignacio hacen parte del entorno patrimonial, es la poética que el espacio alberga, adoptando las palabras de Darío Ruiz Gómez, quien además expresa que este tipo de escenarios son una "...imagen visual que sobrevive en el tiempo, hablándonos y haciendo que la memoria regrese a los instantes esenciales o que hemos vivido o se anuncian de algún modo secreto en la sangre. Esto quiere decir que son espacios donde la memoria y el tiempo inscriben el dato de la vida; y esa vida sigue ahí perpetuamente negándose a ser borrada por el olvido."³ Por lo tanto, además de la arquitectura, los árboles son esa materialidad simbólica que deja huella</p>

¹ Raffaele Milani, "La Dimensión Ética de La Estética Del Paisaje," in *El Paisaje En La Cultura Contemporanea*, ed. Joan Nogué (Madrid: Biblioteca Nueva, 2008), 60.

² *Patrimonio Cultural Del Valle de Aburrá* (Medellín: Cámara de Comercio de Medellín, 1989), 123.

³ Darío Ruiz Gómez, *Proceso de La Cultura En Antioquia* (Medellín: Universidad Nacional de Colombia, Colección Bicentenario de Antioquia, 2014), 83.

en el devenir del tiempo. Así pues, entre el concierto de árboles se destacan las palmas reales, las ceibas bonga y el piñón de oreja, símbolos vegetales del lugar.



Gonzalo Gaviria, *Plazuela San Ignacio*, 1875. Archivo Fotográfico Biblioteca Pública Piloto.
https://bibliotecapiloto.janium.net/janium-bin/janium_zui.pl?jzd=/janium/Fotos/BPP-F-002/0046.jzd&fn=1046

En la imagen se puede apreciar que para la década de 1870 ya se habían sembrado las palmas reales y el piñón de oreja, entre otros que ya no existen.

Y es que como lo veremos, los árboles no son ajenos a la estructura de la plazuela, al contrario, se establece un maridaje entre la arquitectura y el componente de la naturaleza, lo que aumenta las características simbólicas que allí se representan. En el frontis de la iglesia se elevan dos torres, justo al frente de ellas hay dos palmas reales, que datan aproximadamente de 1870 (ver siguiente imagen).



Gonzalo Gaviria, *Iglesia de San Francisco*, 1880. Archivo Fotográfico Biblioteca Pública Piloto.

https://bibliotecapiloto.janium.net/janium-bin/janium_zui.pl?jzd=/janium/Fotos/BPP-F-002/0214.jzd&fn=1214

Entre la Iglesia de San Ignacio y las palmas reales hay un vínculo, una forma simbólica de evocación a lo sideral; acá las palmas representan una especie de animismo, son esos elementos vegetales los que orientan al ser humano a la gloria de Dios que está en el cielo⁴. Como lo expresó Gastón Bachelard al decir que “Un árbol derecho es una fuerza evidente que lleva una vida terrestre al cielo azul.”⁵ Es esa verticalidad de las palmas altas y derechas las que orientan los ensueños hacia un espacio cosmogónico.

⁴ Paul Poupard, *Diccionario de Las Religiones* (Barcelona: Herder, 1997).

⁵ Gaston Bachelard, “El Árbol Aéreo,” in *El Aire Y Los Sueños* (México: Fondo de Cultura Económica, 1994), 252.



Francisco Mejía, *Iglesia San Ignacio*, 1937, Archivo Fotográfico Biblioteca Pública Piloto.
<https://bibliotecapiloto.janium.net/janium-bin/sumario.pl?Id=20180514212304#>

Si bien lo anterior brinda una explicación enmarcada en la subjetividad, esta se da por la armonía simbólica que expresan ambos componentes, tanto iglesia como palmas reales; factores que hicieron parte del ideal arquitectónico de algunas iglesias de la ciudad de Medellín, con lo cual se conformó un espacio sublime y estéticamente admirado por la sociedad.

Al igual que las palmas reales, otros árboles hacen parte de la memoria viva de la plazuela y la revisten de significado. Las ceibas bonga, el gualanday, el búcaro y el piñón de oreja, por altura, frondosidad y el amplio dosel que estas especies presentan, dotan a la plazuela con elementos que aportan a la grandiosidad y magnificencia del paisaje; y que a la vez contribuyen a demarcar y emitir la importancia de este espacio. Además son la huella que ha acompañado el devenir histórico de la plazuela, elementos simbólicos que facultan al ser humano de recuerdos, pues para recordar, como lo argumenta Stephanie León Calle, basta con “evocar un conjunto de reminiscencias de las que se conoce su punto en el tiempo y a partir de ellas nos aproximamos a

ciertas memorias.”⁶ Y es que luego de sustentar la importancia de los árboles de la plazuela San Ignacio, se puede aseverar que acerca de ellos se han creado numerosos relatos que han sido devorados por el olvido, u otros que necesitan revivir. Un ejemplo de esos relatos que impregnan de memoria y fantasía a los árboles es el narrado por Mauricio Jaramillo Vásquez, quien se retrotrae a tiempos de la niñez y vuelve a escuchar la voz de su papá narrando la historia de las ceibas asociadas a la escena bélica de las ultimas guerras civiles del siglo XIX, en el que todo el conjunto de la plazuela se volvía guarnición militar y penitenciaria, y estos árboles sirvieron de paredón de fusilamiento de aquellos presos condenados a la muerte.



Gonzalo Escobar, *Iglesia San Ignacio*, 1915, Archivo Fotográfico Biblioteca Pública Piloto.
<https://bibliotecapiloto.janium.net/janium-bin/sumario.pl?Id=20180514212304#>
Al fondo, en toda la esquina de la plazuela, se aprecia la frondosidad de la ceiba.

Este conjunto arbóreo ha sobrevivido a los embates del desarrollo urbano, se ha conservado la armonía la cual varias veces se vio amenazada por las modificaciones y mejoras que se planeaban realizar en la Plazuela de San Ignacio. En 1928 se presentó el proyecto para “embellecimiento de la plazuela” a la Comisión de Estética, quienes, al aprobar el proyecto, recomiendan lo siguiente:

Dígase al señor Ingeniero Municipal que la Comisión de Estética encuentra aceptable el proyecto de reformas a la Plaza José Félix de Restrepo, pero que en consideración a la escasas de lugares para estación de vehículos, lo que constituye para la ciudad un problema q. se va haciendo más grave cada día, cree que fuera más conveniente un proyecto donde aparezca una sola hilera

⁶ Stephanie León Calle, “Árboles, Simbolismo, Cultura, Memoria E Identidad. Representaciones En El Paisaje Arbóreo de Gualaquiza” (Universidad Andina Simón Bolívar Quito Ecuador, 2011).

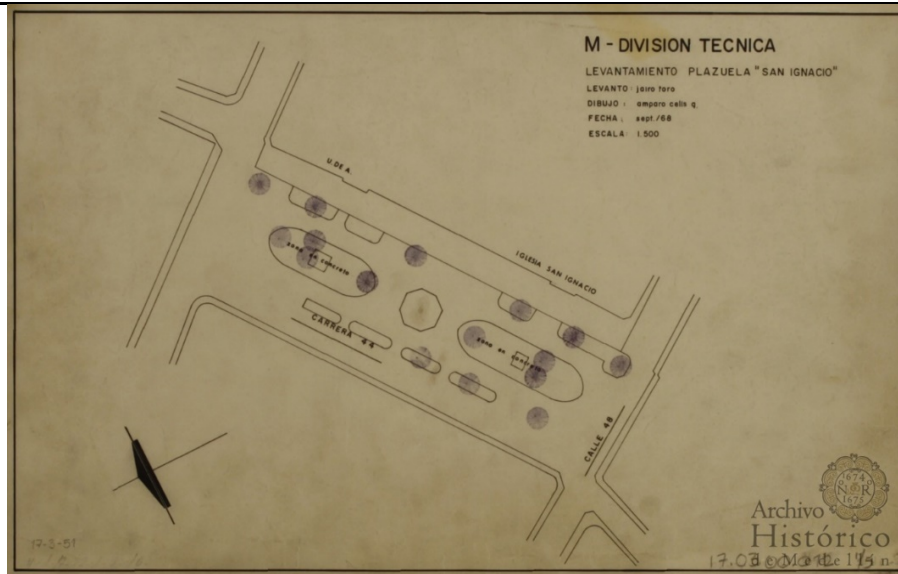
de árboles en el centro en toda su extensión y se evitara hasta donde fuera posible toda otra ornamentación que le restara espacio a la plaza.⁷

No obstante, el conjunto arbóreo y su distribución en la plazuela se conservó, como así se aprecia en la siguiente imagen, pues desde vieja data estos pasaron a ser parte constitutiva de la plazuela, como para ser removidos por “caprichos” sustentados en el incremento del sector automotriz y su demanda de espacio para parquear.



Francisco Mejía, *Plazuela San Ignacio*, 1937. Archivo Fotográfico Biblioteca Pública Piloto.
<https://bibliotecapiloto.janium.net/janium-bin/sumario.pl?Id=20180514212304#>

⁷ AHM (Medellín), *Alcaldía de Medellín, Ingeniería Municipal* t. 285, fol. 145r.



AHM (Medellín), Fondo de Planos, *Levantamiento Plazuela San Ignacio, 1968*, https://ahmedellin.janium.net/janium-bin/janium_zui.pl?jzd=/janium/Documentos/AP/PLANOS/AHM-F1-Planeacion-Planos-496908.jzd&fn=496908

Como bien se ha señalado, acercarnos a la historia de los árboles de la plazuela, descubrir sus narrativas es un proyecto que comienza; pero que en estos breves aportes queda claro la importancia que estos elementos vivos de la naturaleza representan para la sociedad.

Valor Estético y Paisajístico	Árbol localizado en el costado norte de la Plazuela, es notorio y visible desde cualquier parte de ella y desde el tránsito por la Calle 49 Ayacucho, dada su grandeza y magnitud en todos sus aspectos, árbol que además de sus atributos físicos y su antigüedad ha generado mucho afecto y admiración convirtiéndolo en uno de los elementos más importantes y destacados de este lugar, presenta una copa amplia y densa, es un árbol muy hermoso, querido y apreciado por quienes frecuentan esta Plazuela.
Valor Ecológico	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
Elaboró	Valoración Histórica: Oscar Javier Zapata Hincapié. Valor Ecológico, Estético y Paisajístico: Mauricio Jaramillo Vásquez.

PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL

CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO
(No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)

- Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos.
- Retirar y remover escombros y otro tipo de residuos depositados entre sus raíces superficiales
- Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico.
- Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la

Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección.

CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO
(No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)

- Limpieza de parásitas y epifitas invasivas
- Poda de ramas secas.
- Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste)

CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN
(Requieren decretos y, o declaratorias)

- Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario).
- Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles.
- Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera.

Elaboró | Mauricio Jaramillo Vásquez.

BIBLIOGRAFÍA

- (1) Raffaele Milani, "La Dimensión Ética de La Estética Del Paisaje," in El Paisaje En La Cultura Contemporánea, ed. Joan Nogué (Madrid: Biblioteca Nueva, 2008), 60.
- (2) Patrimonio Cultural Del Valle de Aburrá (Medellín: Cámara de Comercio de Medellín, 1989), 123.
- (3) Darío Ruiz Gómez, Proceso de La Cultura En Antioquia (Medellín: Universidad Nacional de Colombia, Colección Bicentenario de Antioquia, 2014), 83.
- (4) Paul Poupard, Diccionario de Las Religiones (Barcelona: Herder, 1997).
- (5) Gaston Bachelard, "El Árbol Aéreo," in El Aire Y Los Sueños (México: Fondo de Cultura Económica, 1994), 252.
- (6) Stephanie León Calle, "Árboles, Simbolismo, Cultura, Memoria E Identidad. Representaciones En El Paisaje Arbóreo de Gualaquiza" (Universidad Andina Simón Bolívar Quito Ecuador, 2011).
- (7) AHM (Medellín), Alcaldía de Medellín, Ingeniería Municipal t. 285, fol. 145r.

Patrimonio Natural y Cultural Municipio de Medellín

Árbol No:	184
Familia:	Fabaceae
Nombre científico:	Caesalpinia pluviosa
Nombre común:	Acacia amarilla
Dirección:	Sector El Poblado, Calle 7 # 352

Nombre y No. de comuna:	El Poblado, 14
Barrio:	El Poblado
Coordenadas latitud	6.206334
Coordenadas longitudud	-75.56554
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	02/07/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Grama
Diámetro (cm):	60.3
Altura total (m):	10
Diámetro de Copa (m):	9

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



VALORACIÓN PATRIMONIAL	
Valor Histórico y Simbólico	"NA"
Valor Estético y Paisajístico	Al hablar del valor paisajístico de la acacia amarilla, se hace referencia al aporte estético que este brinda en el espacio, espacio entendido como esa dimensión en la que conviven determinados símbolos combinados entre lo vegetal, lo arquitectónico y lo social, con los cuales se determinan el paisaje. Este árbol hace parte de un conjunto armónico de la misma especie, que se exhiben por vías del barrio Provenza y hacen de sus corredores viales un paseo en el cual se conjugan toda una amalgama de subjetividades que realzan la importancia del lugar, como es la sombra que genera su largo dosel y la belleza de la floración en periodos veraneros. Son bondades que el árbol y todo el conjunto brindan y facilitan la conexión del ser humano con el paisaje, por intermedio de la alteración sensorial que este paseo genera en el espectador, dotándolo de valor cultural, pues en él se hace evidente la relación entre el ser humano y la naturaleza. Bien lo describió Gaston Bachelard al decir que “Un paisaje es una lección de poder que nos introduce en el reino del movimiento y de las fuerzas” (1). En este sentido, tenemos que este arbolado es el producto de una idea proyectada hacia la década de 1950, que consistía en generar un lugar en el cual no solo se llegara a descansar adentro en el hogar, el conjunto de acacias amarillas que impregnan de sutil belleza el paisaje del barrio Provenza, convida al habitante a caminar, a integrarse con la naturaleza. El valor paisajístico de este conjunto arbóreo representa para la ciudad de Medellín una especie de nicho vegetal que aún se puede disfrutar.
Valor Ecológico	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
Elaboró	Valor Estético y Paisajístico: Oscar Javier Zapata Hincapié. Valor Ecológico: Mauricio Jaramillo Vásquez.
PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos. • Retirar y remover escombros y otro tipo de residuos depositados entre sus raíces superficiales • Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico. • Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección. <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limpieza de parásitas y epifitas invasivas • Poda de ramas secas. 	

- Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste)

CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN

(Requieren decretos y, o declaratorias)

- Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario).
- Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles.
- Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera.

Elaboró	Mauricio Jaramillo Vásquez.
----------------	-----------------------------

BIBLIOGRAFÍA

(1) Gaston Bachelard, El Derecho a Soñar (México: Fondo de Cultura Económica, 1985), 78.
--

Patrimonio Natural y Cultural Municipio de Medellín

Árbol No:	185
Familia:	Malvaceae
Nombre científico:	Ceiba pentandra
Nombre común:	Ceiba bonga
Dirección:	Parque Bolívar (sobre calle 54 con carrera 49). Caracas con Venezuela, Calle 54 # 491

Nombre y No. de comuna:	La Candelaria, 10
Barrio:	Villa Nueva
Coordenadas latitud	6.252386
Coordenadas longitud	-75.56529
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	09/06/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Grama
Diámetro (cm):	121.3
Altura total (m):	19
Diámetro de Copa (m):	9

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



VALORACIÓN PATRIMONIAL

Valor Histórico y Simbólico	<p>El Parque Bolívar es un paisaje eclíptico, que congrega bienes y expresiones culturales, que hacen del entorno un <i>collage</i> patrimonial. En el terreno donado por James Tyrrel Moore en 1857, se materializó la idea de crear un parque a la vanguardia, que pasase a ser un punto de referencia de la naciente Villanueva, al otro lado de la quebrada Santa Elena. El Parque de Bolívar empezó a construirse entre 1889 y fue inaugurado el 16 de febrero de 1892; y más tarde se empezaría la edificación de la Catedral de Villanueva.¹ Pero antes de que estos íconos de la ciudad fuesen terminados, los árboles ya hacían presencia en lo que antes era conocida como la Plaza de Bolívar, la cual según descripción realizada por Francisco de Paula Muñoz en 1870, esta era "...la más espaciosa, regular y reciente es un cuadro de ciento cincuenta metros de lado, excluyendo el espacio que ocupará la iglesia catedral que se pretende construir. El piso ha sido esmeradamente nivelado y encasajado; y está rodeada de árboles recientemente sembrados."² Estas líneas demuestran que los árboles han sido el referente de la estética del parque, además que confluyen en la simbología que este representa, ya que, como lo diserta Santiago Beruete, "En la arquitectura moderna la sombra viene a ser la predilección de los parques, "En el jardín paisajista las sombras de los elementos constructivos y arbóreos cumplen una función más bien pictórica y poética, al servicio de una concepción romántica de la naturaleza, cuya belleza agreste y sinuosa se intenta realzar mediante el uso calculado de las sombras."³ En general, los árboles que vivieron y los que viven en el parque, han sido la esencia de inspiraciones sentimentales que se dan en él, unos sembrados por gusto de propietarios de casas allende al parque y otros que hacen parte de los diseños arquitectónicos.</p> <p>Acerca del Parque Bolívar, Jean Peyrat en 1916 sobresalta en su guía de la ciudad el componente vegetal que este albergaba: "El parque es el más grande de la ciudad, en el barrio Villanueva, sembrado de palmeras, acacias, guayacanes y otros árboles de hermoso follaje y flores abundantes. En el centro está la estatua ecuestre de Bolívar, obra del artista italiano profesor Eugenio Mascagnani, sobre proyecto de (Giovanni) Anderlini..."⁴ Este tipo de descripciones refuerza la idea de que los árboles del Parque Bolívar son elementos discursivos, el contacto de estos con el ser humano los han impregnado de lenguaje, dotándolos de valores simbólicos que contribuyen a</p>
------------------------------------	--

¹ Fernando Botero Herrera, *Medellín 1890 - 1950. Historia Urbana Y Juego de Intereses* (Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 1996).

² Francisco de Paula Muñoz, "Descripción de Medellín En El Año 1870," in *La Ciudad Y Sus Cronistas*, ed. Miguel Escobar Calle (Medellín: Instituto Tecnológico Metropolitano, 2003), 13.

³ Santiago Beruete, *Jardinosofía Una Historia Filosófica de Los Jardines* (España: Turner Noema, 2016), 398.

⁴ Jean Peyrat, "Guía de Medellín Y Sus Alrededores," in *La Ciudad 1625-1925*, ed. Agapito Betancur (Medellín: Instituto Tecnológico Metropolitano, 2003), 325.

la narrativa cultural y social que se ha creado sobre él; y son el ideal del paisaje que allí se aprecia.



Paulo Emilio Restrepo, Parque Bolívar, 1890, Archivo Fotográfico Biblioteca Pública Piloto.

https://bibliotecapiloto.janium.net/janium-bin/janium_zui.pl?jzd=/janium/Fotos/BPP-F-002/0130.jzd&fn=1130

Justamente ese cruce entre lo cultural y natural, hicieron del Parque Bolívar un lugar de referencia social en el siglo XX, sus valores estéticos lo volvían el espacio de encuentro predilecto para “dominguear”, en él se presentaban el deambular humano, el pasear, el encuentro, toda una explosión sensorial que el visitante experimenta, como así lo retrata la escritora Aura López, a describir la concentración de vida que se hacía presente en el parque, los encuentros amorosos, el vendedor de crispetas, los gamines que acuden a la fuente, el lector de periódico, el fotógrafo, los músicos, “La bonita señora de guantes blancos y sencillo traje de algodón [...] el niño de overol que corre detrás de las palomas...” todos confluyen al Parque Bolívar atraídos por el entorno sombrío que ofrecen los árboles, ya que “Afuera el sol estalla en añicos y toca las ramas de la ceiba”, y al ser un lugar acogedor, ofrece al visitante huir, como así lo expresa López, del fragor de la ciudad, “Uno sale del parque, y al llegar a la esquina parece como si la ciudad le estallara en la mano. Percibe ruidos que allá, en la burbuja, se habían apagado...”⁵

Los árboles y su representación en el Parque Bolívar

Muchos de los árboles que están en pie, son fuentes de información de las transformaciones como de los flujos sociales y culturales que han presenciado en el Parque Bolívar. Las dos ceibas que allí viven, son la evocación tanto a una especie arbórea predilecta para lo que fue el ornato de la villa cómo

⁵ Aura López, " Parque Bolívar," *Historias* (Medellín: Editorial Lealon, 2004), 143-144.

también símbolo de la prosperidad de quien la sembraba, y de igual manera eran la señal con que representaban la importancia del lugar, debido a su altura, anchura y frondosidad. Pastor Restrepo, quien había encargado al arquitecto Juan Lalinde la construcción de su casa en el Parque Bolívar, que según cita de Luis Fernando Molina Londoño, "...fue considerada por el célebre arquitecto francés Le Corbusier durante su visita a Medellín, como el mejor edificio de la ciudad",⁶ mandó a sembrar cuatro ceibas al frente de su casa, las cuales recibían a los visitantes que ingresarían al Parque de Bolívar. Estas ceibas y otros árboles fueron derribados en 1919 por orden del Concejo de Medellín:

Derribo de árboles: Para cumplir la comisión confiada al Sr. Gerente del Acueducto, por la Comisión de Estética, de conseguir del Concejo el permiso correspondiente para derribar las 2 ceibas que están situadas a la entrada del Parque de Bolívar, en la calle Caracas; las dos acacias situadas al frente del atrio de la Catedral de Villanueva; y el caniafístulo que queda al frente de la casa de Dn. Braulio Mejía, árboles que serán reemplazados por palmas.⁷



Benjamín de la Calle, *Parque Bolívar*, Archivo Fotográfico Biblioteca Pública Piloto.

http://bibliotecapiloto.janium.net/janium-bin/janium_zui.pl?jzd=/janium/Fotos/BPP-F-008/0718.jzd&fn=7718 Esta fotografía muestra las ceibas sembradas por Pastor Restrepo.

Las diversas intervenciones realizadas al Parque Bolívar hicieron de su vegetación primigenia, elementos de contante cambio. Si bien en la anterior cita se lee el dictamen de sembrar Palmas, pocas son las que se plantaran en este espacio, entre ellas dos muy significativas, un par de palmas real las cuales pasaron a ser parte del diseño del frontis de la Catedral de Villanueva,

⁶ Luis Fernando Molina Londoño, "La Arquitectura Del Valle de Aburrá," in *Historia de Medellín II*, ed. Jorge Orlando Melo González (Medellín: Compañía Suramericana de Seguros, 1996), 628.

⁷ AHM (Medellín), *Concejo de Medellín*, 1919, t. 328, fol. 77r.

ubicándolas en asonancia con las torres, diseño que se empleó en varias iglesias de la ciudad; ya que las palmas reales pasaban a ser esa concepción simbólica que une a la tierra con el cielo.

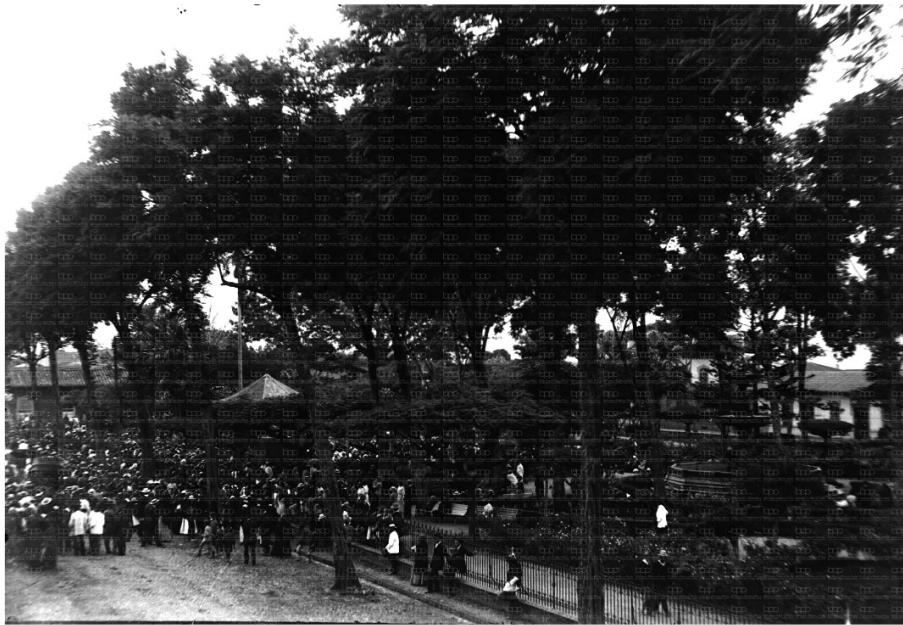


Manuel Lalinde, *Parque Bolívar*, Archivo Fotográfico Biblioteca Pública Piloto.

https://bibliotecapiloto.janium.net/janium-bin/janium_zui.pl?jzd=/janium/Fotos/BPP-F-017/0294.jzd&fn=16294

Entre el parque y la calle hay dos sentidos, la una congrega y en la otra se transita. Dentro del Parque Bolívar hay dos calles que lo alinean, Venezuela y Ecuador, vías por donde se circula y se genera más movimiento. Allende a estas arterias de comunicación que bordean el parque, se explaya a ambos costados, dos líneas de gualanday, árbol que hace parte de la escena del conjunto arbóreo que allí se encuentra. Estos, además, representan la geometría que contiene el diseño del parque. Una misma especie que por su porte y floración lo hacen un elemento sumamente visible y a la vez aporta a la estética del lugar, lo que volvía a estas calles una especie de paseo en el que se conjuga lo sublime, lo espiritual y lo maravilloso; una triada de criterios que hicieron parte del ideal del parque burgués, del parque decimonónico.⁸

⁸ Ver: Beruete, *Jardinosofía Una Historia Filosófica de Los Jardines*.



Benjamín de la Calle, *Homenaje a Rafael Uribe Uribe* 1914, Archivo Fotográfico Biblioteca Pública Piloto. http://patrimonio.bibliotecapiloto.gov.co/janium-bin/janium_zui.pl?jzd=/janium/Fotos/BPP-F-011/0290.jzd&fn=10290

Dentro del conjunto arbóreo que posee el Parque Bolívar, hay dos *Calliandra medellinenses* (carbonero), especie que ha sido la fascinación de botánicos tanto nacionales como extranjeros y a medida que se divulga la historia de este, pasa a ser parte elemental de la identidad de la ciudad de Medellín. En 1960, Daniel Julián González Patiño, conocido con el remoquete de Hermano Daniel, escribe en la *Revista Progreso* “Una mirada a los parques de Medellín”, en el cual hace una interesante disertación acerca de la importancia tanto estética como ecológica de los árboles en los parques. Al aludir a la exploración que entre 1926 y 1927 hicieron los botánicos Rafael Andrés Toro y Carlos Eugenio Chardon Palacios en busca de hongos, los “cautivó la abundancia” de Mimoseas que había en los parques de la ciudad, “Pero entre estos Carboneros – escribe el hermano Daniel – uno especialmente ha quedado célebre con ocasión de las exploraciones de estos dos científicos y de manera particular de las colecciones hechas por el profesor Rafael Toro y es el Carbonero que desde este momento podemos llamar “de Medellín”⁹ y que con el nombre de *Calliandra medellinensis* lo clasificaron los prestigiosos botánicos estadounidenses Nathalie Lord Britton y Joseph Nelson Rose, en su *Contributions from the United States National Herbarium, Systematic and Ecological Investigations and Bibliography*.

Como se ha demostrado, los árboles del Parque Bolívar hacen parte de la historia general del lugar, brindan una serie de narrativas que abonan al valor simbólico de este espacio y aportan a la construcción identitaria de la ciudad

⁹ Hermano Daniel (Daniel Julián González Patiño), “Una mirada a los parques de Medellín”, *Revista Progreso*, Abril – Mayo 1960, 18 – 19.

de Medellín. Como cierre de nuevo con el Hermano Daniel, quien dejó una reflexión acerca de la importancia de los árboles en los parques, lo cual encaja perfectamente para dimensionar el valor que en la actualidad representan los árboles del Parque Bolívar (y en otros espacios):

Hay muchos otros árboles que complementan el adorno de nuestros parques y jardines; por un sentido de urbanidad, de civismo todos los habitantes de la ciudad; los que pasean por sus calles como los que se regocijan a la sombra de los arbustos en avenidas y parques, deben respetar a estos seres vivientes, representantes auténticos de un reino que trae beneficios al hombre sin regateos. Por estética, por cultura y por el propio bien nuestro, amemos los parques con todo su conjunto verde que allí reina; así seremos legítimos ciudadanos y habitantes gratos a nuestra ciudad.¹⁰

Reconocimiento patrimonial del Parque Bolívar.

De acuerdo al Plan de Ordenamiento Territorial de Medellín, la Catedral de Villanueva o Catedral Basílica Metropolitana de Medellín fue incluida dentro de los bienes de interés cultural de la Nación (Resolución 002 del 12 de marzo de 1982), mientras que el Teatro Lido fue declarado como bien de interés cultural del municipio de Medellín (artículo 86, acuerdo municipal 46 de 2006). Además, el parque Bolívar fue declarado como área cívica y representativa de valor patrimonial, sobresaliente por su valor histórico y cultural, mediante acuerdo 23 de 2009 (Plan especial de protección del patrimonio cultural inmueble del municipio de Medellín).

De acuerdo al Plan de Ordenamiento Territorial de Medellín, la Catedral de Villanueva o Catedral Basílica Metropolitana de Medellín fue incluida dentro de los bienes de interés cultural de la Nación (Resolución 002 del 12 de marzo de 1982); mientras que el Teatro Lido fue declarado como bien de interés cultural del municipio de Medellín (artículo 86, acuerdo municipal 46 de 2006). Además, el parque Bolívar fue declarado como área cívica y representativa de valor patrimonial, sobresaliente por su valor histórico y cultural, mediante acuerdo 23 de 2009 (Plan especial de protección del patrimonio cultural inmueble del municipio de Medellín).

Valor Estético y Paisajístico

Árbol localizado en el costado sur occidental del Parque, es notorio y visible desde cualquier parte de la calle Caracas, dada su grandeza y magnitud en todos sus aspectos, ha sufrido grandes impactos generados por el Falso caucho sembrado al costado de este generándole competencia por el espacio aéreo y suprimiéndole varias ramas, lo que ha obligado a realizarle varias podas de ramas con lo cual este ha perdido el equilibrio de su forma, a pesar de ello este árbol que además de sus atributos físicos y su antigüedad ha generado mucho afecto y admiración

¹⁰ Hermano Daniel, 19.

	convirtiéndolo en uno de los elementos más importantes y destacados de este lugar, presenta una copa desequilibrada y poco densa, es un árbol querido y apreciado por quienes frecuentan este Parque.
Valor Ecológico	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
Elaboró	Valoración Histórica: Oscar Javier Zapata Hincapié. Valor Ecológico, Estético y Paisajístico: Mauricio Jaramillo Vásquez.
PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos. • Retirar y remover escombros y otro tipo de residuos depositados entre sus raíces superficiales • Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico. • Retirar el material vegetal sembrado alrededor a 50 cm de su cuello • Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección. <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limpieza de parásitas y epifitas invasivas • Poda de ramas secas. • Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste) • Solicitar permiso de poda del Falso caucho de las ramas que se encuentran en el área de influencia del desarrollo de la copa de la ceiba, para permitir la entrada de iluminación al costado de esta para incentivar el rebrote de follaje y restablecimiento de esta porción de copa. <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN (Requieren decretos y, o declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario). • Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles. • Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera. 	
Elaboró	Mauricio Jaramillo Vásquez.
BIBLIOGRAFÍA	
<p>(1) Fernando Botero Herrera, Medellín 1890 - 1950. Historia Urbana Y Juego de Intereses (Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 1996).</p> <p>(2) Francisco de Paula Muñoz, "Descripción de Medellín En El Año 1870," in La Ciudad Y Sus</p>	

- Cronistas, ed. Miguel Escobar Calle (Medellín: Instituto Tecnológico Metropolitano, 2003), 13.
- (3) Santiago Beruete, Jardinosofía Una Historia Filosófica de Los Jardines (España: Turner Noema, 2016), 398.
- (4) Jean Peyrat, "Guía de Medellín Y Sus Alrededores," in La Ciudad 1625-1925, ed. Agapito Betancur (Medellín: Instituto Tecnológico Metropolitano, 2003), 325.
- (5) Aura López, " Parque Bolívar," Historias (Medellín: Editorial Lealon, 2004), 143-144.
- (6) Luis Fernando Molina Londoño, "La Arquitectura Del Valle de Aburrá," in Historia de Medellín II, ed. Jorge Orlando Melo González (Medellín: Compañía Suramericana de Seguros, 1996), 628.
- (7) AHM (Medellín), Concejo de Medellín, 1919, t. 328, fol. 77r.
- (8) Ver: Beruete, Jardinosofía Una Historia Filosófica de Los Jardines.
- (9) Hermano Daniel (Daniel Julián González Patiño), "Una mirada a los parques de Medellín", Revista Progreso, Abril – Mayo 1960, 18 – 19.
- (10) Hermano Daniel, 19.

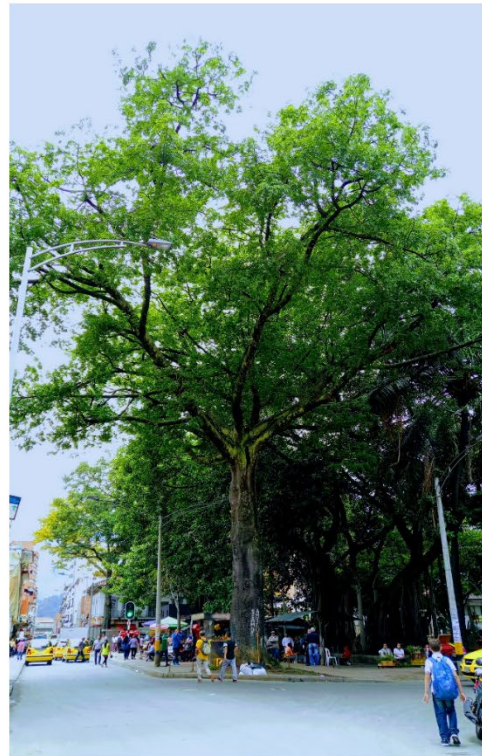
Patrimonio Natural y Cultural Municipio de Medellín

Árbol No:	186
Familia:	Malvaceae
Nombre científico:	Ceiba pentandra
Nombre común:	Ceiba bonga
Dirección:	Parque Bolívar (sobre calle 54 con carrera 49). Caracas con Ecuador, Calle 54 # 4763

Nombre y No. de comuna:	La Candelaria, 10
Barrio:	Villa Nueva
Coordenadas latitud	6.252106
Coordenadas longitud	-75.5648
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	09/06/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Gramina
Diámetro (cm):	103.2
Altura total (m):	14
Diámetro de Copa (m):	8.8

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



VALORACIÓN PATRIMONIAL

Valor Histórico y Simbólico	<p>El Parque Bolívar es un paisaje eclíptico, que congrega bienes y expresiones culturales, que hacen del entorno un <i>collage</i> patrimonial. En el terreno donado por James Tyrrel Moore en 1857, se materializó la idea de crear un parque a la vanguardia, que pasase a ser un punto de referencia de la naciente Villanueva, al otro lado de la quebrada Santa Elena. El Parque de Bolívar empezó a construirse entre 1889 y fue inaugurado el 16 de febrero de 1892; y más tarde se empezaría la edificación de la Catedral de Villanueva.¹ Pero antes de que estos íconos de la ciudad fuesen terminados, los árboles ya hacían presencia en lo que antes era conocida como la Plaza de Bolívar, la cual según descripción realizada por Francisco de Paula Muñoz en 1870, esta era "...la más espaciosa, regular y reciente es un cuadro de ciento cincuenta metros de lado, excluyendo el espacio que ocupará la iglesia catedral que se pretende construir. El piso ha sido esmeradamente nivelado y encasajado; y está rodeada de árboles recientemente sembrados."² Estas líneas demuestran que los árboles han sido el referente de la estética del parque, además que confluyen en la simbología que este representa, ya que, como lo diserta Santiago Beruete, "En la arquitectura moderna la sombra viene a ser la predilección de los parques, "En el jardín paisajista las sombras de los elementos constructivos y arbóreos cumplen una función más bien pictórica y poética, al servicio de una concepción romántica de la naturaleza, cuya belleza agreste y sinuosa se intenta realzar mediante el uso calculado de las sombras."³ En general, los árboles que vivieron y los que viven en el parque, han sido la esencia de inspiraciones sentimentales que se dan en él, unos sembrados por gusto de propietarios de casas allende al parque y otros que hacen parte de los diseños arquitectónicos.</p> <p>Acerca del Parque Bolívar, Jean Peyrat en 1916 sobresalta en su guía de la ciudad el componente vegetal que este albergaba: "El parque es el más grande de la ciudad, en el barrio Villanueva, sembrado de palmeras, acacias, guayacanes y otros árboles de hermoso follaje y flores abundantes. En el centro está la estatua ecuestre de Bolívar, obra del artista italiano profesor Eugenio Mascagnani, sobre proyecto de (Giovanni) Anderlini..."⁴ Este tipo de descripciones refuerza la idea de que los árboles del Parque Bolívar son elementos discursivos, el contacto de estos con el ser humano los han impregnado de lenguaje, dotándolos de valores simbólicos que contribuyen a</p>
------------------------------------	--

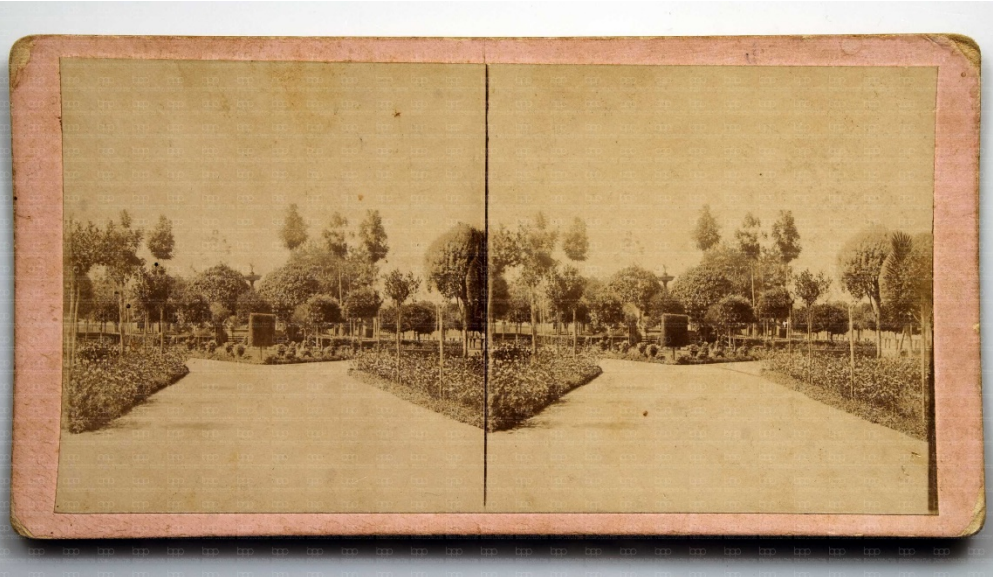
¹ Fernando Botero Herrera, *Medellín 1890 - 1950. Historia Urbana Y Juego de Intereses* (Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 1996).

² Francisco de Paula Muñoz, "Descripción de Medellín En El Año 1870," in *La Ciudad Y Sus Cronistas*, ed. Miguel Escobar Calle (Medellín: Instituto Tecnológico Metropolitano, 2003), 13.

³ Santiago Beruete, *Jardinosofía Una Historia Filosófica de Los Jardines* (España: Turner Noema, 2016), 398.

⁴ Jean Peyrat, "Guía de Medellín Y Sus Alrededores," in *La Ciudad 1625-1925*, ed. Agapito Betancur (Medellín: Instituto Tecnológico Metropolitano, 2003), 325.

la narrativa cultural y social que se ha creado sobre él; y son el ideal del paisaje que allí se aprecia.



Paulo Emilio Restrepo, Parque Bolívar, 1890, Archivo Fotográfico Biblioteca Pública Piloto.

https://bibliotecapiloto.janium.net/janium-bin/janium_zui.pl?jzd=/janium/Fotos/BPP-F-002/0130.jzd&fn=1130

Justamente ese cruce entre lo cultural y natural, hicieron del Parque Bolívar un lugar de referencia social en el siglo XX, sus valores estéticos lo volvían el espacio de encuentro predilecto para “dominguear”, en él se presentaban el deambular humano, el pasear, el encuentro, toda una explosión sensorial que el visitante experimenta, como así lo retrata la escritora Aura López, a describir la concentración de vida que se hacía presente en el parque, los encuentros amorosos, el vendedor de crispetas, los gamines que acuden a la fuente, el lector de periódico, el fotógrafo, los músicos, “La bonita señora de guantes blancos y sencillo traje de algodón [...] el niño de overol que corre detrás de las palomas...” todos confluyen al Parque Bolívar atraídos por el entorno sombrío que ofrecen los árboles, ya que “Afuera el sol estalla en añicos y toca las ramas de la ceiba”, y al ser un lugar acogedor, ofrece al visitante huir, como así lo expresa López, del fragor de la ciudad, “Uno sale del parque, y al llegar a la esquina parece como si la ciudad le estallara en la mano. Percibe ruidos que allá, en la burbuja, se habían apagado...”⁵

Los árboles y su representación en el Parque Bolívar

Muchos de los árboles que están en pie, son fuentes de información de las transformaciones como de los flujos sociales y culturales que han presenciado en el Parque Bolívar. Las dos ceibas que allí viven, son la

⁵ Aura López, " Parque Bolívar," *Historias* (Medellín: Editorial Lealon, 2004), 143-144.

evocación tanto a una especie arbórea predilecta para lo que fue el ornato de la villa cómo también símbolo de la prosperidad de quien la sembraba, y de igual manera eran la señal con que representaban la importancia del lugar, debido a su altura, anchura y frondosidad. Pastor Restrepo, quien había encargado al arquitecto Juan Lalinde la construcción de su casa en el Parque Bolívar, que según cita de Luis Fernando Molina Londoño, "...fue considerada por el célebre arquitecto francés Le Corbusier durante su visita a Medellín, como el mejor edificio de la ciudad",⁶ mandó a sembrar cuatro ceibas al frente de su casa, las cuales recibían a los visitantes que ingresarían al Parque de Bolívar. Estas ceibas y otros árboles fueron derribados en 1919 por orden del Concejo de Medellín:

Derribo de árboles: Para cumplir la comisión confiada al Sr. Gerente del Acueducto, por la Comisión de Estética, de conseguir del Concejo el permiso correspondiente para derribar las 2 ceibas que están situadas a la entrada del Parque de Bolívar, en la calle Caracas; las dos acacias situadas al frente del atrio de la Catedral de Villanueva; y el caniafistulo que queda al frente de la casa de Dn. Braulio Mejía, árboles que serán reemplazados por palmas.⁷



Benjamín de la Calle, *Parque Bolívar*, Archivo Fotográfico Biblioteca Pública Piloto.

http://bibliotecapiloto.janium.net/janium-bin/janium_zui.pl?jzd=/janium/Fotos/BPP-F-008/0718.jzd&fn=7718 Esta fotografía muestra las ceibas sembradas por Pastor Restrepo.

Las diversas intervenciones realizadas al Parque Bolívar hicieron de su vegetación primigenia, elementos de contante cambio. Si bien en la anterior cita se lee el dictamen de sembrar Palmas, pocas son las que se plantaran

⁶ Luis Fernando Molina Londoño, "La Arquitectura Del Valle de Aburrá," in *Historia de Medellín II*, ed. Jorge Orlando Melo González (Medellín: Compañía Suramericana de Seguros, 1996), 628.

⁷ AHM (Medellín), *Concejo de Medellín*, 1919, t. 328, fol. 77r.

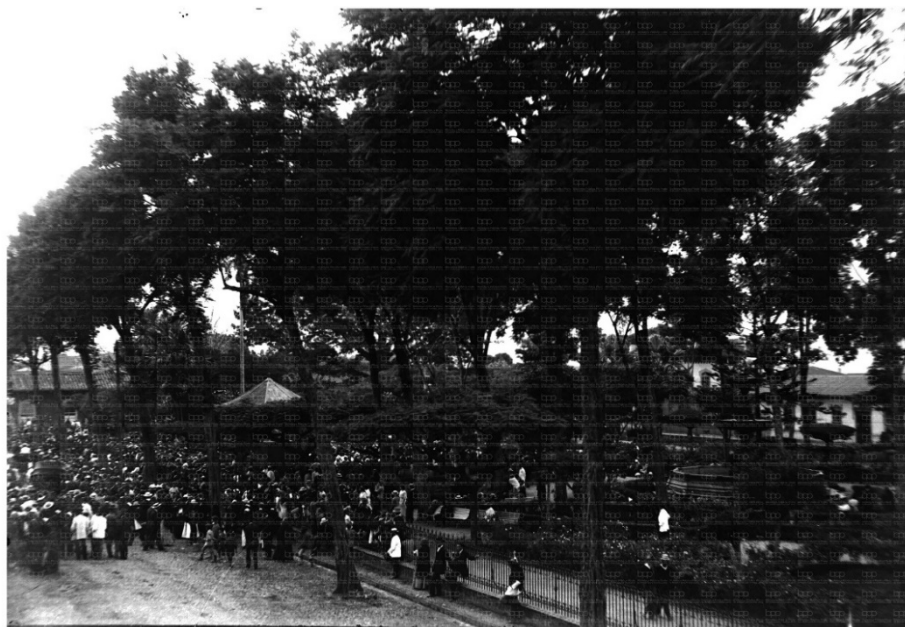
en este espacio, entre ellas dos muy significativas, un par de palmas reales las cuales pasaron a ser parte del diseño del frontis de la Catedral de Villanueva, ubicándolas en asonancia con las torres, diseño que se empleó en varias iglesias de la ciudad; ya que las palmas reales pasaban a ser esa concepción simbólica que une a la tierra con el cielo.



Manuel Lalinde, *Parque Bolívar*, Archivo Fotográfico Biblioteca Pública Piloto.
https://bibliotecapiloto.janium.net/janium-bin/janium_zui.pl?jzd=/janium/Fotos/BPP-F-017/0294.jzd&fn=16294

Entre el parque y la calle hay dos sentidos, la una congrega y en la otra se transita. Dentro del Parque Bolívar hay dos calles que lo alinean, Venezuela y Ecuador, vías por donde se circula y se genera más movimiento. Allende a estas arterias de comunicación que bordean el parque, se explaya a ambos costados, dos líneas de gualanday, árbol que hace parte de la escena del conjunto arbóreo que allí se encuentra. Estos, además, representan la geometría que contiene el diseño del parque. Una misma especie que por su porte y floración lo hacen un elemento sumamente visible y a la vez aporta a la estética del lugar, lo que volvía a estas calles una especie de paseo en el que se conjuga lo sublime, lo espiritual y lo maravilloso; una triada de criterios que hicieron parte del ideal del parque burgués, del parque decimonónico.⁸

⁸ Ver: Beruete, *Jardinosofía Una Historia Filosófica de Los Jardines*.



Benjamín de la Calle, *Homenaje a Rafael Uribe Uribe* 1914, Archivo Fotográfico Biblioteca Pública Piloto. http://patrimonio.bibliotecapiloto.gov.co/janium-bin/janium_zui.pl?jzd=/janium/Fotos/BPP-F-011/0290.jzd&fn=10290

Dentro del conjunto arbóreo que posee el Parque Bolívar, hay dos *Calliandra medellinenses* (carbonero), especie que ha sido la fascinación de botánicos tanto nacionales como extranjeros y a medida que se divulga la historia de este, pasa a ser parte elemental de la identidad de la ciudad de Medellín. En 1960, Daniel Julián González Patiño, conocido con el remoquete de Hermano Daniel, escribe en la *Revista Progreso* “Una mirada a los parques de Medellín”, en el cual hace una interesante disertación acerca de la importancia tanto estética como ecológica de los árboles en los parques. Al aludir a la exploración que entre 1926 y 1927 hicieron los botánicos Rafael Andrés Toro y Carlos Eugenio Chardon Palacios en busca de hongos, los “cautivó la abundancia” de Mimoseas que había en los parques de la ciudad, “Pero entre estos Carboneros – escribe el hermano Daniel – uno especialmente ha quedado célebre con ocasión de las exploraciones de estos dos científicos y de manera particular de las colecciones hechas por el profesor Rafael Toro y es el Carbonero que desde este momento podemos llamar “de Medellín”⁹ y que con el nombre de *Calliandra medellinensis* lo clasificaron los prestigiosos botánicos estadounidenses Nathalie Lord Britton y Joseph Nelson Rose, en su *Contributions from the United States National Herbarium, Systematic and Ecological Investigations and Bibliography*.

Como se ha demostrado, los árboles del Parque Bolívar hacen parte de la historia general del lugar, brindan una serie de narrativas que abonan al valor simbólico de este espacio y aportan a la construcción identitaria de la ciudad

⁹ Hermano Daniel (Daniel Julián González Patiño), “Una mirada a los parques de Medellín”, *Revista Progreso*, Abril – Mayo 1960, 18 – 19.

de Medellín. Como cierre de nuevo con el Hermano Daniel, quien dejó una reflexión acerca de la importancia de los árboles en los parques, lo cual encaja perfectamente para dimensionar el valor que en la actualidad representan los árboles del Parque Bolívar (y en otros espacios):

Hay muchos otros árboles que complementan el adorno de nuestros parques y jardines; por un sentido de urbanidad, de civismo todos los habitantes de la ciudad; los que pasean por sus calles como los que se regocijan a la sombra de los arbustos en avenidas y parques, deben respetar a estos seres vivientes, representantes auténticos de un reino que trae beneficios al hombre sin regateos. Por estética, por cultura y por el propio bien nuestro, amemos los parques con todo su conjunto verde que allí reina; así seremos legítimos ciudadanos y habitantes gratos a nuestra ciudad.¹⁰

Reconocimiento patrimonial del Parque Bolívar.

De acuerdo al Plan de Ordenamiento Territorial de Medellín, la Catedral de Villanueva o Catedral Basílica Metropolitana de Medellín fue incluida dentro de los bienes de interés cultural de la Nación (Resolución 002 del 12 de marzo de 1982), mientras que el Teatro Lido fue declarado como bien de interés cultural del municipio de Medellín (artículo 86, acuerdo municipal 46 de 2006). Además, el parque Bolívar fue declarado como área cívica y representativa de valor patrimonial, sobresaliente por su valor histórico y cultural, mediante acuerdo 23 de 2009 (Plan especial de protección del patrimonio cultural inmueble del municipio de Medellín).

De acuerdo al Plan de Ordenamiento Territorial de Medellín, la Catedral de Villanueva o Catedral Basílica Metropolitana de Medellín fue incluida dentro de los bienes de interés cultural de la Nación (Resolución 002 del 12 de marzo de 1982); mientras que el Teatro Lido fue declarado como bien de interés cultural del municipio de Medellín (artículo 86, acuerdo municipal 46 de 2006). Además, el parque Bolívar fue declarado como área cívica y representativa de valor patrimonial, sobresaliente por su valor histórico y cultural, mediante acuerdo 23 de 2009 (Plan especial de protección del patrimonio cultural inmueble del municipio de Medellín).

Valor Estético y Paisajístico

Árbol localizado en el costado sur oriental del Parque, es un árbol muy notorio y visible desde buena parte de este sector y desde la Calle 54 Caracas, dada su grandeza y magnitud en todos sus aspectos, y su antigüedad ha generado mucho afecto y admiración convirtiéndolo en uno de los elementos más importantes y destacados en el paisaje de este parque, Presenta una copa amplia, alta, densa y equilibrada, es un árbol muy hermoso, querido y apreciado por quienes frecuentan este Parque.

¹⁰ Hermano Daniel, 19.

Valor Ecológico	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
Elaboró	Valoración Histórica: Oscar Javier Zapata Hincapié. Valor Ecológico, Estético y Paisajístico: Mauricio Jaramillo Vásquez.

PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL

CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO
(No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)

- Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos.
- Retirar y remover escombros y otro tipo de residuos depositados entre sus raíces superficiales
- Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico.
- Retirar el material vegetal sembrado alrededor a 50 cm de su cuello
- Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección.

CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO
(No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)

- Limpieza de parásitas y epifitas invasivas
- Poda de ramas secas.
- Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste)

CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN
(Requieren decretos y, o declaratorias)

- Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario).
- Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles.
- Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera.

Elaboró	Mauricio Jaramillo Vásquez.
----------------	-----------------------------

BIBLIOGRAFÍA

- (1) Fernando Botero Herrera, Medellín 1890 - 1950. Historia Urbana Y Juego de Intereses (Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 1996).
- (2) Francisco de Paula Muñoz, "Descripción de Medellín En El Año 1870," in La Ciudad Y Sus Cronistas, ed. Miguel Escobar Calle (Medellín: Instituto Tecnológico Metropolitano, 2003), 13.
- (3) Santiago Beruete, Jardinosofía Una Historia Filosófica de Los Jardines (España: Turner Noema, 2016), 398.
- (4) Jean Peyrat, "Guía de Medellín Y Sus Alrededores," in La Ciudad 1625-1925, ed. Agapito Betancur (Medellín: Instituto Tecnológico Metropolitano, 2003), 325.
- (5) Aura López, " Parque Bolívar," Historias (Medellín: Editorial Lealon, 2004), 143-144.
- (6) Luis Fernando Molina Londoño, "La Arquitectura Del Valle de Aburrá," in Historia de Medellín II, ed. Jorge Orlando Melo González (Medellín: Compañía Suramericana de Seguros, 1996), 628.

(7) AHM (Medellín), Concejo de Medellín, 1919, t. 328, fol. 77r.

(8) Ver: Beruete, Jardinosofía Una Historia Filosófica de Los Jardines.

(9) Hermano Daniel (Daniel Julián González Patiño), “Una mirada a los parques de Medellín”, Revista Progreso, Abril – Mayo 1960, 18 – 19.

(10) Hermano Daniel, 19.

Patrimonio Natural y Cultural Municipio de Medellín

Árbol No:	187
Familia:	Malvaceae
Nombre científico:	Ceiba pentandra
Nombre común:	Ceiba bonga
Dirección:	Plazuela San Ignacio (Carrera 44 entre calles 48 y 49) Carrera 44 #48-18, Calle 48 # 43-87

Nombre y No. de comuna:	La Candelaria, 10
Barrio:	La Candelaria
Coordenadas latitud	6.24583
Coordenadas longitud	-75.56471
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	10/05/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Gramma
Diámetro (cm):	160
Altura total (m):	27
Diámetro de Copa (m):	12

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



VALORACIÓN PATRIMONIAL	
Valor Histórico y Simbólico	<p>Raffaele Milani dice que "...cada paisaje evoca una memoria mitológica, histórica y cultural..."¹ disertación ideal para abrigar con ella el sentido que tiene la Plazuela San Ignacio. En 1803 Fray Rafael de la Serna colocaría la primera piedra de lo que sería la construcción en conjunto de la Iglesia y colegio de San Francisco, origen de la Universidad de Antioquia. El diseño de este espacio ha cambiado en el transcurso del tiempo como también lo ha sido el nombre de referencia. Inicialmente conocida como Plazuela de San Francisco, luego Plazuela José Félix de Restrepo, y una vez construido el salón de actos de grado de la Universidad de Antioquia por Horacio M. Rodríguez realizados entre 1913 y 1917 adquiere el nombre de "Paraninfo". No obstante, el espacio en general tendrá su último bautizado que perdura hasta el momento: Plazuela San Ignacio. Acerca de esta plazuela El libro <i>Patrimonio Cultural del Valle de Aburrá</i>, brinda la siguiente descripción:</p> <p style="padding-left: 40px;">El conjunto urbano-arquitectónico, compuesto por Universidad, Iglesia, Plazuela y edificaciones vecinas constituyen un ejemplo de integración de espacios y formas. Son ejemplos de la arquitectura republicana diseñados de acuerdo con el estilo "fin de siglo francés", con uso de variados elementos clásicos y neoclásicos en la fachada. Los elementos principales de esta edificación, son la estructura, los materiales y la forma. Sin embargo, su valor fundamental lo constituye la función educativa-cultural que desempeña en la ciudad y que se prolonga por más de 180 años.²</p> <p>Esta armonía en los elementos allí ubicados, condujo a que la Plazuela de San Ignacio fuera declarada como área cívica y representativa de valor patrimonial según el Acuerdo Municipal No 23 de 2009 (Por el cual se adopta el Plan especial de protección del patrimonio cultural inmueble del municipio de Medellín), y se encuentra ubicada en el área de influencia del Paraninfo de la Universidad de Antioquia, declarado Bien de Interés Cultural de la Nación (BIC) de acuerdo a la Resolución 002 del 12 de marzo 1982.</p> <p>A este espacio en el que convergen una serie de expresiones arquitectónicas de valor patrimonial como el Paraninfo, La Iglesia y la plazuela, hay que sumarle aquellos elementos que hacen apacible el lugar, que le aportan esa imagen vegetal que enriquece el paisaje: los árboles. Y es que el conjunto arbóreo que está en la Plazuela de San Ignacio hacen parte del entorno patrimonial, es la poética que el espacio alberga, adoptando las palabras de Darío Ruiz Gómez, quien además expresa que este tipo de escenarios son una "...imagen visual que sobrevive en el tiempo, hablándonos y haciendo que la memoria regrese a los instantes esenciales o que hemos vivido o se anuncian de algún modo secreto en la sangre. Esto quiere decir que son espacios donde la memoria y el tiempo inscriben el dato de la vida; y esa vida sigue ahí perpetuamente negándose a ser borrada por el olvido."³ Por lo tanto, además de la arquitectura, los árboles son esa materialidad simbólica que deja huella</p>

¹ Raffaele Milani, "La Dimensión Ética de La Estética Del Paisaje," in *El Paisaje En La Cultura Contemporanea*, ed. Joan Nogué (Madrid: Biblioteca Nueva, 2008), 60.

² *Patrimonio Cultural Del Valle de Aburrá* (Medellín: Cámara de Comercio de Medellín, 1989), 123.

³ Darío Ruiz Gómez, *Proceso de La Cultura En Antioquia* (Medellín: Universidad Nacional de Colombia, Colección Bicentenario de Antioquia, 2014), 83.

en el devenir del tiempo. Así pues, entre el concierto de árboles se destacan las palmas reales, las ceibas bonga y el piñón de oreja, símbolos vegetales del lugar.



Gonzalo Gaviria, *Plazuela San Ignacio*, 1875. Archivo Fotográfico Biblioteca Pública Piloto.
https://bibliotecapiloto.janium.net/janium-bin/janium_zui.pl?jzd=/janium/Fotos/BPP-F-002/0046.jzd&fn=1046

En la imagen se puede apreciar que para la década de 1870 ya se habían sembrado las palmas reales y el piñón de oreja, entre otros que ya no existen.

Y es que como lo veremos, los árboles no son ajenos a la estructura de la plazuela, al contrario, se establece un maridaje entre la arquitectura y el componente de la naturaleza, lo que aumenta las características simbólicas que allí se representan. En el frontis de la iglesia se elevan dos torres, justo al frente de ellas hay dos palmas reales, que datan aproximadamente de 1870 (ver siguiente imagen).



Gonzalo Gaviria, *Iglesia de San Francisco*, 1880. Archivo Fotográfico Biblioteca Pública Piloto.

https://bibliotecapiloto.janium.net/janium-bin/janium_zui.pl?jzd=/janium/Fotos/BPP-F-002/0214.jzd&fn=1214

Entre la Iglesia de San Ignacio y las palmas reales hay un vínculo, una forma simbólica de evocación a lo sideral; acá las palmas representan una especie de animismo, son esos elementos vegetales los que orientan al ser humano a la gloria de Dios que está en el cielo⁴. Como lo expresó Gastón Bachelard al decir que “Un árbol derecho es una fuerza evidente que lleva una vida terrestre al cielo azul.”⁵ Es esa verticalidad de las palmas altas y derechas las que orientan los ensueños hacia un espacio cosmogónico.

⁴ Paul Poupard, *Diccionario de Las Religiones* (Barcelona: Herder, 1997).

⁵ Gaston Bachelard, “El Árbol Aéreo,” in *El Aire Y Los Sueños* (México: Fondo de Cultura Económica, 1994), 252.



Francisco Mejía, *Iglesia San Ignacio*, 1937, Archivo Fotográfico Biblioteca Pública Piloto.
<https://bibliotecapiloto.janium.net/janium-bin/sumario.pl?Id=20180514212304#>

Si bien lo anterior brinda una explicación enmarcada en la subjetividad, esta se da por la armonía simbólica que expresan ambos componentes, tanto iglesia como palmas reales; factores que hicieron parte del ideal arquitectónico de algunas iglesias de la ciudad de Medellín, con lo cual se conformó un espacio sublime y estéticamente admirado por la sociedad.

Al igual que las palmas reales, otros árboles hacen parte de la memoria viva de la plazuela y la revisten de significado. Las ceibas bonga, el gualanday, el búcaro y el piñón de oreja, por altura, frondosidad y el amplio dosel que estas especies presentan, dotan a la plazuela con elementos que aportan a la grandiosidad y magnificencia del paisaje; y que a la vez contribuyen a demarcar y emitir la importancia de este espacio. Además son la huella que ha acompañado el devenir histórico de la plazuela, elementos simbólicos que facultan al ser humano de recuerdos, pues para recordar, como lo argumenta Stephanie León Calle, basta con “evocar un conjunto de reminiscencias de las que se conoce su punto en el tiempo y a partir de ellas nos aproximamos a

ciertas memorias.”⁶ Y es que luego de sustentar la importancia de los árboles de la plazuela San Ignacio, se puede aseverar que acerca de ellos se han creado numerosos relatos que han sido devorados por el olvido, u otros que necesitan revivir. Un ejemplo de esos relatos que impregnan de memoria y fantasía a los árboles es el narrado por Mauricio Jaramillo Vásquez, quien se retrotrae a tiempos de la niñez y vuelve a escuchar la voz de su papá narrando la historia de las ceibas asociadas a la escena bélica de las ultimas guerras civiles del siglo XIX, en el que todo el conjunto de la plazuela se volvía guarnición militar y penitenciaria, y estos árboles sirvieron de paredón de fusilamiento de aquellos presos condenados a la muerte.



Gonzalo Escobar, *Iglesia San Ignacio*, 1915, Archivo Fotográfico Biblioteca Pública Piloto.
<https://bibliotecapiloto.janium.net/janium-bin/sumario.pl?Id=20180514212304#>
Al fondo, en toda la esquina de la plazuela, se aprecia la frondosidad de la ceiba.

Este conjunto arbóreo ha sobrevivido a los embates del desarrollo urbano, se ha conservado la armonía la cual varias veces se vio amenazada por las modificaciones y mejoras que se planeaban realizar en la Plazuela de San Ignacio. En 1928 se presentó el proyecto para “embellecimiento de la plazuela” a la Comisión de Estética, quienes, al aprobar el proyecto, recomiendan lo siguiente:

Dígase al señor Ingeniero Municipal que la Comisión de Estética encuentra aceptable el proyecto de reformas a la Plaza José Félix de Restrepo, pero que en consideración a la escasas de lugares para estación de vehículos, lo que constituye para la ciudad un problema q. se va haciendo más grave cada día, cree que fuera más conveniente un proyecto donde aparezca una sola hilera

⁶ Stephanie León Calle, “Árboles, Simbolismo, Cultura, Memoria E Identidad. Representaciones En El Paisaje Arbóreo de Gualaquiza” (Universidad Andina Simón Bolívar Quito Ecuador, 2011).

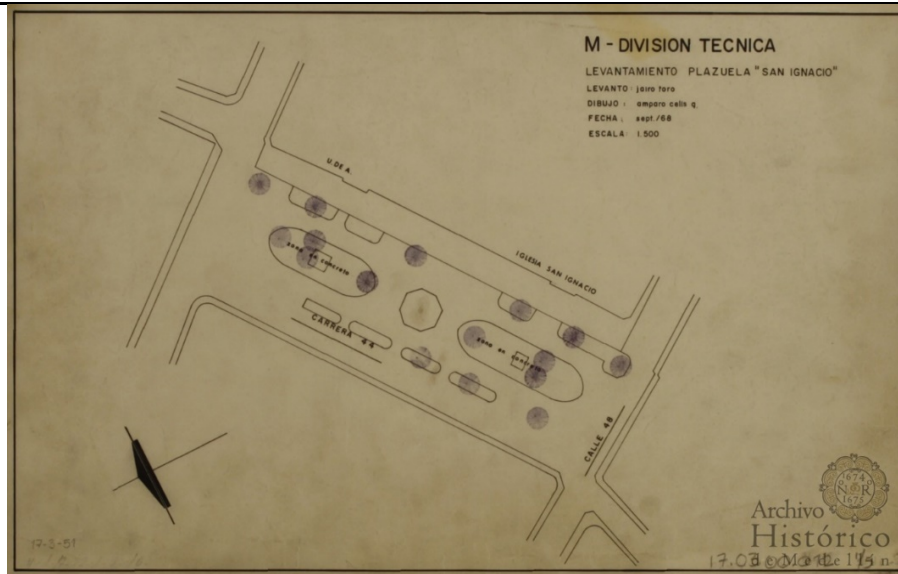
de árboles en el centro en toda su extensión y se evitara hasta donde fuera posible toda otra ornamentación que le restara espacio a la plaza.⁷

No obstante, el conjunto arbóreo y su distribución en la plazuela se conservó, como así se aprecia en la siguiente imagen, pues desde vieja data estos pasaron a ser parte constitutiva de la plazuela, como para ser removidos por “caprichos” sustentados en el incremento del sector automotriz y su demanda de espacio para parquear.



Francisco Mejía, *Plazuela San Ignacio*, 1937. Archivo Fotográfico Biblioteca Pública Piloto.
<https://bibliotecapiloto.janium.net/janium-bin/sumario.pl?Id=20180514212304#>

⁷ AHM (Medellín), *Alcaldía de Medellín, Ingeniería Municipal* t. 285, fol. 145r.



AHM (Medellín), Fondo de Planos, *Levantamiento Plazuela San Ignacio, 1968*, https://ahmedellin.janium.net/janium-bin/janium_zui.pl?jzd=/janium/Documentos/AP/PLANOS/AHM-F1-Planeacion-Planos-496908.jzd&fn=496908

Como bien se ha señalado, acercarnos a la historia de los árboles de la plazuela, descubrir sus narrativas es un proyecto que comienza; pero que en estos breves aportes queda claro la importancia que estos elementos vivos de la naturaleza representan para la sociedad.

Valor Estético y Paisajístico	Árbol localizado en el costado sur oriental de la de la Plazuela, es notorio y visible desde cualquier parte de ella y desde el tránsito por la Calle 48 , dada su grandeza y magnitud en todos sus aspectos, árbol que además de sus atributos físicos y su antigüedad ha generado mucho afecto y admiración convirtiéndolo en uno de los elementos más importantes y destacados de este lugar, presenta una copa amplia y densa, es un árbol muy hermoso, querido y apreciado por quienes frecuentan esta Plazuela.
Valor Ecológico	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
Elaboró	Valoración Histórica: Oscar Javier Zapata Hincapié. Valor Ecológico, Estético y Paisajístico: Mauricio Jaramillo Vásquez.

PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL

CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO
(No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)

- Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos.
- Retirar y remover escombros y otro tipo de residuos depositados entre sus raíces superficiales
- Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico.
- Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la

Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección.

CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO
(No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)

- Limpieza de parásitas y epifitas invasivas
- Poda de ramas secas.
- Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste)

CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN
(Requieren decretos y, o declaratorias)

- Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario).
- Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles.
- Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera.

Elaboró | Mauricio Jaramillo Vásquez.

BIBLIOGRAFÍA

- (1) Raffaele Milani, "La Dimensión Ética de La Estética Del Paisaje," in El Paisaje En La Cultura Contemporánea, ed. Joan Nogué (Madrid: Biblioteca Nueva, 2008), 60.
- (2) Patrimonio Cultural Del Valle de Aburrá (Medellín: Cámara de Comercio de Medellín, 1989), 123.
- (3) Darío Ruiz Gómez, Proceso de La Cultura En Antioquia (Medellín: Universidad Nacional de Colombia, Colección Bicentenario de Antioquia, 2014), 83.
- (4) Paul Poupard, Diccionario de Las Religiones (Barcelona: Herder, 1997).
- (5) Gaston Bachelard, "El Árbol Aéreo," in El Aire Y Los Sueños (México: Fondo de Cultura Económica, 1994), 252.
- (6) Stephanie León Calle, "Árboles, Simbolismo, Cultura, Memoria E Identidad. Representaciones En El Paisaje Arbóreo de Gualaquiza" (Universidad Andina Simón Bolívar Quito Ecuador, 2011).
- (7) AHM (Medellín), Alcaldía de Medellín, Ingeniería Municipal t. 285, fol. 145r.

FICHA TÉCNICA DE VALORACIÓN No 188

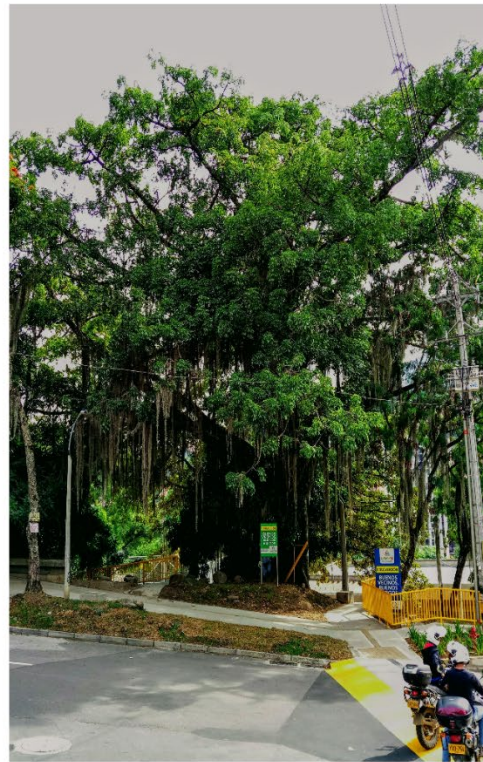
Patrimonio Natural y Cultural
Municipio de Medellín

Árbol No:	188
Familia:	Malvaceae
Nombre científico:	Ceiba pentandra
Nombre común:	Ceiba bongá
Dirección:	Unidad Deportiva Miraflores Carrera 25 con Calle 50A ejemplar 1, Calle 50A #

Nombre y No. de comuna:	Villa Hermosa, 08
Barrio:	Sucre
Coordenadas latitud	6.23995
Coordenadas longitud	-75.54804
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	13/07/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Gramá
Diámetro (cm):	138
Altura total (m):	18.6
Diámetro de Copa (m):	6

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



VALORACIÓN PATRIMONIAL	
Valor Histórico y Simbólico	"NA"
Valor Estético y Paisajístico	Árbol de alto valor de importancia, por el impacto que causa en el paisaje donde se encuentra dadas sus características de altura, diámetro de la copa, diámetro del tronco coloración de su follaje según el momento en que se encuentre, por el lugar donde se encuentra cobra gran protagonismo convirtiéndose en el elemento dominante del paisaje.
Valor Ecológico	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
Elaboró	Valor Ecológico, Estético y Paisajístico: Mauricio Jaramillo Vásquez.
PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos. • Retirar y remover escombros y otro tipo de residuos depositados entre sus raíces superficiales • Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico. • Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección. <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limpieza de parásitas y epifitas invasivas • Poda de ramas secas. • Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste) <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN (Requieren decretos y, o declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario). • Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles. • Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera. 	
Elaboró	Mauricio Jaramillo Vásquez.
BIBLIOGRAFÍA	

FICHA TÉCNICA DE VALORACIÓN No 189

Patrimonio Natural y Cultural
Municipio de Medellín

Árbol No:	189
Familia:	Malvaceae
Nombre científico:	Ceiba pentandra
Nombre común:	Ceiba bonga
Dirección:	Unidad Deportiva Miraflores Cll 51A A con Crr. 27 Est. Miraflores EJEMPLAR 2, Calle 52 # 25b1

Nombre y No. de comuna:	Villa Hermosa, 08
Barrio:	Sucre
Coordenadas latitud	6.241731
Coordenadas longitud	-75.54859
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	13/07/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Gramas
Diámetro (cm):	221.3
Altura total (m):	21
Diámetro de Copa (m):	11

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



VALORACIÓN PATRIMONIAL	
Valor Histórico y Simbólico	"NA"
Valor Estético y Paisajístico	Árbol de alto valor de importancia, por el impacto que causa en el paisaje donde se encuentra dadas sus características de altura, diámetro de la copa, diámetro del tronco coloración de su follaje según el momento en que se encuentre, por el lugar donde se encuentra cobra gran protagonismo convirtiéndose en el elemento dominante del paisaje.
Valor Ecológico	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
Elaboró	Valor Ecológico, Estético y Paisajístico: Mauricio Jaramillo Vásquez.
PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos. • Retirar y remover escombros y otro tipo de residuos depositados entre sus raíces superficiales • Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico. • Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección. <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limpieza de parásitas y epifitas invasivas • Poda de ramas secas. • Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste) <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN (Requieren decretos y, o declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario). • Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles. • Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera. 	
Elaboró	Mauricio Jaramillo Vásquez.
BIBLIOGRAFÍA	

Patrimonio Natural y Cultural Municipio de Medellín

Árbol No:	190
Familia:	Malvaceae
Nombre científico:	Ceiba pentandra
Nombre común:	Ceiba bonga
Dirección:	Av. La Playa por la Carrera 48 Pasaje la Bastilla, Calle 52 # 482

Nombre y No. de comuna:	La Candelaria, 10
Barrio:	San Benito
Coordenadas latitud	6.249709
Coordenadas longitud	-75.56621
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	09/05/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Grama
Diámetro (cm):	115.2
Altura total (m):	24
Diámetro de Copa (m):	13

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



VALORACIÓN PATRIMONIAL	
Valor Histórico y Simbólico	<p>Hablar de un árbol que es o se acerca a la denominación de centenario, ya de por sí acoge una sobrevaloración que va más allá de su edad; es la de resaltar la supervivencia que ha tenido en medio de una ciudad de constantes mutaciones. Sin lugar a dudas las ceibas que viven en la Avenida La Playa dan soporte a lo anunciado. En 1926 Jaime Restrepo Laverde al hablar del arbolado de la ciudad de Medellín escribe en la <i>Revista Progreso</i> lo siguiente:</p> <p style="padding-left: 40px;">Los primeros árboles, ceibas traídas de las riberas del río Cauca, las mandó a traer y los hizo plantar D. Gabriel Echeverri hacia 1857, en la avenida derecha del riachuelo de Santa Elena. Parece que la “Ceiba de Junín”, cantada por el poeta ingenuo y loco, D. Epifanio Mejía fue uno de aquellos, sembrado en la apuesta avenida por la expresada época, ceiba ya desaparecida.”¹</p> <p>Las ceibas de La Playa son un referente de memoria para la ciudad, son una huella que se ha erguido dentro de un espacio cambiante. Como se evidencia en varios estudios acerca de la historia de Medellín, a finales del siglo XIX y principios del XX, la ciudad había entrado en un acelerado dinamismo en el que la espacialidad se transforma con el desarrollo urbanístico de la ciudad;² lo que generó una nueva relación entre la sociedad y la naturaleza, en muchos de los casos una relación conflictiva que empezó a generar una ruptura con lo natural, aseveración que se apoya en las fuentes manuscritas. En 1914 el presbítero Enrique Uribe, hace una solicitud ante el Concejo de la ciudad para que intervengan una ceiba que afecta el tejado de su casa:</p> <p style="padding-left: 40px;">Reclama el Pbro Uribe que a una ceiba que hay en la avenida derecha de la quebrada Santa Elena, frente a una casa de su propiedad, se corten unos brazos, los cuales van hacia los tejados de la casa por cuyo motivo caen muchas hojas que impiden el curso de las aguas por las canoas y son causa de constantes goteras.</p> <p style="padding-left: 40px;">Se resolvió: Dígase al Sr. Ingeniero Mpal que proceda a hacer cortar algunos brazos delgados interiores de la ceiba, que da frente a la casa del Pbro Enrique Uribe, en la avenida derecha de la quebrada Santa Elena, para evitar éste el menor daño posible a su propiedad.³</p>

¹ Jaime Restrepo Laverde, “El Arbolado de Medellín,” *Revista Progreso*, September 1926.

² Véanse los trabajos de Luis Latorre Mendoza, *Historia E Historias de Medellín* (Medellín: Ediciones Tomás Carrasquilla Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia, 1972). Fernando Botero Herrera, *Medellín 1890 - 1950. Historia Urbana Y Juego de Intereses* (Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 1996). Fabio Botero, *Cien Años de La Vida de Medellín* (Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 1998).

³ AHM (Medellín), *Concejo de Medellín*, t. 315, fol. 147r.



Melitón Rodríguez, Puente del Arzobispo, actual cruce de la Playa con el Palo, 1910.

Fueron numerosas las solicitudes que llegaban al Concejo en las que pedían hacer intervenciones en diferentes árboles de la ciudad, sino era que solicitaban su derribo por verse estropeada la vivienda del solicitante. La anterior cita resultó ser un caso menos fatídico en comparación con el caso seccionado por parte del Concejo el 5 de junio de 1925, en el que le llaman la atención y multan al señor alcalde de la ciudad por haber derribado un árbol sin autorización:

Sobre destrucción de un árbol en la avenida derecha. Leído el concepto de la Junta de Obras Públicas sobre que debía imponerse una multa de \$850 al señor Alcalde Municipal por haber ordenado la destrucción de un árbol en la avenida derecha de la Playa sin autorización previa del Concejo. Esta resuelve lo siguiente:
"Dígase al señor Alcalde Municipal que en lo sucesivo, para derribar árboles en la ciudad, el Concejo hará uso de la atribución que le confiere el Código de Policía sino se hace con su consentimiento.⁴

Basta con esta serie de ejemplos para hacer un retrato con el cual, más allá de mostrar una confrontación del ser humano con una especie arbórea como es la ceiba, demuestra la pertinencia de estos árboles al momento de indagar por la historia de la ciudad. Acá, tanto árboles – ceibas, como espacio – Avenida La Playa, evocan paisajes de ensoñación; como también son vestigios que resisten al cambio. Hacia finales de la segunda década del siglo XX se empezó

⁴ AHM (Medellín), *Concejo de Medellín*, t. 337, fol. 169r.

a ejecutar uno de los proyectos más controversiales del desarrollo urbano, la cobertura de la quebrada de Santa Elena, obra de ingeniería fundamentada como solución al creciente problema de insalubridad que afectaba el caudal. En la *Revista Progreso* Gonzalo Posada hace una descripción de “El paseo de La Playa” en la que evoca la impresión que le genera este paisaje y refuta el proyecto de cambio que le acecha:

Si tenemos la quebrada Santa Elena, fuente alegre, llena de murmullos y de encantos, “voz amiga”, como lo dijera un Menéndez y Pelayo, bella en el sentido lato de la palabra ¿por qué cubrirla para que rueden mejor unos autos más? Nuestra “Playa” es única: con sus ceibas centenarias, sus prados verdes, sus puentes modestos, que nos producen esa sensación deliciosa de *pasar el puente*, sus aguas que corren bulliciosas y ligeras... nuestra “Playa” así es toda una dicha; ¿a qué cambiarla, pues, por una calle ancha y torcida que podemos (y debemos) construir en otra parte de nuestra futura ciudad.”⁵



“El Paseo de La Playa”, *Revista Progreso*, Sep. de 1927, P. 281.

Años después, en la década del setenta de la centuria del veinte, el “ilustre” Fernando Gómez Martínez recordaba la Medellín de antaño, los paisajes revestidos de naturaleza que de niño y joven presencié, y ya adulto fue testigo de su eminente transformación. En lo que resulta ser una especie de apología, Gómez Martínez hizo la siguiente descripción de la Avenida La Playa:

⁵ Gonzalo Posada, “El Paseo de La Playa,” *Revista Progreso*, September 1927.

Medellín era limpio en sus casas, en sus calles y en sus parques. Era “la tacita de plata”. Pero lo que más la adornaba, lo que los visitantes admiraban más, y lo que más nos enorgullecía era la Quebrada Arriba. Cuando se publicaban fotografías de Medellín o se editaba un álbum, lo que no podía faltar era la Avenida La Playa. El riachuelo corría encañonado o canalizado entre muros de grandes piedras cuidadosamente colocadas; lo cruzaban varios puentes de mampostería y uno de hierro, muy artístico. A ambos lados de la quebrada se extendían avenidas formadas por quintas hermosísimas, con antejardines de variadas flores. De esas quintas, quiero recordar la que fue construida por Don Coriolano Amador – que era el Rockefeller medellinense – y que sirvió más tarde de palacio arzobispal. Finalmente en las avenidas existían ya, grandes y frondosos, los árboles que todavía separan las tres calzadas que ahora conforman la Avenida La Playa, nombre que ya no tiene razón de ser.⁶

En los ejemplos abordados, hay una impresión estética del paisaje por parte de los autores, en el que el componente de lo natural lleva la mayor atención, especialmente el arbolado y más detalladamente las ceibas, que como se menciona en las primeras líneas, hacen parte constitutiva de la historia de la ciudad, por eso su existencia en el presente las convierte en documentos significativos de la memoria cultural de Medellín. En esa línea, Sofía Ospina de Navarro, recuerda pasajes de su infancia a borde de la quebrada Santa Elena, en la que los árboles ayudan a evocar esos instantes de dinámicas sociales:

Vi la escena típica de las yerbateras de abigarrados camisones que bajo las frondosas ceibas y sentadas sobre los tercios de pasto atendían su negocio de proveer las pesebreras sin dejar de tejer la trencilla de fibra de cañabrava para la industria del sombrero campesino.⁷

Por otra parte, en la expresión lírica y detallada, Gaston Bachelard demuestra que un árbol “...es para la imaginación un verdadero eje de ensoñación dinámica...”⁸ juicio que atina al momento de hablar de don Epifanio Mejía, quien con el decoro de sus versos le escribió un poema a la “Ceiba de Junín”. Acá el poeta hace la biografía del árbol que le despertó pasajes de ensoñación.

Cerca de un puente y a orillas de cristalina quebrada,	Así los tristes ojos del proscrito se derraman gotas de llanto que caen	A todo el que pase andando sobre la arena tostada,
--	---	--

⁶ Fernando Gómez Martínez, *La Vigencia de Un Pensamiento* (Medellín: Gobernación de Antioquia, 1997), 334.

⁷ ,Sofía Ospina de Navarro, *La Abuela Cuenta* (Medellín: Biblioteca Básica de Medellín ITM, 2004), 16.

⁸ Gaston Bachelard, “El Árbol Aéreo,” en *El Aire Y Los Sueños* (México: Fondo de Cultura Económica, 1994), 252.

<p>abriendo al viento los brazos su airosa copa levanta.</p> <p>.</p> <p>La luna que en "Pandeazúcar" asoma redonda y clara, llena su verde ramaje de resplandores de plata.</p> <p>.</p> <p>Los vientos de linda noche sollozan entre sus ramas como los niños mimados que entran gimiendo a sus casas.</p> <p>.</p> <p>Suelta la noche en sus hojas su llanto de gotas blancas... Que la noche también llora en este valle de lágrimas.</p> <p>.</p> <p>¡Oh Ceiba! yo sé la historia de tu existencia temprana; yo vi cuando te trajeron de los playones del Cauca; te conocí cuando niña, creciendo a orillas del agua.</p> <p>.</p> <p>No es esta la misma noche que daba sombra a tu infancia; ni estos los vientos alegres de tus alegres montañas; ni aquella luna que alumbra es ¡jay! tu luna caucana.</p> <p>.</p> <p>Tal vez tú, como el proscrito que gime en tierras extrañas, recuerdas las dulces brisas</p>	<p>en clima extraño regadas.</p> <p>.</p> <p>Bien haces en despojarte de tus adornadas y galas, si como el pobre proscrito te acuerdas ¡jay! de la patria.</p> <p>.</p> <p>Pero no, Ceiba: prosigue tu copa abriendo galana y desplegando en el aire tus banderas de esmeralda.</p> <p>.</p> <p>Es cierto que te arrancaron de las riberas del Cauca; pero del Cauca que riega las antioqueñas sabanas;</p> <p>.</p> <p>es cierto que allá dejaste cielo, vegas, aves, auras; pero aquí todo lo tienes... A Medellín ¿qué le falta?</p> <p>.</p> <p>Aquí hay céfiros que arrullan, aquí hay turpiales que cantan, cielo azul, y vegas verdes entapizadas d grama; y aquella tierra y la tierra en que hoy airosa levantas, es toda tierra de Antioquia y Antioquia toda es tu patria.</p> <p>.</p> <p>Por eso, Ceiba, prosigue tu copa abriendo galana y desplegando en el aire tus banderas de esmeralda.</p> <p>.</p> <p>Por la venas de tu tronco discurra constante savia</p>	<p>tu manto de estrellas verdes le dé abrigo y sombra grata.</p> <p>.</p> <p>La aurora a ti sus sonrisas, el sol sus rubias miradas y el arbol de la tarde su lampo de oro y de grana.</p> <p>.</p> <p>Pero, Ceiba... ¡no te engrías! que el Tiempo que te levanta, de verte tan orgullosa se puede cansar mañana.</p> <p>.</p> <p>Y ¡jay! de tu tronco redondo, y ¡jay! de tu copa elevada si el Tiempo llega a enojarse y de elevarte se cansa.</p> <p>.</p> <p>Se irán secando tus hojas y cayendo desgajadas como en el pecho del hombre las últimas esperanzas</p> <p>.</p> <p>Como doblega la muerte los brazos de enferma anciana, así la mano del Tiempo irá encorvando tus ramas.</p> <p>.</p> <p>A tierra vendrá tu tronco falto de apoyo y de savía, como el exánime cuerpo que cae al faltarle el alma.</p> <p>.</p> <p>Entonces los raudos vientos que de "Santa Helena" bajan barrerán el leve polvo</p>
---	---	--

<p>de tus colinas lejanas; por eso a veces sin jugo se van dorando tus ramas y amarillas van cayendo tus hojas sobre la playa...</p>	<p>que brote en rubios renuevos al desvestirse tus ramas.</p>	<p>de tu existencia acabada. . Tu ataúd será el vacío. La luz, tu blanca mortaja. Y el campo de tu sepulcro las antioqueñas montañas.⁹</p>
<p>En 1924, este ícono natural que inspiró al poeta Mejía, fue talado como respuesta a la congestión que se presentaba al frente del Teatro Junín y así liberar espacio para parquear los vehículos de ruedas, como así lo describe el decreto emitido por el Concejo de Medellín:</p> <p>De acuerdo con el drto (decreto) 124 del Código de Policía, autoriza al Alcalde Municipal para que ordene la cortada de una ceiba que está plantada en la avenida derecha de la quebrada de Santa Elena, frente al Teatro Junín, en construcción, al fin de darle mayor ensanche a dicha avenida y facilitar el tráfico de los vehículos de ruedas que habrán de aglomerarse en ese punto, durante las representaciones teatrales.¹⁰</p>		
<p>Valor Estético y Paisajístico</p>	<p>Árbol localizado en la margen izquierda de la Quebrada Santa Elena (costado sur de la Av. La Playa) y hacia el oriente, es un árbol icónico porque como su vecino enmarcan la entrada o el inicio del querido “Paseo La Bastilla”, corredor cargado de historia, además de ser uno de los pocos árboles centenarios que aún perduran en esta Avenida es muy notorio y visible desde buena parte de este importante corredor, dada su grandeza y magnitud en todos sus aspectos, ha generado mucho afecto y admiración convirtiéndolo en uno de los elementos más importantes y destacados en el paisaje de esta importante y querida Avenida. Presenta una copa amplia, alta, medianamente densa y equilibrada, es un árbol muy hermoso.</p>	
<p>Valor Ecológico</p>	<p>Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.</p>	
<p>Elaboró</p>	<p>Valoración Histórica: Oscar Javier Zapata Hincapié. Valor Ecológico, Estético y Paisajístico: Mauricio Jaramillo Vásquez.</p>	
<p>PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL</p>		
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren 		

⁹ Epifanio Mejía, “La Ceiba de Junín,” *Revista Progreso*, May 1944. 1884 – 1885.

¹⁰ AHM (Medellín), *Concejo de Medellín*, t. 334, fol. 645r. (1924)

aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos.

- Retirar y remover escombros y otro tipo de residuos depositados entre sus raíces superficiales
- Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico.
- Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección.

CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO
(No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)

- Limpieza de parásitas y epifitas invasivas
- Poda de ramas secas.
- Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste)

CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN
(Requieren decretos y, o declaratorias)

- Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario).
- Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles.
- Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera.

Elaboró	Mauricio Jaramillo Vásquez.
----------------	-----------------------------

BIBLIOGRAFÍA

- (1) Jaime Restrepo Laverde, "El Arbolado de Medellín," Revista Progreso, September 1926.
- (2) Véanse los trabajos de Luis Latorre Mendoza, Historia E Historias de Medellín (Medellín: Ediciones Tomás Carrasquilla Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia, 1972). Fernando Botero Herrera, Medellín 1890 - 1950. Historia Urbana Y Juego de Intereses (Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 1996). Fabio Botero, Cien Años de La Vida de Medellín (Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 1998).
- (3) AHM (Medellín), Concejo de Medellín, t. 315, fol. 147r.
- (4) AHM (Medellín), Concejo de Medellín, t. 337, fol. 169r.
- (5) Gonzalo Posada, "El Paseo de La Playa," Revista Progreso, September 1927.
- (6) Fernando Gómez Martínez, La Vigencia de Un Pensamiento (Medellín: Gobernación de Antioquia, 1997), 334.
- (7) Sofía Ospina de Navarro, La Abuela Cuenta (Medellín: Biblioteca Básica de Medellín ITM, 2004), 16.
- (8) Gaston Bachelard, "El Árbol Aéreo," en El Aire Y Los Sueños (México: Fondo de Cultura Económica, 1994), 252.

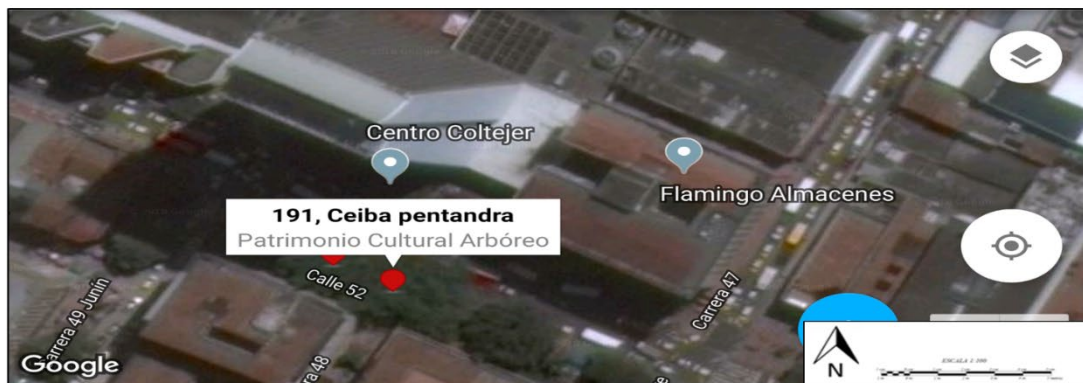
Patrimonio Natural y Cultural Municipio de Medellín

Árbol No:	191
Familia:	Malvaceae
Nombre científico:	Ceiba pentandra
Nombre común:	Ceiba bonga
Dirección:	Av. La Playa por la Carrera 48 Pasaje la Bastilla, Calle 52 # 472

Nombre y No. de comuna:	La Candelaria, 10
Barrio:	La Candelaria
Coordenadas latitud	6.24965
Coordenadas longitud	-75.56612
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	09/05/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Grama
Diámetro (cm):	132.4
Altura total (m):	26
Diámetro de Copa (m):	13

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



VALORACIÓN PATRIMONIAL	
Valor Histórico y Simbólico	<p>Hablar de un árbol que es o se acerca a la denominación de centenario, ya de por sí acoge una sobrevaloración que va más allá de su edad; es la de resaltar la supervivencia que ha tenido en medio de una ciudad de constantes mutaciones. Sin lugar a dudas las ceibas que viven en la Avenida La Playa dan soporte a lo anunciado. En 1926 Jaime Restrepo Laverde al hablar del arbolado de la ciudad de Medellín escribe en la <i>Revista Progreso</i> lo siguiente:</p> <p style="text-align: center;">Los primeros árboles, ceibas traídas de las riberas del río Cauca, las mandó a traer y los hizo plantar D. Gabriel Echeverri hacia 1857, en la avenida derecha del riachuelo de Santa Elena. Parece que la “Ceiba de Junín”, cantada por el poeta ingenuo y loco, D. Epifanio Mejía fue uno de aquellos, sembrado en la apuesta avenida por la expresada época, ceiba ya desaparecida.”¹</p> <p>Las ceibas de La Playa son un referente de memoria para la ciudad, son una huella que se ha erguido dentro de un espacio cambiante. Como se evidencia en varios estudios acerca de la historia de Medellín, a finales del siglo XIX y principios del XX, la ciudad había entrado en un acelerado dinamismo en el que la espacialidad se transforma con el desarrollo urbanístico de la ciudad;² lo que generó una nueva relación entre la sociedad y la naturaleza, en muchos de los casos una relación conflictiva que empezó a generar una ruptura con lo natural, aseveración que se apoya en las fuentes manuscritas. En 1914 el presbítero Enrique Uribe, hace una solicitud ante el Concejo de la ciudad para que intervengan una ceiba que afecta el tejado de su casa:</p> <p style="text-align: center;">Reclama el Pbro Uribe que a una ceiba que hay en la avenida derecha de la quebrada Santa Elena, frente a una casa de su propiedad, se corten unos brazos, los cuales van hacia los tejados de la casa por cuyo motivo caen muchas hojas que impiden el curso de las aguas por las canoas y son causa de constantes goteras.</p> <p style="text-align: center;">Se resolvió: Dígase al Sr. Ingeniero Mpal que proceda a hacer cortar algunos brazos delgados interiores de la ceiba, que da frente a la casa del Pbro Enrique Uribe, en la avenida derecha de la quebrada Santa Elena, para evitar éste el menor daño posible a su propiedad.³</p>

¹ Jaime Restrepo Laverde, “El Arbolado de Medellín,” *Revista Progreso*, September 1926.

² Véanse los trabajos de Luis Latorre Mendoza, *Historia E Historias de Medellín* (Medellín: Ediciones Tomás Carrasquilla Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia, 1972). Fernando Botero Herrera, *Medellín 1890 - 1950. Historia Urbana Y Juego de Intereses* (Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 1996). Fabio Botero, *Cien Años de La Vida de Medellín* (Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 1998).

³ AHM (Medellín), *Concejo de Medellín*, t. 315, fol. 147r.



Melitón Rodríguez, Puente del Arzobispo, actual cruce de la Playa con el Palo, 1910.

Fueron numerosas las solicitudes que llegaban al Concejo en las que pedían hacer intervenciones en diferentes árboles de la ciudad, sino era que solicitaban su derribo por verse estropeada la vivienda del solicitante. La anterior cita resultó ser un caso menos fatídico en comparación con el caso seccionado por parte del Concejo el 5 de junio de 1925, en el que le llaman la atención y multan al señor alcalde de la ciudad por haber derribado un árbol sin autorización:

Sobre destrucción de un árbol en la avenida derecha. Leído el concepto de la Junta de Obras Públicas sobre que debía imponerse una multa de \$850 al señor Alcalde Municipal por haber ordenado la destrucción de un árbol en la avenida derecha de la Playa sin autorización previa del Concejo. Esta resuelve lo siguiente:
"Dígase al señor Alcalde Municipal que en lo sucesivo, para derribar árboles en la ciudad, el Concejo hará uso de la atribución que le confiere el Código de Policía sino se hace con su consentimiento.⁴

Basta con esta serie de ejemplos para hacer un retrato con el cual, más allá de mostrar una confrontación del ser humano con una especie arbórea como es la ceiba, demuestra la pertinencia de estos árboles al momento de indagar por la historia de la ciudad. Acá, tanto árboles – ceibas, como espacio – Avenida La Playa, evocan paisajes de ensoñación; como también son vestigios que resisten al cambio. Hacia finales de la segunda década del siglo XX se empezó a ejecutar uno de los proyectos más controversiales del desarrollo urbano, la cobertura de la quebrada de Santa Elena, obra de ingeniería fundamentada

⁴ AHM (Medellín), *Concejo de Medellín*, t. 337, fol. 169r.

como solución al creciente problema de insalubridad que afectaba el caudal. En la *Revista Progreso* Gonzalo Posada hace una descripción de “El paseo de La Playa” en la que evoca la impresión que le genera este paisaje y refuta el proyecto de cambio que le acecha:

Si tenemos la quebrada Santa Elena, fuente alegre, llena de murmullos y de encantos, “voz amiga”, como lo dijera un Menéndez y Pelayo, bella en el sentido lato de la palabra ¿por qué cubrirla para que rueden mejor unos autos más? Nuestra “Playa” es única: con sus ceibas centenarias, sus prados verdes, sus puentes modestos, que nos producen esa sensación deliciosa de *pasar el puente*, sus aguas que corren bulliciosas y ligeras... nuestra “Playa” así es toda una dicha; ¿a qué cambiarla, pues, por una calle ancha y torcida que podemos (y debemos) construir en otra parte de nuestra futura ciudad.”⁵



“El Paseo de La Playa”, *Revista Progreso*, Sep. de 1927, P. 281.

Años después, en la década del setenta de la centuria del veinte, el “ilustre” Fernando Gómez Martínez rememoraba la Medellín de antaño, los paisajes revestidos de naturaleza que de niño y joven presencié, y ya adulto fue testigo de su eminente transformación. En lo que resulta ser una especie de apología, Gómez Martínez hizo la siguiente descripción de la Avenida La Playa:

Medellín era limpio en sus casas, en sus calles y en sus parques. Era “la tacita de plata”. Pero lo que más la adornaba, lo que los visitantes admiraban más, y

⁵ Gonzalo Posada, “El Paseo de La Playa,” *Revista Progreso*, September 1927.

lo que más nos enorgullecía era la Quebrada Arriba. Cuando se publicaban fotografías de Medellín o se editaba un álbum, lo que no podía faltar era la Avenida La Playa. El riachuelo corría encañonado o canalizado entre muros de grandes piedras cuidadosamente colocadas; lo cruzaban varios puentes de mampostería y uno de hierro, muy artístico. A ambos lados de la quebrada se extendían avenidas formadas por quintas hermosísimas, con antejardines de variadas flores. De esas quintas, quiero recordar la que fue construida por Don Coriolano Amador – que era el Rockefeller medellinense – y que sirvió más tarde de palacio arzobispal. Finalmente en las avenidas existían ya, grandes y frondosos, los árboles que todavía separan las tres calzadas que ahora conforman la Avenida La Playa, nombre que ya no tiene razón de ser.⁶

En los ejemplos abordados, hay una impresión estética del paisaje por parte de los autores, en el que el componente de lo natural lleva la mayor atención, especialmente el arbolado y más detalladamente las ceibas, que como se menciona en las primeras líneas, hacen parte constitutiva de la historia de la ciudad, por eso su existencia en el presente las convierte en documentos significativos de la memoria cultural de Medellín. En esa línea, Sofía Ospina de Navarro, recuerda pasajes de su infancia a borde de la quebrada Santa Elena, en la que los árboles ayudan a evocar esos instantes de dinámicas sociales:

Vi la escena típica de las yerbateras de abigarrados camisones que bajo las frondosas ceibas y sentadas sobre los tercios de pasto atendían su negocio de proveer las pesebreras sin dejar de tejer la trencilla de fibra de cañabrava para la industria del sombrero campesino.⁷

Por otra parte, en la expresión lírica y detallada, Gaston Bachelard demuestra que un árbol “...es para la imaginación un verdadero eje de ensoñación dinámica...”⁸ juicio que atina al momento de hablar de don Epifanio Mejía, quien con el decoro de sus versos le escribió un poema a la “Ceiba de Junín”. Acá el poeta hace la biografía del árbol que le despertó pasajes de ensoñación.

Cerca de un puente y a orillas de cristalina quebrada, abriendo al viento los brazos su airosa copa levanta.	Así los tristes ojos del proscrito se derraman gotas de llanto que caen en clima extraño regadas.	A todo el que pase andando sobre la arena tostada, tu manto de estrellas verdes le dé abrigo y sombra grata.
--	---	--

⁶ Fernando Gómez Martínez, *La Vigencia de Un Pensamiento* (Medellín: Gobernación de Antioquia, 1997), 334.

⁷ ,Sofía Ospina de Navarro, *La Abuela Cuenta* (Medellín: Biblioteca Básica de Medellín ITM, 2004), 16.

⁸ Gaston Bachelard, “El Árbol Aéreo,” en *El Aire Y Los Sueños* (México: Fondo de Cultura Económica, 1994), 252.

<p>La luna que en "Pandeazúcar" asoma redonda y clara, llena su verde ramaje de resplandores de plata.</p> <p>. Los vientos de linda noche sollozan entre sus ramas como los niños mimados que entran gimiendo a sus casas.</p> <p>. Suelta la noche en sus hojas su llanto de gotas blancas... Que la noche también llora en este valle de lágrimas.</p> <p>. ¡Oh Ceiba! yo sé la historia de tu existencia temprana; yo vi cuando te trajeron de los playones del Cauca; te conocí cuando niña, creciendo a orillas del agua.</p> <p>. No es esta la misma noche que daba sombra a tu infancia; ni estos los vientos alegres de tus alegres montañas; ni aquella luna que alumbra es ¡ay! tu luna caucana.</p> <p>. Tal vez tú, como el proscrito que gime en tierras extrañas, recuerdas las dulces brisas de tus colinas lejanas; por eso a veces sin jugo</p>	<p>Bien haces en despojarte de tus adornadas y galas, si como el pobre proscrito te acuerdas ¡ay! de la patria.</p> <p>. Pero no, Ceiba: prosigue tu copa abriendo galana y desplegando en el aire tus banderas de esmeralda.</p> <p>. Es cierto que te arrancaron de las riberas del Cauca; pero del Cauca que riega las antioqueñas sabanas;</p> <p>. es cierto que allá dejaste cielo, vegas, aves, auras; pero aquí todo lo tienes... A Medellín ¿qué le falta?</p> <p>. Aquí hay céfiros que arrullan, aquí hay turpiales que cantan, cielo azul, y vegas verdes entapizadas d grama; y aquella tierra y la tierra en que hoy airosa levantas, es toda tierra de Antioquia y Antioquia toda es tu patria.</p> <p>. Por eso, Ceiba, prosigue tu copa abriendo galana y desplegando en el aire tus banderas de esmeralda.</p> <p>. Por las venas de tu tronco discurra constante savia</p>	<p>. La aurora a ti sus sonrisas, el sol sus rubias miradas y el arrebol de la tarde su lampo de oro y de grana.</p> <p>. Pero, Ceiba... ¡no te engrás! que el Tiempo que te levanta, de verte tan orgullosa se puede cansar mañana.</p> <p>. Y ¡ay! de tu tronco redondo, y ¡ay! de tu copa elevada si el Tiempo llega a enojarse y de elevarte se cansa.</p> <p>. Se irán secando tus hojas y cayendo desgajadas como en el pecho del hombre las últimas esperanzas</p> <p>. Como doblega la muerte los brazos de enferma anciana, así la mano del Tiempo irá encorvando tus ramas.</p> <p>. A tierra vendrá tu tronco falto de apoyo y de savía, como el exánime cuerpo que cae al faltarle el alma.</p> <p>. Entonces los raudos vientos que de "Santa Helena" bajan barrerán el leve polvo de tu existencia acabada.</p> <p>. .</p>
--	---	--

<p>se van dorando tus ramas y amarillas van cayendo tus hojas sobre la playa...</p>	<p>que brote en rubios renuevos al desvestirse tus ramas.</p>	<p>Tu ataúd será el vacío. La luz, tu blanca mortaja. Y el campo de tu sepulcro las antioqueñas montañas.⁹</p>
<p>En 1924, este ícono natural que inspiró al poeta Mejía, fue talado como respuesta a la congestión que se presentaba al frente del Teatro Junín y así liberar espacio para parquear los vehículos de ruedas, como así lo describe el decreto emitido por el Concejo de Medellín:</p> <p>De acuerdo con el drto (decreto) 124 del Código de Policía, autoriza al Alcalde Municipal para que ordene la cortada de una ceiba que está plantada en la avenida derecha de la quebrada de Santa Elena, frente al Teatro Junín, en construcción, al fin de darle mayor ensanche a dicha avenida y facilitar el tráfico de los vehículos de ruedas que habrán de aglomerarse en ese punto, durante las representaciones teatrales.¹⁰</p>		
<p>Valor Estético y Paisajístico</p>	<p>Árbol localizado en la margen izquierda de la Quebrada Santa Elena (costado sur de la Av. La Playa) y hacia el occidente, es un árbol icónico porque como su vecino enmarcan la entrada o el inicio del querido “Paseo La Bastilla”, corredor cargado de historia, además de ser uno de los pocos árboles centenarios que aún perduran en esta Avenida es muy notorio y visible desde buena parte de este importante corredor, dada su grandeza y magnitud en todos sus aspectos y sobre todo por el inconfundible giro o torcido que presenta en su parte media como consecuencia de una poda realizada antes de la mitad del siglo pasado lo cual le imprime un aspecto particular y distintivo, ha generado mucho afecto y admiración convirtiéndolo en uno de los elementos más importantes y destacados en el paisaje de esta importante y querida Avenida. Presenta una copa no muy amplia, alta, medianamente densa y desequilibrada, es un árbol muy particular.</p>	
<p>Valor Ecológico</p>	<p>Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.</p>	
<p>Elaboró</p>	<p>Valoración Histórica: Oscar Javier Zapata Hincapié. Valor Ecológico, Estético y Paisajístico: Mauricio Jaramillo Vásquez.</p>	
<p>PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL</p>		
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren 		

⁹ Epifanio Mejía, “La Ceiba de Junín,” *Revista Progreso*, May 1944. 1884 – 1885.

¹⁰ AHM (Medellín), *Concejo de Medellín*, t. 334, fol. 645r. (1924)

aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos.

- Retirar y remover escombros y otro tipo de residuos depositados entre sus raíces superficiales
- Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico.
- Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección.

CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO
(No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)

- Limpieza de parásitas y epifitas invasivas
- Poda de ramas secas.
- Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste)

CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN
(Requieren decretos y, o declaratorias)

- Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario).
- Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles.
- Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera.

Elaboró	Mauricio Jaramillo Vásquez.
----------------	-----------------------------

BIBLIOGRAFÍA

- (1) Jaime Restrepo Laverde, "El Arbolado de Medellín," Revista Progreso, September 1926.
- (2) Véanse los trabajos de Luis Latorre Mendoza, Historia E Historias de Medellín (Medellín: Ediciones Tomás Carrasquilla Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia, 1972). Fernando Botero Herrera, Medellín 1890 - 1950. Historia Urbana Y Juego de Intereses (Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 1996). Fabio Botero, Cien Años de La Vida de Medellín (Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 1998).
- (3) AHM (Medellín), Concejo de Medellín, t. 315, fol. 147r.
- (4) AHM (Medellín), Concejo de Medellín, t. 337, fol. 169r.
- (5) Gonzalo Posada, "El Paseo de La Playa," Revista Progreso, September 1927.
- (6) Fernando Gómez Martínez, La Vigencia de Un Pensamiento (Medellín: Gobernación de Antioquia, 1997), 334.
- (7) Sofía Ospina de Navarro, La Abuela Cuenta (Medellín: Biblioteca Básica de Medellín ITM, 2004), 16.
- (8) Gaston Bachelard, "El Árbol Aéreo," en El Aire Y Los Sueños (México: Fondo de Cultura Económica, 1994), 252.

FICHA TÉCNICA DE VALORACIÓN No 192

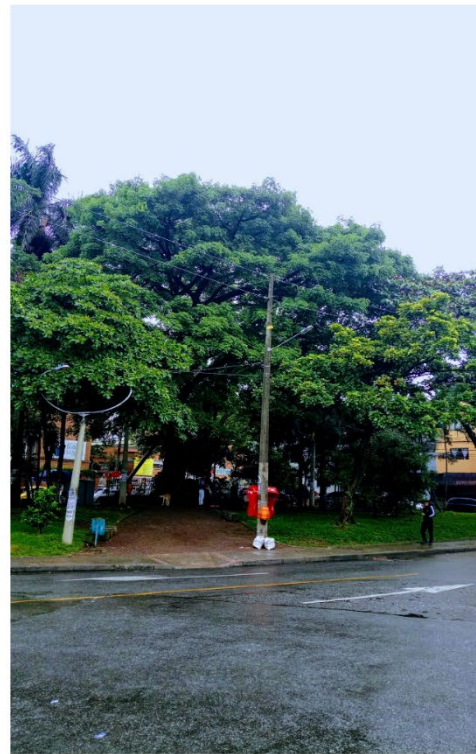
Patrimonio Natural y Cultural
Municipio de Medellín

Árbol No:	192
Familia:	Malvaceae
Nombre científico:	Ceiba pentandra
Nombre común:	Ceiba bonga
Dirección:	Castilla Hospital La Maria, Carrera 68A #92EE-53, #

Nombre y No. de comuna:	12 de Octubre, 6
Barrio:	La Esperanza
Coordenadas latitud	6.286682
Coordenadas longitud	-75.5739
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	28/05/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Gramma
Diámetro (cm):	138.3
Altura total (m):	14.5
Diámetro de Copa (m):	7.4

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



VALORACIÓN PATRIMONIAL	
Valor Histórico y Simbólico	Varios son los componentes icónicos que le dan sentido a un lugar. En el barrio Castilla (comuna...) de la ciudad de Medellín, en 1923 el Concejo de Medellín realizó la compra al señor “Dn. Jorge Ángel de parte de su finca “La María”, terrenos que serían destinados para la construcción del Hospital para tuberculosos. En 1931, luego de hacerle varias intervenciones al Hospital como la inauguración del pabellón Villa Wolff, que sería destinado para enfermos pobres, el Concejo y las directivas del Hospital determinan la necesidad de adecuarle un jardín y sembrarle árboles a su alrededor. En esa primera siembra, se plantó la ceiba bonga. En la actualidad, este ejemplar pasó a ser un emblema natural del Hospital La María, pasó a conjugarse con la armonía que el lugar representa. La sombra que propaga por la frondosidad de sus ramas, la de haberse convertido en un mojón que orienta al visitante y lo acoge debajo de su exuberancia, hace de la ceiba un árbol con valores culturales que lo encaminan a convertirse en un patrimonio vivo de la ciudad.
Valor Estético y Paisajístico	Árbol localizado en el centro del pequeño parque que le da la antesala al Hospital La María, es un árbol icónico porque desde hace muchos años se ha destacado en el paisaje de este lugar y ha sido admirado no solo por los vecinos del parque ni visitantes del hospital sino por la mayoría de los habitantes de esta gran comuna que deben desplazarse por la vía de la cual hace parte este parque, además por la notoria estructura que se le adoso para impedir su posible volcamiento por el gran daño que presenta en su base. Su grandeza, magnitud y buen desarrollo y equilibrio en su copa, ha generado mucho afecto y admiración convirtiéndolo en uno de los elementos más importantes y destacados en el paisaje de este sector. Presenta una copa amplia, alta, densa y equilibrada, es un árbol muy hermoso.
Valor Ecológico	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
Elaboró	Valor Histórico: Oscar Javier Zapata Hincapié. Valor Ecológico, Estético y Paisajístico: Mauricio Jaramillo Vásquez.
PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos. • Retirar y remover escombros y otro tipo de residuos depositados entre sus raíces superficiales • Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico. • Retirar el material vegetal sembrado alrededor a 50 cm de su cuello • Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección. <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limpieza de parásitas y epifitas invasivas 	

- Poda de ramas secas.
- Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste)
- Retirar todos los árboles sembrados bajo se copa y sustituir la ceibas sembradas en su base por Ceibas pentandras como posible solución al restablecimiento de tejido que proporcione apoyo estructural.

CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN
(Requieren decretos y, o declaratorias)

- Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario).
- Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles.
- Realizar observaciones y mantenimiento preventivo a la estructura para que cumpla su función y también evitar que esta le produzca daños al árbol
- Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera.

Elaboró | Mauricio Jaramillo Vásquez.

BIBLIOGRAFÍA

Fondo Concejo de Medellín. Serie Actas secretas del Concejo de Medellín. Año 1923. Tomo 326. Folios 54-55-56

https://ahmedellin.janium.net/janium-bin/janium_zui.pl?fn=654881&jzd=/janium/Documentos/AP/Fin_Colonia-Actas_Siglo_XX/AHM-F2-T326-f153v-209r-654881/d.jzd

Fondo Concejo de Medellín. Serie Actas Concejo de Medellín Año 1931. Tomo 349. Folio 9

https://ahmedellin.janium.net/janium-bin/janium_zui.pl?fn=655282&jzd=/janium/Documentos/AP/AHM-FC2-T349-f1r-30r-655282/d.jzd

Fondo Concejo de Medellín. Serie Actas Concejo de Medellín. Año 1930. Tomo 352. Folios 3 al 8

https://ahmedellin.janium.net/janium-bin/janium_zui.pl?fn=655406&jzd=/janium/Documentos/AP/AHM-FC2-T352-f140r-160v-655406/d.jzd

FICHA TÉCNICA DE VALORACIÓN No 193

Patrimonio Natural y Cultural
Municipio de Medellín

Árbol No:	193
Familia:	Malvaceae
Nombre científico:	Ceiba pentandra
Nombre común:	Ceiba bonga
Dirección:	Avenida El Poblado 43A 1A Sur-267, 1 de 2 ejemplares., Carrera 43A #

Nombre y No. de comuna:	El Poblado, 14
Barrio:	Patio Bonito
Coordenadas latitud	6.200441
Coordenadas longitud	-75.57267
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	16/05/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Gramma
Diámetro (cm):	128.8
Altura total (m):	26
Diámetro de Copa (m):	10

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



VALORACIÓN PATRIMONIAL	
Valor Histórico y Simbólico	"NA"
Valor Estético y Paisajístico	Árbol de alto valor de importancia, por el impacto que causa en el paisaje donde se encuentra dadas sus características de altura, diámetro de la copa, diámetro del tronco coloración de su follaje según el momento en que se encuentre, por el lugar donde se encuentra cobra gran protagonismo convirtiéndose en el elemento dominante del paisaje.
Valor Ecológico	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
Elaboró	Valor Ecológico, Estético y Paisajístico: Mauricio Jaramillo Vásquez.
PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos. • Retirar y remover escombros y otro tipo de residuos depositados entre sus raíces superficiales • Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico. • Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección. <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limpieza de parásitas y epifitas invasivas • Poda de ramas secas. • Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste) <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN (Requieren decretos y, o declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario). • Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles. • Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera. 	
Elaboró	Mauricio Jaramillo Vásquez.
BIBLIOGRAFÍA	

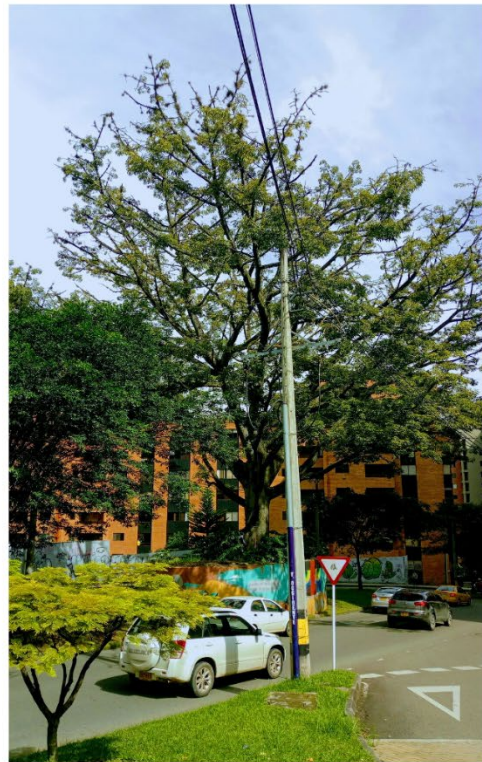
Patrimonio Natural y Cultural Municipio de Medellín

Árbol No:	194
Familia:	Malvaceae
Nombre científico:	Ceiba pentandra
Nombre común:	Ceiba bongá
Dirección:	Doble Calzada de los Balsos (Calle 9 Sur) con la Avenida el Poblado, #

Nombre y No. de comuna:	El Poblado, 14
Barrio:	La Aguacatala
Coordenadas latitud	6.196419
Coordenadas longitud	-75.57539
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	16/05/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Grama
Diámetro (cm):	125.5
Altura total (m):	20
Diámetro de Copa (m):	6

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



VALORACIÓN PATRIMONIAL	
Valor Histórico y Simbólico	"NA"
Valor Estético y Paisajístico	Árbol de alto valor de importancia, por el impacto que causa en el paisaje donde se encuentra dadas sus características de altura, diámetro de la copa, diámetro del tronco coloración de su follaje según el momento en que se encuentre, por el lugar donde se encuentra cobra gran protagonismo convirtiéndose en el elemento dominante del paisaje.
Valor Ecológico	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
Elaboró	Valor Ecológico, Estético y Paisajístico: Mauricio Jaramillo Vásquez.
PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos. • Retirar y remover escombros y otro tipo de residuos depositados entre sus raíces superficiales • Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico. • Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección. <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limpieza de parásitas y epifitas invasivas • Poda de ramas secas. • Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste) <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN (Requieren decretos y, o declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario). • Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles. • Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera. 	
Elaboró	Mauricio Jaramillo Vásquez.
BIBLIOGRAFÍA	

FICHA TÉCNICA DE VALORACIÓN No 195

Patrimonio Natural y Cultural Municipio de Medellín

Árbol No:	195
Familia:	Malvaceae
Nombre científico:	Ceiba pentandra
Nombre común:	Ceiba bonga
Dirección:	Carrera 51 entre Calles 77 y 78 Jardín Botánico, Carrera 51 #77-92, Carrera 51 # 771

Nombre y No. de comuna:	Aranjuez, 04
Barrio:	Moravia
Coordenadas latitud	6.272248
Coordenadas longitud	-75.56257
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	13/07/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Gramma
Diámetro (cm):	141.2
Altura total (m):	20.8
Diámetro de Copa (m):	6

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



VALORACIÓN PATRIMONIAL

Valor Histórico Y Simbólico

Todas las extensiones vegetales que hacen parte del Jardín Botánico Joaquín Antonio Uribe, y en especial los árboles, son la esencia viva del lugar. A partir de la segunda década del siglo XX, la idea de crear un gran parque para disfrute inicialmente para la élite de la ciudad, ejemplificando proyectos de parques naturales de países europeos y de los Estados Unidos, los árboles fueron el principal motivo para materializar ese ideal.¹

Levantado en terrenos adquiridos por la Sociedad de Mejoras Públicas en 1911, y con el fin de hacer alarde al centenario de la liberación del yugo español, se bautizó con el nombre del Bosque de la Independencia. Justamente este espacio adecuado y plantado con diversidad de árboles y arbustos, permite pensar acerca de la relación que la sociedad de la Medellín de antaño tenía con la naturaleza, eso que Gilse Palsson diserta como “*Relaciones humano-ambientales*”, en la que considera como primera medida que la naturaleza y la sociedad no son *esferas* separadas, “... sino dialécticamente interconectadas; cada uno de los órdenes complementa y suplementa al otro en muchas formas.”²



Gabriel Carvajal, *Jardín Botánico*, 1972, Archivo Fotográfico Biblioteca Pública Piloto.
http://patrimonio.bibliotecapiloto.gov.co/janium-bin/janium_zui.pl?jzd=/janium/Fotos/BPP-F-014/0526.jzd&fn=13526

¹ Juan Sebastián Bustamante Fernández, *De El Edén Al Parque Público* (Medellín: Editorial EAFIT, 2018). Interesante resulta el aporte que realiza el autor acerca de la historia del Jardín Botánico Joaquín Antonio Uribe, trabajo en el cual se resalta la principal característica de este espacio: el paisaje.

² Gilse Palsson, “Relaciones Humano-Ambientales, Orientalismo, Paternalismo Y Comunalismo,” in *Naturaleza Y Sociedad, Perspectivas Antropológicas*, ed. Philippe Descola, Siglo Vein (México, 2001), 80–100.

	<p>Este tipo de espacios buscaba conseguir en el paseante dos impresiones con relación a la naturaleza, una la del contacto objetivo y otra que se establece por medio de una relación subjetiva. De la primera, y como lo señala con fino detalle Bustamante Fernández, el punto de encuentro, de la reunión y del compartir; y del segundo el placer, de los aromas y la frescura, la de generar estados de ensoñación a través de lo que Orian Jiménez Meneses denomina como el rumor poético, o sea: o sea: “El rumor de la brisa, el rumor de las hojas, el rumor del agua y del viento.”³ Con la siembra masiva de árboles que se empezó a realizar a partir de la adquisición del terreno, como lo relata Diego Alejandro Molina de que “Las obras de arborización del Bosque se adelantaron, en gran medida, con mano de obra penitenciaria, y ya en 1915 se habían sembrado 1200 árboles.”⁴</p> <p>Por lo tanto, árboles y espacio en general del ahora conocido como Jardín Botánico, hacen parte del patrimonio ambiental y cultural de la ciudad de Medellín, así lo dimensiona Fernando Botero Herrera, al hablar de la importancia y significado que para la sociedad representa el que fue conocido como el Bosque de la Independencia, el cual “... constituyó por mucho tiempo uno de los mayores motivos de orgullo de la Sociedad de Mejoras Públicas, es hoy, evidentemente, uno de sus legados más significativos si se consideran las escasas zonas verdes y públicas con que cuenta Medellín.”⁵</p>
<p>Valor Estético y Paisajístico</p>	<p>Árbol localizado en la margen derecha de la Quebrada La Molino (como se menciona fue uno de los primeros árboles sembrados en el “Bosque de la Independencia” e hizo parte del Jardín Botánico de Medellín “Joaquín Antonio Uribe” hasta la administración de Sergio Fajardo Valderrama, por su localización es un árbol muy notorio y visible desde buena parte del barrio Miranda en su recorrido por la Carrera Bolívar, dada su gran tamaño, equilibrio y su antigüedad ha generado mucha admiración y afecto por los vecinos transeúntes y quienes lo ven por primera vez convirtiéndolo en uno de los elementos más importantes y destacados en el paisaje de este sector. Presenta una copa amplia, alta, densa y equilibrada, es un árbol muy hermoso, querido y apreciado por quienes frecuentan este sector.</p>
<p>Valor Ecológico</p>	<p>Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.</p>
<p>Elaboró</p>	<p>Valoración Histórica: Oscar Javier Zapata Hincapié. Valor Ecológico, Estético y Paisajístico: Mauricio Jaramillo Vásquez.</p>
<p>PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL</p>	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p>	

³ Orian Jiménez Meneses, “Rumores, cartas y caminos en la sociedad colonial”, *Historia y sociedad* N° 8 (Medellín: Editorial Universidad Nacional de Colombia sede Medellín, 2002) 200.

⁴ Diego Alejandro Molina Franco, *Los Árboles Se Toman La Ciudad* (Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 2015), 53.

⁵ Fernando Botero Herrera, *Medellín 1890 - 1950. Historia Urbana Y Juego de Intereses* (Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 1996), 63.

- Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos.
- Retirar y remover escombros y otro tipo de residuos depositados entre sus raíces superficiales
- Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico.
- Retirar el material vegetal sembrado alrededor a 50 cm de su cuello
- Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección.

CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO
(No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)

- Limpieza de parásitas y epifitas invasivas
- Poda de ramas secas.
- Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste)

CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN
(Requieren decretos y, o declaratorias)

- Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario).
- Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles. Haciendo énfasis en posibles afectaciones que puedan presentarse por el confinamiento que se le realizó para adecuar el espacio público construido en su alrededor y su posterior lleno que se realizó cubriéndole su tronco en una altura de 1,5 metros.
- Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera.

Elaboró	Mauricio Jaramillo Vásquez.
----------------	-----------------------------

BIBLIOGRAFÍA

- (1) Juan Sebastián Bustamante Fernández, De El Edén Al Parque Público (Medellín: Editorial EAFIT, 2018). Interesante resulta el aporte que realiza el autor acerca de la historia del Jardín Botánico Joaquín Antonio Uribe, trabajo en el cual se resalta la principal característica de este espacio: el paisaje.
- (2) Gilse Palsson, “Relaciones Humano-Ambientales, Orientalismo, Paternalismo Y Comunalismo,” in Naturaleza Y Sociedad, Perspectivas Antropológicas, ed. Philippe Descola, Siglo Vein (México, 2001), 80–100.
- (3) Orian Jiménez Meneses, “Rumores, cartas y caminos en la sociedad colonial”, Historia y sociedad N° 8 (Medellín: Editorial Universidad Nacional de Colombia sede Medellín, 2002) 200.
- (4) Diego Alejandro Molina Franco, Los Árboles Se Toman La Ciudad (Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 2015), 53.
- (5) Fernando Botero Herrera, Medellín 1890 - 1950. Historia Urbana Y Juego de Intereses (Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 1996), 63.

FICHA TÉCNICA DE VALORACIÓN No 196

Patrimonio Natural y Cultural
Municipio de Medellín

Árbol No:	196
Familia:	Malvaceae
Nombre científico:	Ceiba pentandra
Nombre común:	Ceiba bonga
Dirección:	Parque Olano Barrio Prado Carrera 49 x Calle 65, Carrera 49 #65-04, Calle 65 # 48134

Nombre y No. de comuna:	Aranjuez, 04
Barrio:	Sevilla
Coordenadas latitud	6.261408
Coordenadas longitud	-75.56013
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	18/07/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Grama
Diámetro (cm):	180.3
Altura total (m):	9.4
Diámetro de Copa (m):	4

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



VALORACIÓN PATRIMONIAL

Valor Histórico y Simbólico

Como elementos que permiten la evocación de los recuerdos, están los libros en los cuales se condensa el devenir humano por medio de las letras, el arte pictórico lo refleja en imagen, la arquitectura permite recorrer una huella dejada, la fotografía captura un momento instantáneo de la vida, entre otros que no menciono; pero que en todos es general la técnica del hombre para representar la realidad. Dentro de las características que estos elementos cumplen, están los árboles, los cuales se pueden considerar como una extensión de la memoria para el ser humano. Acerca de la vida y obra de “don” Ricardo Olano, se tiene todo este tipo de fuentes con los cuales se puede evocar su presencia. Como tributo a su civismo y contribución a la ciudad de Medellín, en el Barrio Prado, erigido por él, hay un parque *in memoriam* a este ilustre personaje: El Parque Olano.

Entre los elementos representativos que allí le rinden homenaje a Ricardo Olano, están los árboles, seres que marcaron su gusto estético y paisajístico; en sus memorias, Olano recuerda siempre con agrado el gusto por los elementos vegetales, y fueron los árboles los que mayor adoración le generó en la vida.¹ Heredero de las obras en las que se impulsaba el ornato de la creciente y transformada ciudad de Medellín, en su proyecto de crear un barrio de vanguardia arquitectónica y paisajística, sobre el posó centenares de árboles, como una acción que le permitía despertar la concepción poética del barrio, un lugar de inspiración de donde nacía las más bellas ensoñaciones.

Como tributo a su personalidad, en el parque Olano, se sembró una ceiba bonga (*Ceiba pentandra*), árbol representativo de la ciudad, cuya historia dice que fue introducida por Gabriel Echeverry hacia mitad del siglo XIX², y se volvía la especie predilecta para embellecer la ciudad a finales de esta centuria. Además de estar erigido brindando tributo al señor Olano, esta ceiba ha generado uno de los rumores más simpáticos que en la ciudad se pueda contar, y es que su tronco posee una protuberancia, a la cual designan el siguiente relato:

“Cuando fue plantado el árbol, este quedó al lado de un teléfono público, pues acá había un acopio de taxis; con el tiempo el árbol se fue tragando la cabina del teléfono, de ahí que este árbol tenga esa hinchazón.”³

Acerca de los árboles dice German Ferro que “*el hombre los ha instaurado en el corazón de las representaciones de su existencia.*”⁴ En esencia esta frase encaja perfectamente en lo que expresa este ejemplar, esta ceiba, en el Parque Olano, la de acompañar y adornar un espacio que le rinde homenaje a una persona que tubo a los árboles dentro de su corazón.

¹ Ricardo Olano, *Memorias* (Medellín: Fondo Editorial Universidad EAFIT, 2004).

² Luis Latorre Mendoza, *Historia e Historias de Medellín* (Medellín: Ediciones Tomás Carrasquilla Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia, 1972).

³ Relato narrado por el ingeniero forestal Mauricio Jaramillo Vásquez, junio de 2018.

⁴ German Ferro, *Árboles ciudadanos, en la memoria y en el paisaje cultural de Bogotá* (Bogotá: Alcaldía de Bogotá, 2010) 29

Valor Estético y Paisajístico	Árbol localizado en la pequeña zona verde de la carrera Venezuela, ha sido característico de este emblemático barrio, dada la forma agraciada de la base de su tronco la cual ha dado origen al mito urbano que la razón de su engrosamiento es que se embebió un teléfono público y por estar en el lugar denominado parque Olano esta árbol goza del aprecio de los habitantes del barrio y de quienes lo frecuentan convirtiéndolo en el elemento más importante en el paisaje de este lugar.
Valor Ecológico	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
Elaboró	Valor Ecológico, Estético y Paisajístico: Mauricio Jaramillo Vásquez.

PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL

CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO

(No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)

- Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos.
- Retirar y remover escombros y otro tipo de residuos depositados entre sus raíces superficiales
- Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico.
- Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección.

CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO

(No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)

- Limpieza de parásitas y epifitas invasivas
- Poda de ramas secas.
- Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste)

CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN

(Requieren decretos y, o declaratorias)

- Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario).
- Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles.
- Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera.

Elaboró Mauricio Jaramillo Vásquez.

BIBLIOGRAFÍA

- ¹ Ricardo Olano, *Memorias* (Medellín: Fondo Editorial Universidad EAFIT, 2004).
¹ Luis Latorre Mendoza, *Historia e Historias de Medellín* (Medellín: Ediciones Tomás Carrasquilla Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia, 1972).
¹ Relato narrado por el ingeniero forestal Mauricio Jaramillo Vásquez, junio de 2018.
¹ German Ferro, *Árboles ciudadanos, en la memoria y en el paisaje cultural de Bogotá* (Bogotá: Alcaldía de Bogotá, 2010) 29

Patrimonio Natural y Cultural Municipio de Medellín

Árbol No:	197
Familia:	Malvaceae
Nombre científico:	Ceiba pentandra
Nombre común:	Ceiba bongá
Dirección:	Avenida El Poblado 43A 1A Sur-267, 2 de 2 ejemplares., Carrera 43A #

Nombre y No. de comuna:	El Poblado, 14
Barrio:	Patio Bonito
Coordenadas latitud	6.2005
Coordenadas longitud	-75.57277
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	16/05/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Gramínea
Diámetro (cm):	121.3
Altura total (m):	24
Diámetro de Copa (m):	8

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



VALORACIÓN PATRIMONIAL	
Valor Histórico y Simbólico	"NA"
Valor Estético y Paisajístico	Árbol de alto valor de importancia, por el impacto que causa en el paisaje donde se encuentra dadas sus características de altura, diámetro de la copa, diámetro del tronco coloración de su follaje según el momento en que se encuentre, por el lugar donde se encuentra cobra gran protagonismo convirtiéndose en el elemento dominante del paisaje.
Valor Ecológico	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
Elaboró	Valor Ecológico, Estético y Paisajístico: Mauricio Jaramillo Vásquez.
PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos. • Retirar y remover escombros y otro tipo de residuos depositados entre sus raíces superficiales • Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico. • Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección. <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limpieza de parásitas y epifitas invasivas • Poda de ramas secas. • Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste) <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN (Requieren decretos y, o declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario). • Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles. • Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera. 	
Elaboró	Mauricio Jaramillo Vásquez.
BIBLIOGRAFÍA	

FICHA TÉCNICA DE VALORACIÓN No 198

Patrimonio Natural y Cultural
Municipio de Medellín

Árbol No:	198
Familia:	Malvaceae
Nombre científico:	Ceiba pentandra
Nombre común:	Ceiba bonga
Dirección:	Av. El Poblado 43A N° 1 Sur 220, Avenida El Poblado # 1 Sur82

Nombre y No. de comuna:	El Poblado, 14
Barrio:	Patio Bonito
Coordenadas latitud	6.201349
Coordenadas longitudud	-75.57229
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	16/05/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Grama
Diámetro (cm):	103
Altura total (m):	19
Diámetro de Copa (m):	5

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



VALORACIÓN PATRIMONIAL	
Valor Histórico y Simbólico	"NA"
Valor Estético y Paisajístico	Árbol de alto valor de importancia, por el impacto que causa en el paisaje donde se encuentra dadas sus características de altura, diámetro de la copa, diámetro del tronco coloración de su follaje según el momento en que se encuentre, por el lugar donde se encuentra cobra gran protagonismo convirtiéndose en el elemento dominante del paisaje.
Valor Ecológico	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
Elaboró	Valor Ecológico, Estético y Paisajístico: Mauricio Jaramillo Vásquez.
PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos. • Retirar y remover escombros y otro tipo de residuos depositados entre sus raíces superficiales • Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico. • Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección. <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limpieza de parásitas y epifitas invasivas • Poda de ramas secas. • Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste) <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN (Requieren decretos y, o declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario). • Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles. • Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera. 	
Elaboró	Mauricio Jaramillo Vásquez.
BIBLIOGRAFÍA	

Patrimonio Natural y Cultural Municipio de Medellín

Árbol No:	199
Familia:	Malvaceae
Nombre científico:	Ceiba pentandra
Nombre común:	Ceiba bonga
Dirección:	Av. El Poblado 43A calle 1Sur-31 Ed. BBVA, Avenida El Poblado # 1 Sur21

Nombre y No. de comuna:	El Poblado, 14
Barrio:	Patio Bonito
Coordenadas latitud	6.202966
Coordenadas longitud	-75.57206
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	16/05/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Grama
Diámetro (cm):	131.5
Altura total (m):	22.8
Diámetro de Copa (m):	8

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



VALORACIÓN PATRIMONIAL	
Valor Histórico y Simbólico	"NA"
Valor Estético y Paisajístico	Árbol de alto valor de importancia, por el impacto que causa en el paisaje donde se encuentra dadas sus características de altura, diámetro de la copa, diámetro del tronco coloración de su follaje según el momento en que se encuentre, por el lugar donde se encuentra cobra gran protagonismo convirtiéndose en el elemento dominante del paisaje.
Valor Ecológico	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
Elaboró	Valor Ecológico, Estético y Paisajístico: Mauricio Jaramillo Vásquez.
PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos. • Retirar y remover escombros y otro tipo de residuos depositados entre sus raíces superficiales • Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico. • Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección. <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limpieza de parásitas y epifitas invasivas • Poda de ramas secas. • Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste) <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN (Requieren decretos y, o declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario). • Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles. • Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera. 	
Elaboró	Mauricio Jaramillo Vásquez.
BIBLIOGRAFÍA	

FICHA TÉCNICA DE VALORACIÓN No 200

Patrimonio Natural y Cultural
Municipio de Medellín

Árbol No:	200
Familia:	Malvaceae
Nombre científico:	Ceiba pentandra
Nombre común:	Ceiba bonga
Dirección:	(Grupo, 3 de 3) U.D. Atanasio Girardot Costado sur occidental, Carrera 72 # 48-100

Nombre y No. de comuna:	Laure. Estadio, 11
Barrio:	Estadio
Coordenadas latitud	6.256002
Coordenadas longitud	-75.5912
Municipio:	Medellín
Fecha de revisión en campo:	12/07/2018

Estado sanitario:	Sano
Cobertura dominante al pie del individuo:	Grama
Diámetro (cm):	111
Altura total (m):	15
Diámetro de Copa (m):	10

Número de contrato:	4600074768 de 2018
Operador:	Fundación Jardín Botánico
Entidad contratante y supervisión:	Secretaría de Medio Ambiente



VALORACIÓN PATRIMONIAL	
Valor Histórico y Simbólico	"NA"
Valor Estético y Paisajístico	Árbol de alto valor de importancia, por el impacto que causa en el paisaje donde se encuentra dadas sus características de altura, diámetro de la copa, diámetro del tronco coloración de su follaje según el momento en que se encuentre, por el lugar donde se encuentra cobra gran protagonismo convirtiéndose en el elemento dominante del paisaje.
Valor Ecológico	Este árbol representa aportes ecosistémicos principalmente desde el punto de vista de la captura de carbono por su tamaño, por el aporte que le hace a la regulación térmica del sector dada su forma y tamaño, además del valor que le imprime al paisaje donde se encuentra, representa beneficio para la fauna del sector.
Elaboró	Valor Ecológico, Estético y Paisajístico: Mauricio Jaramillo Vásquez.
PLAN DE MANEJO SILVICULTURAL	
<p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS Y SENCILLAS DE MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Erradicar, quitar, retirar los cuerpos extraños como: clavos, grapas, tornillos que se encuentren aislados o que están sujetando cualquier estructura presente en sus troncos (s), como maderos. • Retirar y remover escombros y otro tipo de residuos depositados entre sus raíces superficiales • Aplicar una pequeña capa de sustrato orgánico mejorado con abono orgánico. • Si el suelo alrededor de este es invadido por actividades humanas se deberá informar a la Secretaria de Gobierno para que personal de espacio público socialice a dichas personas del daño que se causa y proceder al cerramiento provisional para procurar el mínimo de protección. <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS RÁPIDAS CON GESTION DE RECURSOS PARA MANEJO (No esperan Resoluciones ni decretos de declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limpieza de parásitas y epifitas invasivas • Poda de ramas secas. • Evitar la siembra de plantas y enredaderas en su alrededor (retiradas a 50 cm del fuste) <p>CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE MANEJO DE PROTECCIÓN (Requieren decretos y, o declaratorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construcción o adecuación de cerramiento para árboles de importancia e instalación del tótem donde se colocará la placa ilustrativa (cuando sea necesario). • Plan de control y seguimiento y observación para atender necesidades, a perpetuidad, con dos visitas anuales por un ingeniero forestal experto en diagnóstico de árboles. • Evitar reducciones a su zona verde y que quede inmerso en una jardinera. 	
Elaboró	Mauricio Jaramillo Vásquez.
BIBLIOGRAFÍA	